

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS 2022





-ANYUKOJM-

CERRO DE LA CASA Y FORTALEZA DEL TRUENO



ÍNDICE

Capítulo I. Etapas del Proceso de Planeación	9
1.1 Formulación	9
1.2 Discusión y aprobación.....	10
1.3 Control y seguimiento.....	10
1.4 Ejecución.....	10
1.5 Evaluación	11
ASOCIACIONES	11
1.6 Metodología.....	12
2.1 Mensaje del presidente Municipal	17
4.1 Corto plazo.....	19
4.2 Mediano plazo.....	19
4.3 Largo plazo.....	19
5.5 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.....	30
6. Contexto Municipal.....	35
6.2.2 Superficie municipal.....	36
6.2.3 Colindancias.....	36
6.3.1 Mapas de Macrolocalización y Microlocalización.....	37
6.4 Medio físico.....	39
6.4.2 Hidrografía.....	40
6.4.3 Flora y Fauna.....	40
6.4.4 Clima.....	41
6.4.5 Uso del suelo.....	41
6.5 Dinámica sociodemográfica y económica	43
6.5.1 Estructura quinquenal por sexo	43
6.5.2 Población indígena.....	44
6.5.3 Tasa de crecimiento.....	45
6.5.4 Densidad migratoria	46
6.5.5 Total, hogares y viviendas particulares	47
6.5.5 Tamaño promedio de los hogares.....	48
6.5.6 Total de escuelas.....	49



6.5.7	Infraestructura de Salud	52
6.6.1	Población Económicamente Activa (PEA).....	53
6.6.2	Participación de las actividades económicas o potencialidades productivas.....	54
7.	Políticas Transversales.....	56
7.1	Igualdad de Género.....	57
7.2	Población indígena.....	61
8.1.	Diagnóstico Multidimensional.....	68
8.2	Dinámica demográfica	70
8.3	Salud y seguridad social.....	70
8.3	Principales enfermedades.....	72
8.4	Educación.....	74
8.5	Cultura	81
8.6	Deporte.....	85
8.7	Calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda.....	88
8.8	Servicios básicos de la vivienda.....	89
8.9	Migración.....	92
8.10	Grupos vulnerables.....	93
8.10.1	Mujeres.....	93
8.10.2	Niñas, niños y adolescentes	93
8.10.4	Adultos mayores.....	94
8.10.5	Personas con discapacidad	95
8.10.6	Seguridad alimentaria.....	96
9.2	Uso racional de los recursos naturales.....	100
9.3	Desarrollo Urbano y Territorial	100
9.4	Medio ambiente y biodiversidad.....	102
9.5	Problemática identificada	103
9.6	Manejo de residuos sólidos.....	105
10.1	Diagnóstico Multidimensional	108
10.2	Empleo.....	108
10.3	Sectores productivos	109
10.3.1	Sector primario	110
10.3.2	Sector secundario	113
10.3.3	Sector terciario	114
10.4	Infraestructura pública	116



10.5	Caminos y comunicaciones.....	118
10.6	Abasto y comercialización.....	122
11.1	Diagnóstico	125
11.2	Procuración de justicia.....	125
11.3	Derechos Humanos.....	126
11.4	Seguridad Ciudadana	127
12.1	Diagnóstico Multidimensional.....	132
12.2	Coordinación institucional	132
12.3	Trasparencia y rendición de cuentas.....	135
12.4	Desarrollo institucional municipal.....	138
12.5	Finanzas Públicas Municipales	142
12.6	Participaciones en ingresos federales	143
13.	Programación y presupuestación	145
	16. Seguimiento y evaluación.....	163
	17. Matriz de Consistencia de Planeación Municipal.....	164
	Acta de vaprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2022.....	229



**TOTONTEPEC VILLA
DE MORELOS, HACIA
LA CONSTRUCCIÓN
DE UNA SOCIEDAD
IGUALITARIA, SIN
DEJAR A NADIE
ATRÁS**

Introducción

Conforme a lo previsto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículo 2 de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado, el Municipio es una institución de carácter público, que constituye un orden de gobierno, investido de personalidad jurídica, territorio y patrimonio propios, autónomo en su régimen interior y libre administración de su hacienda, compuesto de una unidad territorial básica del sistema federal mexicano, con autonomía política y administrativa, el cual debe contar con un plan de desarrollo propio, alineado con las prioridades del Plan Nacional, Estatal, Regional y Microrregional, con el fin de maximizar el impacto de los programas y proyectos.

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD), es el instrumento rector y de gestión de las políticas públicas que el Ayuntamiento aplicará durante su mandato para alcanzar el desarrollo económico y social, abatir la pobreza, la marginación y el rezago social, impulsar el desarrollo humano, estimular las actividades productivas, incrementar la calidad de la Administración Pública Municipal, fortalecer la equidad de género y la identidad étnica, garantizar la sustentabilidad ambiental y consolidar la gobernabilidad democrática.

La planeación es una herramienta para identificar problemáticas, establecer objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos que permitan la programación y presupuestación de recursos, así como la atención de los compromisos asumidos dentro de un periodo determinado, asimismo contempla el diseño, elaboración y articulación de las acciones necesarias para la operación de planes y propuestas de trabajo específicas, que conduzcan a la obtención de resultados particulares en un periodo de tiempo determinado. De este modo el Plan Municipal de Desarrollo es el resultado de la aplicación de un proceso metódico de planeación del desarrollo, documento rector en el que se plasma un proyecto de gobierno acordado entre el H. Ayuntamiento y la población, que hará del Municipio de Totontepec

Villa de Morelos, Oaxaca, el lugar propicio en el que sus habitantes tengan acceso a una mejor calidad de vida.

El Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Totontepec Villa de Morelos, Oaxaca, consta de nueve apartados; introducción, proceso de planeación, metodología, estructura del Plan Municipal del Desarrollo donde se contempla el diagnóstico del Municipio canalizado en cinco ejes temáticos, y mediante los cuales se observan los indicadores de medición de acuerdo al eje temático, formando en líneas de acción programas con el que se pretenden solucionar los problemas detectados en cada indicador.

De la misma manera se concentran tres políticas transversales que abordan el tema de pueblos indígenas, derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como la igualdad de género, las cuales indican las acciones y proyectos que se pretende implementar en el Municipio de Totontepec Villa de Morelos, Oaxaca. Asimismo, se concentran apartados como la programación y presupuestación, metas e indicadores, seguimiento y evaluación, los que contemplan los proyectos que se pretenden efectuar en el Municipio como posible solución al problema detectado, concentrando su posible costo y tiempo de ejecución, estableciendo indicadores que ayuden a la medición sobre el avance esperado y los objetivos alcanzados.

Por último, se concentra como anexo la matriz de consistencia y documentos que respaldan la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo.



Capítulo I. Etapas del Proceso de Planeación

En este sentido se contemplan cinco etapas para su elaboración. Proceso de planeación, metodología, estructura del plan municipal de desarrollo en la cual se contempla el diagnóstico del municipio canalizado en cinco ejes temáticos, donde se contemplan los indicadores de medición de acuerdo al eje temático, plasmando líneas de acción y programas con el que se pretenden solucionar los problemas detectados en cada indicador. Posteriormente se concentran las políticas transversales que son incluidas al momento de elaborar el presente documento, de la misma manera para las acciones y proyectos que se pretende implementar en el municipio. Posteriormente se concentran apartados como la programación y presupuestación, metas e indicadores, seguimiento y evaluación, las cuales contempla los proyectos que se pretenden implementar en el municipio como posible solución al problema detectado, concentrando su posible costo, el tiempo en que se pretenden ejecutar, estableciendo indicadores que ayuden a la medición sobre el avance esperado y los objetivos alcanzados.

1.1 Formulación

Para la formulación del plan se tomaron los ODS (objetivos de desarrollo sostenible), el plan de desarrollo nacional y estatal, se obtuvieron datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI) del año 2020, del Consejo Nacional de Población (CONAPO). A partir de la observación se decidió realizar visitas a la comunidad, para elaborar acertadamente cada uno de los ejes temáticos, lo que permitió tener un





acercamiento a las problemáticas que se presentan en el municipio.

1.2 Discusión y aprobación

Se programó una reunión con el Honorable cabildo, en el cual se da a conocer la necesidad de elaboración del Plan Municipal del Desarrollo, mediante el cual se determinan las diferentes causas por las que se originan en el municipio, los problemas que se presentan que impiden un desarrollo en los diferentes sectores de la población. Posteriormente se determina una reunión con grupos representativos de la comunidad y el H. cabildo, se considera de suma importancia ya que, por medio de la reunión, se obtiene un panorama amplio sobre la situación del municipio y los cambios a la elaboración del Plan Municipal del Desarrollo sostenible, para posteriormente poder remitirlo a COPLADE para su examinación, aprobación y publicación.

1.3 Control y seguimiento

En sesión de Cabildo se acordó el seguimiento de los programas establecidos, a través de un calendario de actividades, el cual permitirá periódicamente la supervisión de las actividades

programadas en el plan, permitiendo llevar un control sobre los recursos y actividades que se estén manejando dentro de estos programas.

1.4 Ejecución

Las reuniones con los integrantes electos del Cabildo Municipal y grupos representativos de la comunidad se realizaron a principios del



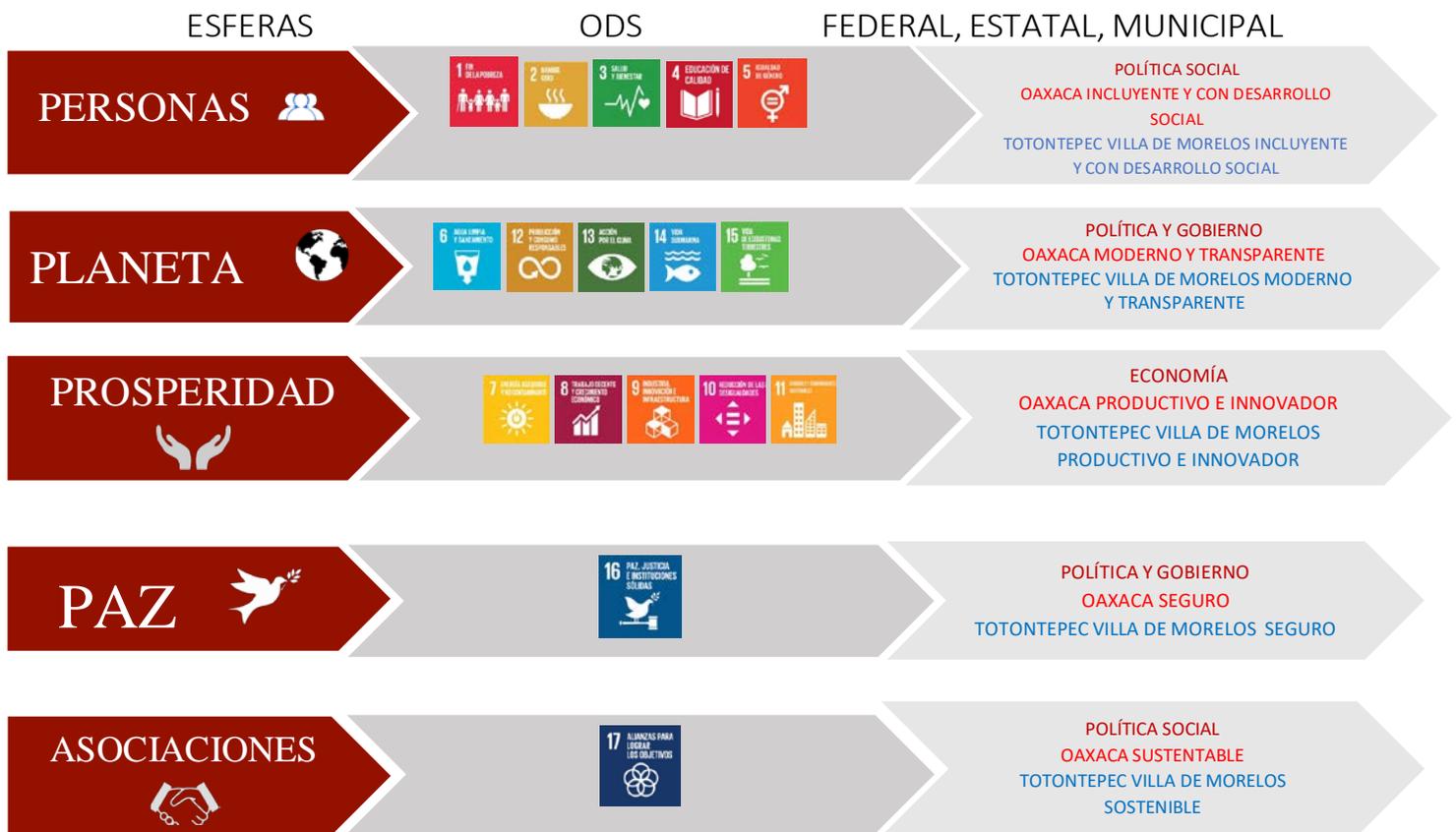


2020, lo que permitió que algunos de los programas que incluye el presente plan se comiencen a trabajar a inicio de año 2020.

1.5 Evaluación

Para la evaluación se retomó información del control y seguimiento, los cuales permiten saber y analizar las razones que impiden ejecutar las actividades programadas y valorar los objetivos alcanzados, para posteriormente mejorar las opciones que permitan alcanzar las metas contempladas

Diagrama 1.-Alineación de agenda 2030 con agenda local.





1.6 Metodología

La planeación municipal y los objetivos de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Nuestro mundo enfrenta una serie de retos en materia de pobreza, falta de acceso a la educación, a la salud y a servicios básicos, además de situaciones de violencia, desigualdad y afectaciones a los recursos naturales. Estos desafíos impiden el desarrollo de una vida digna y ponen en peligro la existencia de generaciones presentes y futuras. Líderes de todo el mundo se han unido para enfrentar estos grandes problemas y han acordado una serie de objetivos que guíen sus esfuerzos para solucionarlos, reunidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La acción de las autoridades locales, como elementos clave del sistema democrático que actúa y rinde cuentas de manera directa ante la ciudadanía, es fundamental para aportar a estos esfuerzos globales.

¿Qué es la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible? La Agenda 2030 es un plan de acción global a favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz. Mediante alianzas entre diversos actores, busca transformar nuestro mundo en un lugar mejor. Tiene como antecedente a los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), acordados en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que, desde el 2000 hasta el 2015, orientaron las acciones de desarrollo humano.

La Agenda 2030 fue adoptada en septiembre del 2015 en la Asamblea General de la ONU por 193 países construida con la participación y esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y la academia. Contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que comprometen a los países a trabajar desde una mirada integral e indivisible del desarrollo en tres dimensiones social, económica y ambiental.

El respeto a los derechos humanos y a la igualdad de oportunidades son aspiraciones de la Agenda 2030. Por ello, plantea una atención a las necesidades de las personas y comunidades más vulnerables.



La agenda 2030 se sustenta en cinco principios fundamentales.

La visión del futuro que queremos necesita del esfuerzo de todas las personas y nos plantea responsabilidades comunes. La Agenda 2030 reconoce que la erradicación de la pobreza es el mayor desafío al que se enfrenta el mundo, y que el desarrollo debe garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales para las futuras generaciones.

¿Por qué son importantes los municipios de Oaxaca para alcanzar el Desarrollo Sostenible? La Agenda 2030 expone una perspectiva integral y multidimensional para enfrentar mejor los desafíos en los municipios. Al ser la unidad territorial básica y conocer las necesidades más inmediatas de la población, los municipios son clave para cumplir con la Agenda 2030, y ofrecer mejores soluciones a los problemas a partir de sus competencias y atribuciones.

Muchos municipios han emprendido acciones que les competen para enfrentar estos retos, entre ellos, introducir o ampliar los servicios públicos básicos, tales como construir obras de agua potable y saneamiento a las que nuevas familias pueden tener acceso. Sin embargo, los gobiernos municipales requieren herramientas que les permitan ofrecer mejores soluciones para promover el Desarrollo Sostenible en su territorio.

Cada uno de los 17 ODS y sus metas son herramientas útiles que los municipios pueden usar para identificar necesidades y orientar acciones hacia el Desarrollo Sostenible. Ofrecen un lenguaje común para el trabajo con distintos actores de la sociedad y permiten canalizar recursos humanos, técnicos y financieros para ejecutar proyectos de desarrollo en los diferentes contextos de los municipios.

Los ODS permiten identificar los problemas prioritarios y plantear objetivos que orienten las soluciones en beneficio de las personas, el ejercicio de los derechos humanos y el cuidado del medio ambiente. La integralidad de los ODS hace que pensemos en soluciones planeadas



que tengan múltiples impactos, lo que fortalece el trabajo de quien lo realiza, especialmente de las autoridades municipales.

¿Por qué es importante la planeación municipal?

La planeación municipal es una de las características principales de un buen gobierno. Más que una formalidad con la cual los municipios deben cumplir, es el hilo rector de trabajo del gobierno local. Planear permite tomar mejores decisiones, con más información y de manera organizada, para promover, respetar, proteger y garantizar el ejercicio de los derechos humanos. Hace que los recursos sean mejor administrados, previene los riesgos, evita los gastos innecesarios y da claridad del momento en que se realizarán las acciones.

Importancia de las acciones municipales en el cumplimiento de los ODS.



Los gobiernos municipales tienen un papel fundamental para lograr el Desarrollo Sostenible de sus comunidades. Cuentan con facultades legales que les confiere el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) para tener a su cargo funciones y servicios público, tales como: a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; b) alumbrado público; c) limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; d) mercados y centrales de abasto; e) panteones; f) rastro, g) calles, parques y jardines y su equipamiento; h) seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito. Estas facultades tienen impacto directo e indirecto en una gran parte de los ODS. Para cumplir estas facultades, los municipios cuentan con recursos que recaudan de manera interna o de transferencias federales.



Los ingresos propios son los que los municipios recaudan a través de su hacienda, principalmente en el cobro de impuestos (por ejemplo, el impuesto predial) y derechos. Por otra parte, las transferencias federales que reciben los municipios son los recursos que la federación les asigna y que son distribuidos a través de los gobiernos estatales. De estas, casi el 90% corresponde a lo que se le conoce como Aportaciones y Participaciones.

En el contexto de Oaxaca, la principal fuente de recursos para los municipios son las aportaciones federales, particularmente el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN).

Mejorar las capacidades recaudatorias es importante para contar con sostenibilidad financiera y ejercer las atribuciones municipales, que permitan multiplicar los impactos en el cumplimiento de los ODS.

Dentro de las aportaciones municipales, el fondo con mayores recursos es el FISMDF, mismo que se destina fundamentalmente a la construcción de obras que tienen como objetivo coadyuvar en la disminución de la pobreza y el rezago social.

Entre estas, se da prioridad a la construcción de infraestructura para la salud, la educación, los sistemas de agua y drenaje, la electrificación no convencional proveniente de fuentes no contaminantes, así como el mejoramiento de la calidad y espacios de la vivienda, de acuerdo a sus lineamientos. Todas estas obras tienen un impacto directo en la reducción de la pobreza y la desigualdad, pero también pueden incidir en otros aspectos del Desarrollo Sostenible.

Para lograr que el impacto de estos fondos pueda incluir otros beneficios, es importante planear obras de infraestructura social con miras a la integralidad de las dimensiones ambientales, sociales y económicas de Desarrollo Sostenible. Por ejemplo, se puede



desarrollar infraestructura de agua potable que disminuya la pobreza y las desigualdades, y que, además:

Incluya elementos de protección del medio ambiente para que siempre haya disponibilidad de agua; considere en su diseño factores de riesgo que eviten su afectación o destrucción causada por fenómenos naturales, como huracanes o temblores; fomente la celebración de acuerdos con otros municipios y comunidades para evitar conflictos que puedan generar cortes en el servicio; y cuente con esquemas de administración y financiamiento para generar ingresos propios que contribuyan a mantener y mejorar el sistema.

Capitulo II. Formulación del Plan Municipal de Desarrollo

2.1 Mensaje del presidente Municipal

Es un honor dirigirme a ustedes, ciudadanas y ciudadanos Totontepecanos, primero que nada, quiero agradecerles el apoyo brindado, tengo el orgullo de representar al municipio de Totontepec Villa de Morelos durante la administración 2022, que será encabezada por su servidor, respaldado por gente comprometida con el municipio y que forman parte de mi equipo de trabajo, tenemos la

intención de hacer una correcta gobernanza creando un lazo directo con la población, atendiendo a las principales causas y necesidades de nuestra comunidad, daremos prioridad a tratar temas de salud, educación, desarrollo económico y cultura. Sin dejar de lado las políticas transversales que son: Igualdad de género, población indígena y el derecho de las niñas, niños y adolescentes, así también nos enfocaremos en mantener firme las acciones de transparencia y rendición de cuentas.

Dichas acciones no podrían implementarse sin antes tener la base de cada una de ellas, es por ello que se ha elaborado el presente Plan Municipal de Desarrollo 2022, el cual parte de un diagnóstico del municipio en el que se incluyen todos los temas demográficos, a fin de conocer la situación actual en la que se encuentra el municipio; además se realizaron los talleres participativos y el recorrido de campo para la obtención de evidencias fotográficas y en cada uno de los ejes se desarrollan los temas bajo el enfoque de los objetivos de la Agenda 2030 a fin de alcanzar el desarrollo de nuestro municipio.



Derivado de la cual el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2022, cuenta con ejes y programas para la atención de la ciudadanía, así mismo también se encuentra vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 que nos permite alinear una política social Municipal en el que se integran los objetivos y metas de manera integral.

Que nuestro municipio se encuentre alineado también a la Agenda 2030, nos permite visualizar un impacto integral, con enfoque internacional, que nos redirige a una acción global, por lo que el H. Ayuntamiento de Totontepec Villa de Morelos, se compromete alinear sus acciones desde esta perspectiva, para poder encaminar sus acciones como gobierno local a un desarrollo más sostenible, y que seamos parte de la contribución de la reducción de la desigualdad en el año 2030, porque la administración que represento ya no quiere ni debe dejar a nadie más atrás.

C. JOSÉ GÓMEZ ALCÁNTARA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS, 2022



3. Misión

Somos un gobierno humanista con enfoque democrática para lograr el desarrollo sostenible de la comunidad a través de valores que puedan atender los sectores más vulnerables, impulsando el dialogo, para la inclusión.

4. Visión

4.1 Corto plazo

Ser un municipio que garantice la atención ciudadana y promueva la equidad e igualdad de género a través de estrategias que vinculen a la población y gobierno municipal a fin de fortalecer el desarrollo de la sociedad.

4.2 Mediano plazo

Ser proactivos en acciones que beneficien a cada una de las comunidades, mejorar la calidad de vida de los pobladores más marginados y alcanzar un mejor desarrollo social comunitario.

4.3 Largo plazo

Consolidar al municipio de Totontepec Villa de Morelos como un ente transformador de la calidad de vida sus habitantes, logrando la incidencia y reconocimiento a nivel estatal por sus políticas públicas eficaces y eficientes desde lo local.



5. Fundamento legal

Con fundamento en los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación; 20 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1 Fracción I, II y IV, 3, 5, 7, 14, 21, 23 Fracción III y VI, 45, 63, 64 y 66 de la Ley Estatal de Planeación; 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 45, 46, 47, 52 y 58 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 43 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; se diseñó y desarrolló el presente Plan Municipal de Desarrollo.

5.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.¹

Artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación. El sector público tendrá a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se señalan en el Artículo 28, párrafo cuarto de la Constitución, manteniendo siempre el Gobierno Federal la



propiedad y el control sobre los organismos que en su caso se establezcan. Asimismo, podrá participar por sí o con los sectores social y privado, de acuerdo con la ley, para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo. Bajo criterios de equidad social y productividad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente. La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios. La ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, en los términos que establece esta Constitución.

Artículo 26. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación. Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal. La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo.



Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. En el sistema de planeación democrática, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley.

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Las Constituciones de los estados deberán establecer la elección consecutiva para el mismo cargo de presidentes municipales, regidores y síndicos, por un período adicional, siempre y cuando el periodo del mandato de los ayuntamientos no sea superior a tres años. La postulación sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que lo hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato.



5.2 Ley de Planeación²

Artículo 33.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

Artículo 34.- Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas.

II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción; ...

5.3 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca³

Artículo 20. “[...] El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el



fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado.

El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado.

Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad, para incorporarlas al Plan Estatal de Desarrollo, al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública...”

Artículo 113. El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

I.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por una Presidencia Municipal y el número de Regidurías y Sindicaturas que la ley determine, se garantizarán la paridad y alternancia de género en el registro de las planillas para hacer efectivo el principio constitucional de paridad de género.

Los servidores públicos antes mencionados podrán ser reelectos en los términos establecidos en el artículo 29 de esta Constitución.

“[...] Los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberá expedir la Legislatura del Estado, los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de



observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal [...]"

"[...] IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios; [...]"

5.4 Ley Estatal de Planeación

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

Es objeto de la presente Ley:

- I. Garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal;



II. Establecer las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación en armonía con el Presupuesto de Egresos del Estado;

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 3. La interpretación de esta Ley, para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de planeación, corresponderá al COPLADE; en el ámbito de evaluación, corresponderá a la Instancia Técnica de Evaluación. El Sistema de Inversión Pública corresponderá a la Secretaría.

La Ley Estatal de Presupuesto y su respectivo Reglamento serán supletorios de esta Ley en materia de planeación estratégica del gasto y responsable del Sistema de Inversión Pública.

La interpretación de las disposiciones de esta Ley, en el ámbito municipal para efectos administrativos, corresponderá al COPLADE.

Artículo 5. La Planeación Estatal deberá sujetarse a lo dispuesto en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, a la presente Ley, y a las disposiciones aplicables de la Ley Estatal de Presupuesto.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.



A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 14. El SIEP está integrado por las siguientes autoridades e instancias:

I. Son autoridades del SIEP:

- a) El Titular del Poder Ejecutivo, como máxima autoridad de la planeación estatal;
- b) La Coordinación General, como dependencia competente para dirigir la planeación participativa y coordinar la formulación y validación del PED; así como instancia de validación de los planes municipales;
- c) La Secretaría, como ente normativo de la planeación estratégica del gasto y responsable del Sistema Estatal de Inversión Pública;
- d) Las Dependencias y Entidades estatales y municipales, conforme a las orientaciones de las autoridades precedentes y por conducto de sus respectivas Áreas administrativas o sus equivalentes;
- e) Los Poderes Legislativo, Judicial y los Órganos autónomos, por conducto de sus respectivas Áreas administrativas o sus equivalentes;
- f) La Contraloría, como instancia de vigilancia y control, en el ámbito de su competencia;
- g) La Instancia Técnica de Evaluación como rector del Sistema de evaluación del desempeño;
- h) Los Presidentes Municipales, como responsables directos de la administración pública municipal, y
- i) Los Ayuntamientos Municipales, como órganos de gobierno de los Municipios.
- j) El Comité Técnico conformado por los representantes del sector académico, empresarial y social, como instancia de vigilancia y verificación del cumplimiento de los objetivos y metas del Sistema Estatal de Planeación.



II. Son instancias del SIEP:

- a) El Poder Legislativo del Estado, como instancia de control político;
- b) La Coordinación General como instancia de participación y consulta democrática con la sociedad civil y el sector privado;
- c) Los Concejos de Desarrollo Microrregional;
- d) Los Concejos de Desarrollo Social Municipal, previsto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca;
- e) Las representaciones en el Estado, de las dependencias y entidades federales, conforme a las orientaciones que en materia de planeación emitan las autoridades federales, y
- f) Las demás dependencias y entidades estatales y municipales cuyas funciones especializadas complementen, articulen o apoyen los procesos de planeación, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, el desempeño institucional, y el gasto público.
- g) El Comité Técnico, conformado por los representantes del sector académico, empresarial y social, como instancia de verificación del cumplimiento de metas y objetivos del Sistema Estatal de Planeación.

Artículo 21. El COPLADE es la instancia principal de coordinación permanente, consulta y asesoría del Poder Ejecutivo del Estado en el proceso de formulación participativa y validación del PED. El COPLADE será presidido por el Titular del Poder Ejecutivo y la Coordinación General del mismo estará a cargo de un Coordinador General que dependerá directamente del Ejecutivo Estatal.

Artículo 22. Una vez que el Titular del Poder Ejecutivo tome posesión de su cargo con el apoyo del órgano rector del SIEP y la Coordinación General, convocará e instalará en sesión permanente el COPLADE.



Artículo 23. Las funciones que el COPLADE ejercerá como instancia principal de coordinación, consulta y asesoría del Poder Ejecutivo estarán orientadas a:

- III. Proporcionar orientación, asistencia técnica y capacitación a las autoridades municipales, organizaciones de la sociedad civil y social en la planeación, ejecución y seguimiento de planes, programas y proyectos de inversión;
- VI. Facilitar la coordinación del proceso de planeación y apoyar el cumplimiento de los principios del SIEP y de las funciones de prospectiva, coordinación y evaluación establecidas en el artículo 7 de la presente Ley.

Artículo 45. Las siguientes dimensiones de planeación se tendrán en el marco del SIEP, teniendo como principal referente el PED:

- I. Sectorial;
- II. Regional;
- III. Institucional;
- IV. Especial;
- V. Microrregional, y
- VI. Municipal.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del



Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;

IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y

V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será evaluada a través de la Auditoría Superior del Estado.

5.5 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

ARTÍCULO 49 BIS.- La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, prevista en el artículo 137, párrafo décimo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estará a cargo de un coordinador general, quien dependerá directamente del Ejecutivo Estatal. A la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:



- V. Orientar, en coordinación con la Secretaría de Finanzas, a las dependencias y entidades en la planeación, diseño, promoción, aplicación, y conducción de los programas y proyectos de desarrollo del Estado, identificando las prioridades y estrategias que se alineen al Plan Estatal de Desarrollo, en congruencia con los programas de la administración pública federal y los de los municipios del Estado, e incluyendo la aportación ciudadana, tendientes a satisfacer el bienestar social;
- XIII. Asistir a los Ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales en coordinación con la Secretaría de Finanzas, quien atenderá lo referido a la planeación financiera y presupuestal, con el fin de que cumplan con elementos mínimos de planeación y de alineamiento con el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y programas micro regionales;

5.6 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales⁴

Artículo 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.



Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47. El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco



de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

ARTÍCULO 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

ARTÍCULO 58.- El Ayuntamiento podrá celebrar acuerdos de coordinación administrativa o asociarse con otro u otros Ayuntamientos para:

- I.- La elaboración conjunta de los planes municipales y regionales desarrollo y sus programas;
- II.- La elaboración conjunta de planes y programas de desarrollo micro regional;
- III.- La constitución y el funcionamiento de Consejos intermunicipales de colaboración para la planeación y ejecución de programas y acciones de desarrollo urbano, vivienda, seguridad pública, preservación del medio ambiente, salud pública, tránsito y vialidad, servicios públicos, culturales, deportes, integración familiar, comunicación social y los demás aspectos que consideren de interés mutuo;
- IV.- La elaboración de la reglamentación municipal;
- V.- La adquisición en común de materiales, equipo e instalación para mejorar los servicios públicos municipales;
- VI.- La contratación en común de servicios de información y asesoría técnica;
- VII.- La ejecución y el mantenimiento de la obra pública; y
- VIII.- Propiciar la promoción de las actividades productivas.



5.7 Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Artículo 43. Son atribuciones del Ayuntamiento:

“[...] XV Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes; [...]”

Artículo 47. Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

“[...] XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo; [...]”

Artículo 68. El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

“[...] V.- Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado; [...]”

“[...] XIV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación; [...]”



6. Contexto Municipal





6.1 Reseña histórica del municipio

El origen de este Municipio es desconocido al igual que el de los otros pueblos mixes, aunque existen tres teorías del origen de los mixes: Una Inca del Perú, otra Europea y otra Olmeca.

El pueblo de Totontepec tiene más de 600 años de existencia, su primer sitio de asentamiento fue el llano, según una leyenda muy antigua contada por el Señor Fortino Cruz Reyes, en ese lugar los niños tenían un maleficio que los mataba, esto fue motivo de gran preocupación de los guías y dirigentes del pueblo, por lo que mandaron expediciones en búsqueda de tierras más saludables, encontrando así los dominios del cerro del Rayo, quien por medio de su alma, indicó el lugar donde debería estar ahora, esto tuvo que ser antes de la llegada de los Españoles.

6.2 Delimitación y estructura territorial

6.2.1 Coordenadas geográficas

Totontepec se localiza entre los paralelos 17°08' de latitud norte; los meridianos 95°53' y 96°09' de longitud oeste; altitud entre 300 y 3,300 metros sobre el nivel del mar.

6.2.2 Superficie municipal

La superficie de este Municipio es de 218.08 km², lo que representa el 0.23% del total del territorio del estado, su distancia aproximada a la capital del estado

6.2.3 Colindancias

Colinda al norte con los municipios de San Andrés Yaá, Santo Domingo Roayaga y San Juan Comaltepec; al este con los municipios de San Juan Comaltepec, Santiago Choápam y Santiago Zacatepec; al sur con los municipios de Santiago Zacatepec, Santa María Tlahuitoltepec y Mixistlán de la Reforma; al oeste con los municipios de Mixistlán de la Reforma, San Melchor Betaza y San Andrés Yaá.



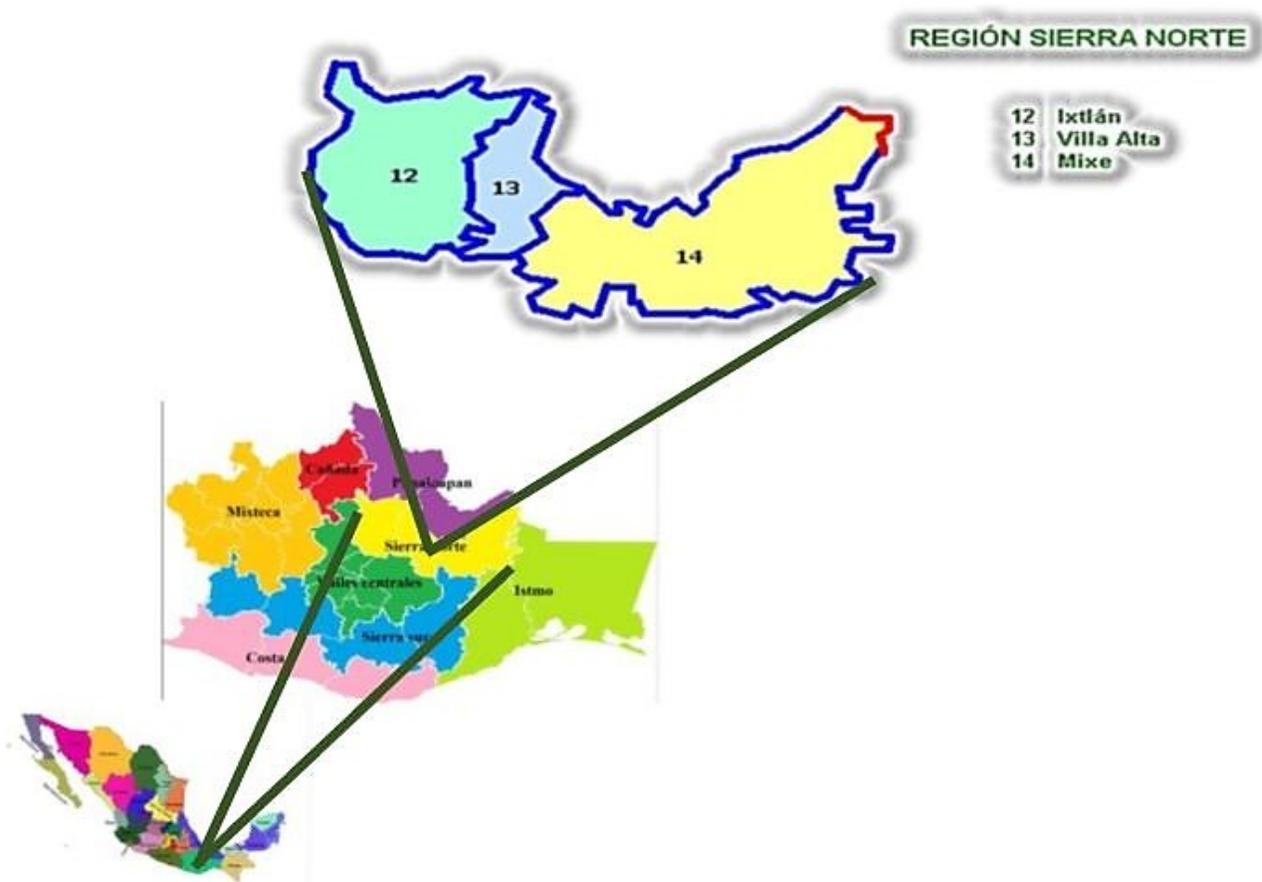
6.3 Región geopolítica

Totontepec pertenece a la Región de la Sierra Norte, Distrito 14 Mixe y acorde al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) pertenece al Distrito Federal 04 de Tlacolula de Matamoros y al Distrito local 10 de San Pedro y San Pablo Ayutla.

6.3.1 Mapas de Macrolocalización y Microlocalización

Mapa 1.Macrolocalización

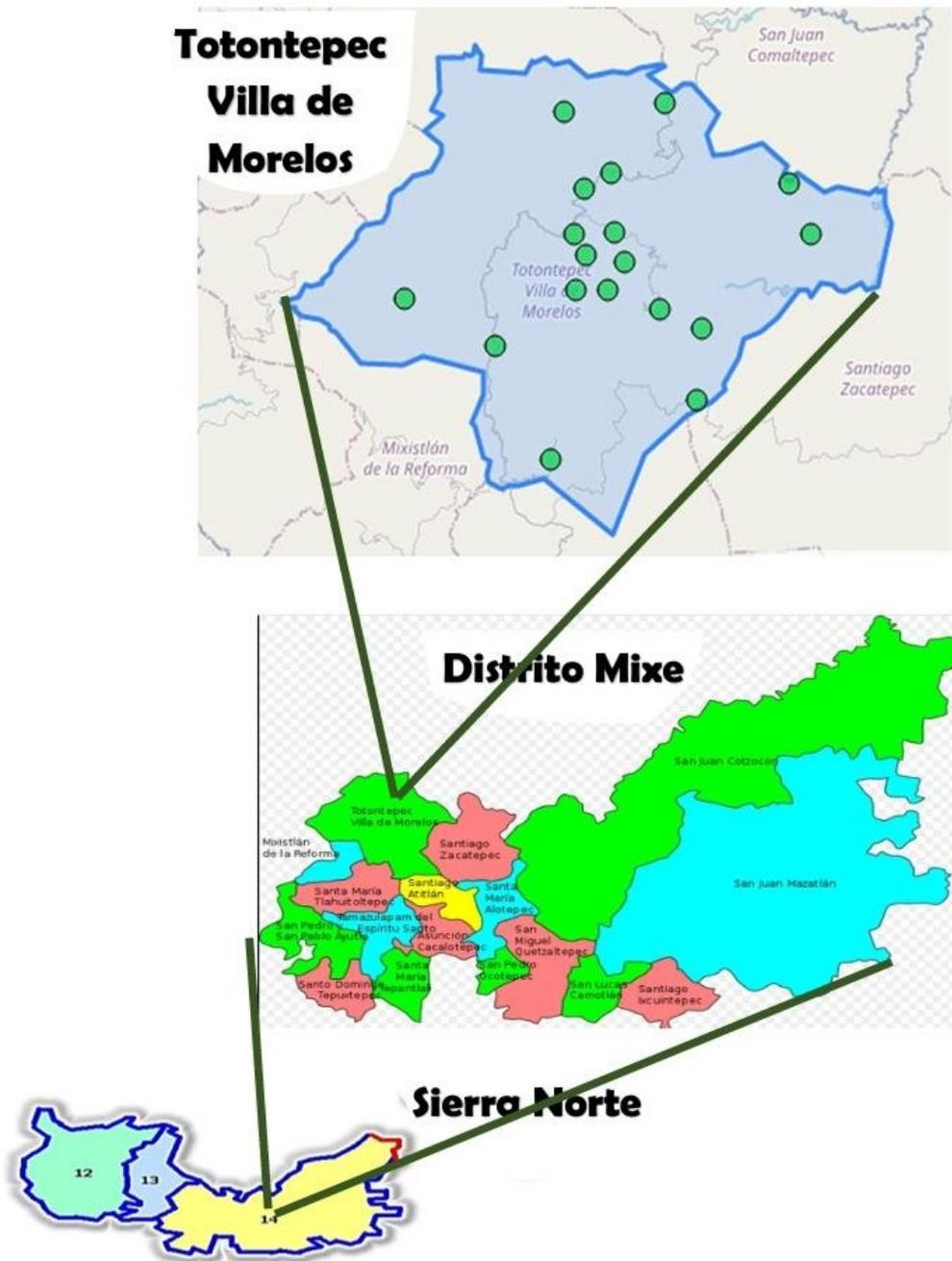
Totontepec Villa de Morelos es un municipio del Estado de Oaxaca de Juárez, ubicado en la Región de la Sierra Norte, perteneciente al Distrito Mixe.



Fuente: Elaboración propia con mapas obtenidos de google.com



Mapa 2. Microlocalización



Fuente: Elaboración propia con mapas obtenidos de google.com

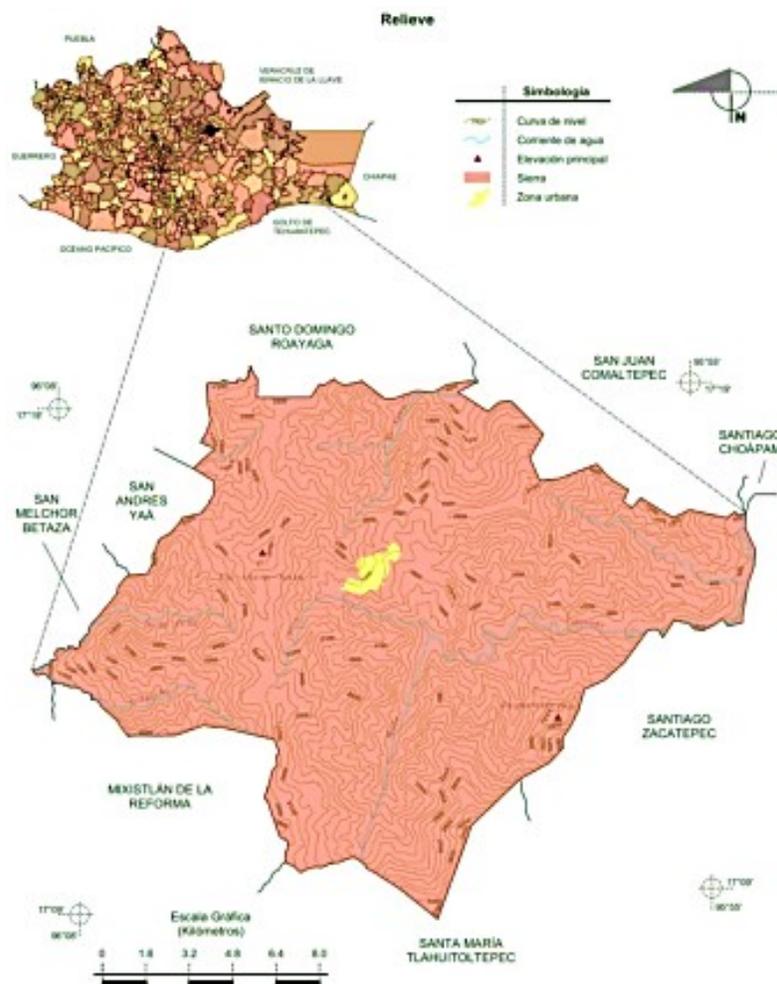


6.4 Medio físico

6.4.1 Orografía

Se encuentra dentro de la Sierra Mixe con sus montañas más altas al sur: Cempoaltépetl y es la mayor altura en el estado de Oaxaca, a una altura de 3,396 metros sobre el nivel del mar. También se encuentra el cerro Blanco este núcleo montañoso es parte de la Sierra Madre de Oaxaca y esta es continuación de la Sierra Madre Oriental. La topografía del terreno es muy accidentado.

Mapa 3.- Orografía



Fuente: DIGEPO, 2015



6.4.2 Hidrografía

Los principales ríos que se encuentran en este municipio son los siguientes: río Toro, río San José y río Colorado.

Tabla Hidrografía

Región Hidrológica	Papaloapan (100%)
Cuenca	R. Papaloapan (100%)
Subcuenca	R. de la Lana (79.47%) y R. Playa (20.53%)
Corrientes de agua	Perennes: Mudo, Colorado, Toro y Trapiche.
	Intermitentes: De la Peña y Me Neap.
Cuerpos de agua	No disponible.

Fuente: DIGEPO, 2015

6.4.3 Flora y Fauna

Flora: En cuanto a la vegetación de este Municipio el bosque es mesófilo de montaña: con árboles de encinos, yabito, palo de águila quaille.

Flores: azucena, gladiola, hortensia, tulipán, bugambilia, geranios, alcatraces, aretillo, agarrando.

Plantas comestibles: el huele de noche, el popuchu, el quintonil, la guía de chayote, mostaza, acelga, col criolla, coliflor.

Árboles: encino, pino, ocote, palo de águila.

Frutos: naranja, plátano, limón dulce, zapote negro, chico zapote, piña, mamey.

Fauna:

Aves silvestres: Pavo real, chachalaca, palomas, gavilán, garza y perico

Reptiles: Coralillo, dormilona, serpiente de cascabel y nahuayaca.



Animales silvestres: Tejón, zorro, jabalí, temazate, puma, jaguar, venado, tepescuintle, tuza, leopardo, ardilla, tepescuintle, armadillo, tigrillo y tlacuache.

Animales domésticos: Caballos, vacas, peligüey, perros, pollos, guajolotes, patos, gatos.

6.4.4 Clima

El clima de este Municipio es templado húmedo, con precipitación pluvial de 2,500 a 3,000 milímetros aproximadamente y la temperatura promedio anual es de 16 a 18 grados Celcius (°C).

Tabla 1.-Clima

Rango de temperatura	12 – 16 °C
Rango de precipitación	1,000 – 3 000 mm
Clima	Templado húmedo con abundantes lluvias en verano (49.39%), semicálido húmedo con lluvias todo el año (39.12%), cálido húmedo con lluvias todo el año (9.26%) y semicálido húmedo con abundantes lluvias en verano (2.23%)

Fuente: DIGEPO, 2015

6.4.5 Uso del suelo

El tipo de suelo de esta región es el Luvisol órtico con enriquecimientos de arcilla en el subsuelo, de fertilidad moderada, frecuentemente rojos o claros, que en ocasiones presentan tonos pardos o grises, sin llegar a ser muy oscuros. Generalmente se usan con fines agrícolas y son de fertilidad moderada.

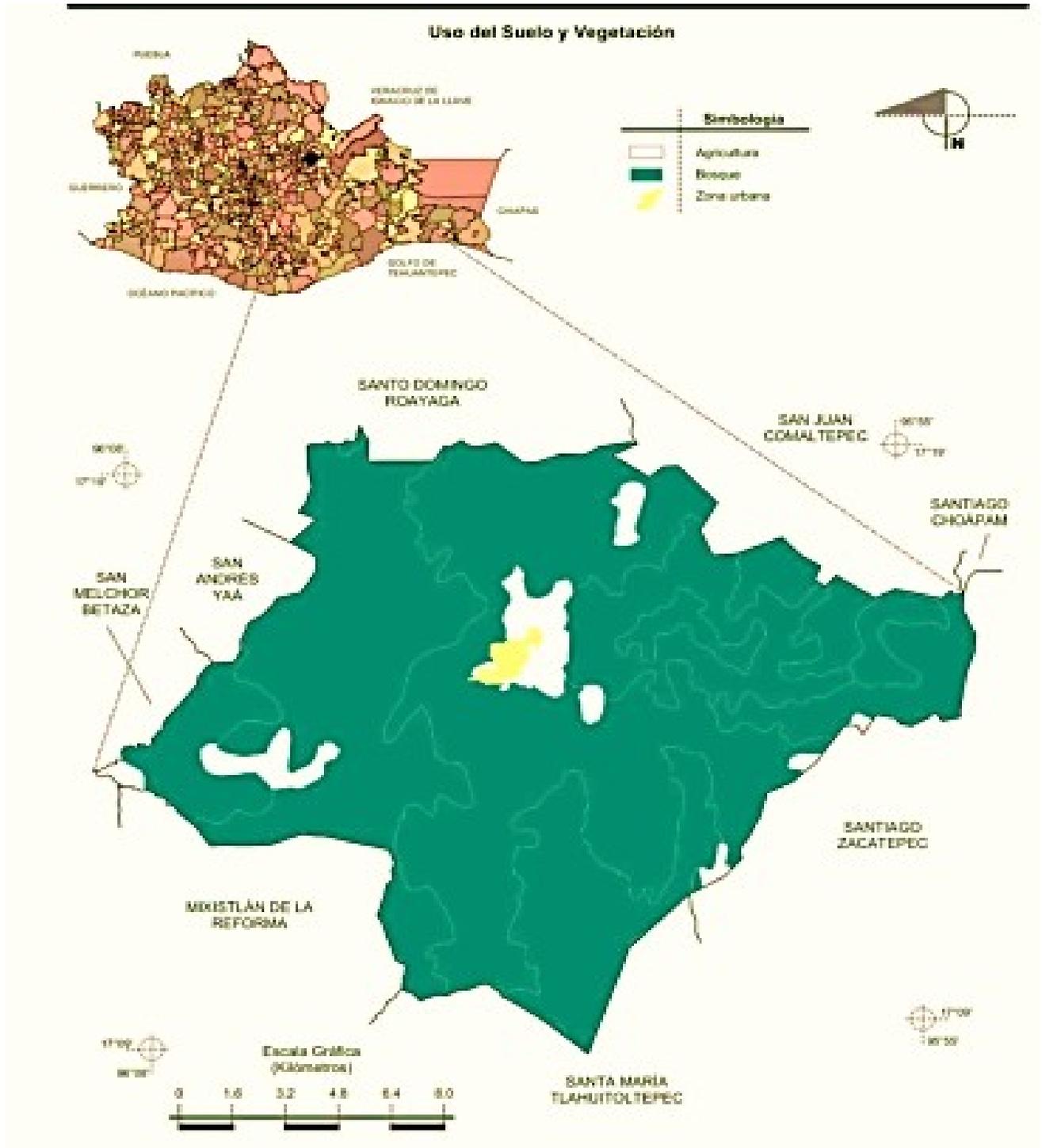
Tabla Suelo dominante

Luvisol	56.90%
Regosol	27.47%
Leptosol	9.09%
Acrisol	3.77%
Cambisol	2.77%

Fuente: DIGEPO, 201



Mapa 3.-Uso del suelo y vegetación



Fuente: DIGEPO, 2015



6.5 Dinámica sociodemográfica y económica

En el presente apartado se analiza la información demográfica con la finalidad de obtener una visión de la situación poblacional del municipio de Totontepec Villa de Morelos y poder observar los factores sociales y económicos que contribuyen los cambios de la población, como la población total, población indígena, migración, viviendas, hogares y las características económicas.

6.5.1 Estructura quinquenal por sexo

Totontepec cuenta con una población total de 5,904 habitantes, 2,841 hombres y 3,063 mujeres de acuerdo a los datos obtenidos del Censo de Población del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); se concentra el mayor número de habitantes de 5 a 9 años de edad, pues de un total de 684 niñas y niños y 644 niñas y niños de 10 a 14 años de edad, así también se concentran en mayor cantidad la población de 65 años y más con 662 personas de la tercera edad. El menor número de habitantes es de 60 a 64 años de edad con 199 habitantes y de 55 a 59 años de edad con 217 habitantes.

Tabla 2.- Población total por grupos quinquenales según sexo

Edad desplegada	Población total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Total	5 904	2 841	3 063
00 a 04 años	585	304	281
05 a 09 años	684	332	352
10 a 14 años	644	344	300
15 a 19 años	480	240	240
20 a 24 años	363	168	195
25 a 29 años	434	199	235
30 a 34 años	397	173	224
35 a 39 años	393	197	196
40 a 44 años	279	108	171
45 a 49 años	289	153	136
50 a 54 años	278	125	153
55 a 59 años	217	96	121
60 a 64 años	199	99	100
65 años y más	662	303	359

Fuente: INEGI, 2020

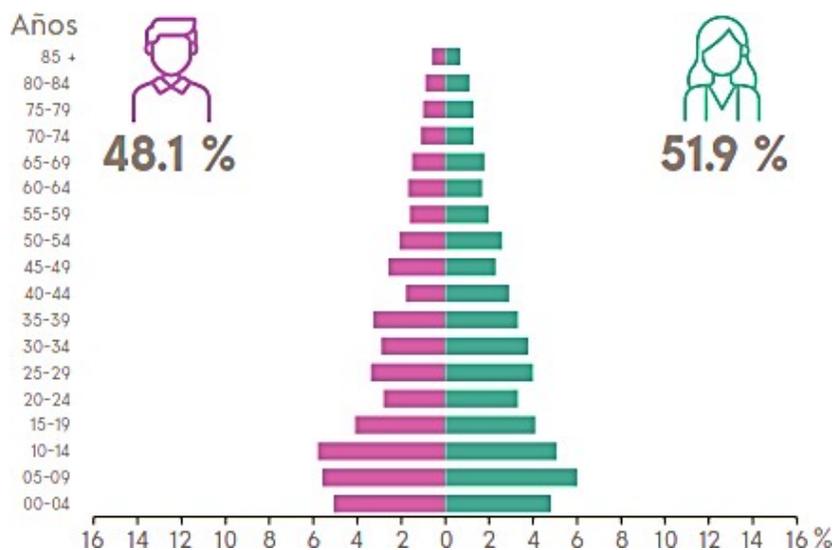


Como puede observarse en el gráfico No. 1 de la población total con que cuenta el municipio el 48.1% forman parte de la población masculina y el 51.9% forman parte de la población femenina.

La población masculina con el mayor número de habitantes es de 5 a 9 años con 344 niños y 332 niños de 10 a 14 años, mientras que la población con el menor número de personas del sexo masculino acorde a los grupos quinquenales de edad es de 96 personas de 55 a 59 años de edad y 99 de 60 a 64 años de edad.

La población femenina con el mayor número de mujeres se concentra en las de 65 años y más con 359 mujeres y 352 de 5 a 9 años de edad, mientras que la población con el menor número mujeres es de los 60 a 64 años con 100 mujeres y 121 de 55 a 59 años de edad.

Gráfica Pirámide poblacional



Fuente: Retomado del informe Panorama sociodemográfico, INEGI 2020

6.5.2 Población indígena

La población de 3 años y más con la que cuenta el municipio es de 5,553 habitantes, de los cuales el 81.60%, es decir, 4,531 habitantes son hablantes de lengua indígena, el 13.68% (620 personas) son monolingües de lengua indígena; entre los hablantes de lengua indígena el



97.9%, un total de 4,435 habitantes hablantes de lengua indígena dominan la lengua mixe y el 0.24% (11 personas) dominan la lengua zapoteca.

Tabla 3.- Etnicidad

Población que habla lengua indígena	81.60%
Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena	13.68%
Lenguas indígenas más frecuentes	
Mixe	97.9%
Zapoteco	1.8%
Población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente	0.24%

Fuente: INEGI, 2020

6.5.3 Tasa de crecimiento

La tasa de crecimiento de la población para el año 2020 con base al año 2010 fue del 1.07% a nivel municipal, la tasa de crecimiento de la población masculina fue del 1.14% y la de la población femenina de un 1.01%.

Para el año 2015 en base al año 2010 se obtuvo una tasa de decremento del 0.86% a nivel municipal, para la población masculina el decremento fue del 0.89% y para la población femenina del 0.01%.

En el año 2020 con base al año 2015 el crecimiento de la población total fue del 1.95%, la población masculina tuvo un incremento poblacional del 2.04% y la población femenina del 1.86%.



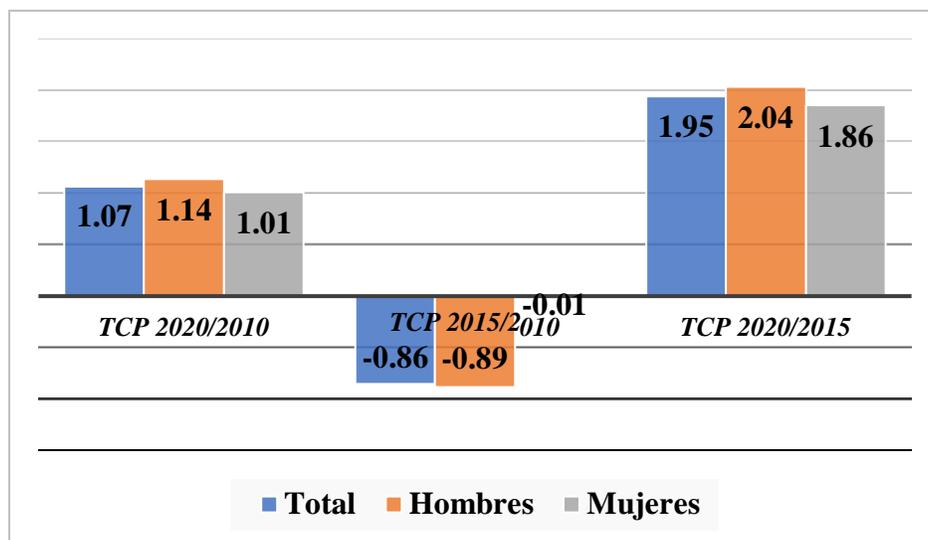
Tabla 4.- Tasa de crecimiento poblacional

Sexo	2010	2015	2020	TCP 2020/2010	TCP 2015/2010	TCP 2020/2015
Total	5598	5361	5,904	1.07	-0.86	1.95
Hombres	2,685	2568	2841	1.14	-0.89	2.04
Mujeres	2913	2793	3063	1.01	-0.01	1.86

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del SNIM

Podemos observar en el gráfico que la población total en el año 2015 en base al año 2010 se dio un decremento poblacional y que además fue mayor el decremento de la población masculina que de la población femenina, para el año 2020 en base al año 2015 fue mayor el incremento de la población masculina que de la población femenina, más sin embargo a pesar del decremento de mujeres en el 2015 con base al 2010, la población femenina sigue siendo mayor que la población masculina.

Gráfica 1. Crecimiento poblacional



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del SNIM

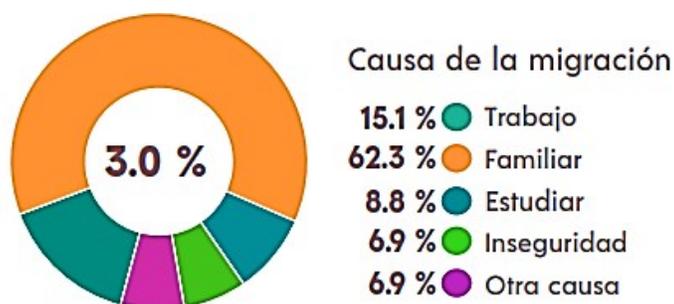
6.5.4 Densidad migratoria

La población de 5 años y más con que cuenta el municipio de Totontepec es de 5,319 habitantes, 2,537 hombres y 2,782 mujeres; mientras que la población que ha migrado es



del 3.0%, un total de 159 personas, 71 hombres y 88 mujeres; la población que ha migrado en busca de trabajo o por asuntos de trabajo es del 15.1% (24 personas), 14 hombres y 10 mujeres; la población que ha migrado por reunirse con su familia, se casó o unió es del 62.3%, es decir, 99 personas, 43 hombres y 56 mujeres; la población que emigró para continuar con sus estudios es del 8.8% (14 personas), 5 hombres y 9 mujeres; la población que ha migrado por motivos de inseguridad es del 6.9% (11 personas), 3 hombres y 8 mujeres y la población migrante por otras causas es del 6.9% (10 personas).

Gráfico 2.- Población con lugar de residencia en marzo de 2015 distinto al actual



Fuente: Panorama sociodemográfico, 2020

6.5.5 Total, hogares y viviendas particulares

Villa de Morelos cuenta con un total de 1,522 viviendas ocupadas, de las cuales 1,518 son particulares y 4 son viviendas colectivas.

Tabla 5. Viviendas habitadas y ocupantes según tipo y clase de vivienda acorde al sexo de los ocupantes.

Tipo de viviendas	Clase de vivienda	Viviendas habitadas	Ocupantes		
			Total	Hombres	Mujeres
Total	Total	1 522	5 904	2 841	3 063
Vivienda particular	Total	1 518	5 858	2 823	3 035
Vivienda particular	Casa única en el terreno	1 288	5 072	2 456	2 616
	Casa que comparte terreno con otra(s)	221	762	359	403
	Casa dúplex	1	3	1	2



	Local no construido para habitación	7	20	7	13
	Refugio	1	1	0	1
Vivienda colectiva	Total	4	46	18	28
Vivienda colectiva	Internado escolar, residencia estudiantil	2	40	16	24
	Convento, monasterio, congregación religiosa, seminario	2	6	2	4

Fuente: INEGI, 2020

6.5.5 Tamaño promedio de los hogares

Totontepec Villa de Morelos cuenta con un total de 5,858 ocupantes en hogares, de los cuales el 25.90% (1,518 ocupantes) fueron censadas, las cuales hicieron saber que acorde al parentesco en sus hogares el 17.60% (1,034 ocupantes) son esposas o esposos, el 41.74% (2,445 ocupantes) de los integrantes en el hogar son hijas o hijos, el 8.12% (476 ocupantes) son nietas o nietos, el 2.03% (123 ocupantes) son nueras o yernos, el 2.09% (123 ocupantes) son madre, padre, suegra o suegros, el 2.39% (140 ocupantes) presenta otro parentesco y el 0.05% (3 ocupantes) no tienen ningún parentesco.

Tabla 6. Población en hogares por sexo según parentesco

Sexo	Población en hogares censales	Parentesco							
		Persona de referencia	Esposa(o) o pareja	Hija(o)	Nieta(o)	Nuera o yerno	Madre, padre o suegra(o)	Otro parentesco	Sin parentesco
Total	5 858	25.90	17.60	41.74	8.12	2.03	2.09	2.39	0.05
Hombres	2 823	40.66	2.12	44.58	8.39	1.73	0.17	2.44	0.07
Mujeres	3 035	13.18	32.09	39.08	7.87	2.31	3.09	2.34	0.32

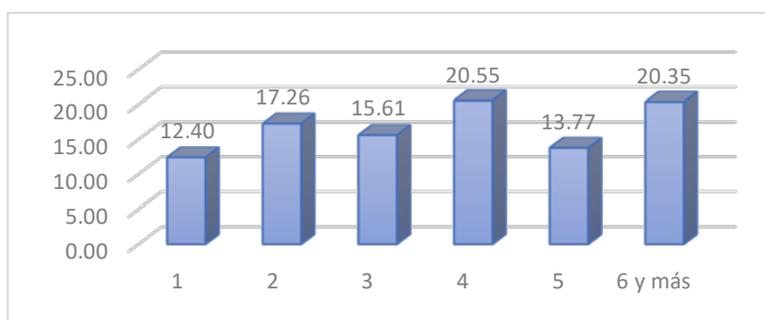
Fuente: INEGI, 2020

Villa de Morelos cuenta con 1,581 hogares de los cuales el 12.40% (189 hogares) habita sólo un integrante, en el 17.26% (262 hogares) habitan dos integrantes, en el 15.61% (237 hogares) habitan tres integrantes, en el 20.55% (312 hogares) habitan cuatro integrantes, en



el 13.77% (209 hogares) habitan 5 integrantes y en el 20.35% (309 hogares) habitan entre seis y más integrantes por hogar.

Gráfica 3. Porcentaje de hogares censales según número de integrantes



Fuente: INEGI, 2020

6.5.6 Total de escuelas

Villa de Morelos cuenta con dos instituciones de educación inicial ubicados en la comunidad de Santa María Huitepec y Santiago Tepitongo.

Tabla 7. Instituciones de educación inicial

Localidad	Escuela	Nivel educativo	Alumnos	Clave
Agencia de Policía Santa María Huitepec	Centro de Educación Inicial	Inicial	21	20DIN00375
Agencia Municipal Santiago Tepitongo	Centro de Educación Inicial	Inicial	20	20DIN0093K

Fuente: SEP-SIGED

El municipio cuenta con 10 escuelas de nivel preescolar que adscritas a la SEP y al CONAFE.

Tabla 8. Instituciones de educación preescolar

Localidad	Escuela	Nivel educativo	Alumnos	Clave
Totontepec Villa de Morelos	Emiliano Zapata	Preescolar	56	20DJN0587K
Totontepec Villa de Morelos	Centro Cultural Totontepecano	Preescolar	35	20PJN008OA



Chinantequilla	Raza de Bronce	Preescolar	35	20DCC0930Q
San Marcos Moctum	Francisco Gavilondo Soler	Preescolar	6	20DJN2144D
San Miguel Metepec	Curso Comunitario Preescolar Mestizo	Preescolar	12	20DPB0829G
San Francisco Jayacaxtepec	Benito Juárez	Preescolar	68	20DCC0369H
Santa María Tiltepec	Curso Comunitario de nivel Preescolar Mestizo	Preescolar	80	20DCC1822P
Santiago Amatepec	Ricardo Flores Magón	Preescolar	36	20DCC0032X
Santiago Jareta	Juan de la Barrera	Preescolar	19	20DJN1913W
Santiago Tepitongo	Rey Condoy	Preescolar	32	20DCC0929A

Fuente: SEP-SIGED y verificado con el H. Ayuntamiento, 2022.

Así también dispone de 12 instituciones de educación primaria, dos en la cabecera municipal y las demás se ubican en cada una de las diferentes comunidades.

Tabla 9. Instituciones de educación primaria

Localidad	Escuela	Nivel educativo	Alumnos	Clave
Totontepec Villa de Morelos	Centro Cultural Totontepecano	Primaria	86	*
Totontepec Villa de Morelos	Minerva	Primaria	175	20DPR1512R
Chinantequilla	Melchor Ocampo	Primaria	86	20DPR2143V
San Marcos Moctum	Cerro Huracán	Primaria	15	20DPB0985Y
San Francisco Jayacaxtepec	Benito Juárez	Primaria	213	20DPB096X
San Miguel Metepec	Curso Comunitario de nivel primaria mestiza	Primaria	42	*
Santa María Huitepec	Emiliano Zapata	Primaria	19	20DPB0573Y
Santa María Ocotepec	José María Morelos y Pavón	Primaria	25	20DPB1485J



Santa María Tiltepec	Flores Magón	Primaria	93	20DPB0987W
Santiago Amatepec	Justo Sierra	Primaria	46	20DPB1616L
Santiago Jareta	Vicente Guerrero	Primaria	63	20DPR15150
Santiago Tepitongo	Venustiano Carranza	Primaria	100	20DPB1681L

Fuente: SEP-SIGED.

En la comunidad se encuentran un total de 7 instituciones de educación nivel secundaria.

Tabla 10. Instituciones de educación secundaria

Localidad	Escuela	Nivel educativo	Alumnos	Clave
San Francisco Jayacaxtepec	Telesecundaria	Secundaria	56	20DTV1141P
San Miguel Metepec	Curso Comunitario de nivel secundaria	Secundaria	13	*
Totontepec Villa de Morelos	Telesecundaria	Secundaria	145	20DTV0047D
Chinantequilla	Telesecundaria	Secundaria	36	20DTV1142O
Santa María Tiltepec	Curso Comunitario de Educación Secundaria Mestiza	Secundaria	25	20ESC0001D
Santiago Amatepec	Telesecundaria	Secundaria	32	20DTV12545
Santiago Tepitongo	Telesecundaria	Secundaria	45	20DTV1053V

Fuente: SEP-SIGED.

La cabecera municipal cuenta con una institución de nivel bachillerato en la que además de acudir estudiantes de las comunidades que pertenecen al municipio se acercan las de los municipios vecinos.



Tabla 11. Institución de educación media superior

Localidad	Escuela	Nivel educativo	Alumnos	Clave
Totontepec Villa de Morelos	COBAO Plantel 41	Media superior	166	20ECB0041E

Fuente: SEP-SIGED

6.5.7 Infraestructura de Salud

Personal médico

Cuenta con dos médicos residentes y una enfermera de base que brinda sus servicios de 8 de la mañana a 6 de la tarde con la finalidad de mantener el servicio a todas horas del día dado que al centro de salud no sólo acuden los habitantes de la cabecera municipal sino, también los ciudadanos de las comunidades y agencias que pertenecen al municipio.

Unidades médicas

Villa de Morelos cuenta con 10 agencias, 3 municipal y 7 de policía, entre las cuales 5 agencias de policía disponen de una casa de salud, y la cabecera municipal con una Unidad Médica Rural del IMSS.

Tabla 12.- Unidades médicas del municipio de Totontepec Villa de Morelos

Comunidad	Unidad de Salud
Totontepec Villa de Morelos (cabecera municipal)	Unidad Médica Rural 357
Agencia de policía de Santa María Tiltepec	Casa de salud
Agencia de Policía de San Miguel Metepec	Casa de salud
Agencia de Policía de Santa María Huitepec	Casa de salud
Agencia de Policía de Santiago Jareta	Casa de salud
Agencia de Policía de Santa María Ocotepec	Casa de salud

Fuente: H. Cabildo Municipal de Totontepec Villa de Morelos, 2022.

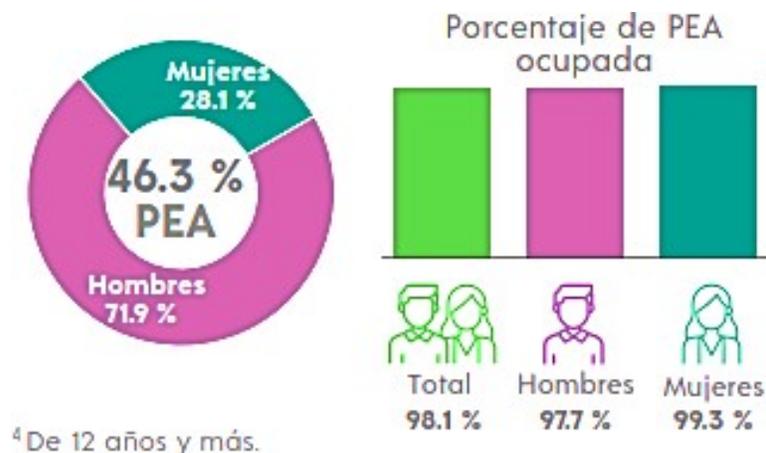


6.6 DINÁMICA ECONÓMICA

6.6.1 Población Económicamente Activa (PEA)

La población de 12 años y más con la que cuenta el municipio es de 4,387 habitantes, de los cuales el 46.3% (2,029 personas) forman parte de la población económicamente activa, entre los que la población ocupada es del 98.1% (1,991 personas), 1,425 hombres y 566 mujeres.

Gráfica 4- Población económicamente activa (PEA)



Fuente: Recuperado del informe Panorama sociodemográfico INEGI, 2020

La Población no económicamente activa es del 53.5% (2,345 personas); de las cuales el 21.4% (502 personas) son estudiantes, el 57.4% (1,347 personas) se dedican a los quehaceres de su hogar, el 15.3% (359 personas) se dedican a otras actividades no económicas, el 5.7% (134 personas) presentan limitación física o mental permanente que les impide trabajar y el 0.1% (3 personas) son pensionados o jubilados.



Gráfico 4. Población no económicamente activa (PNEA)



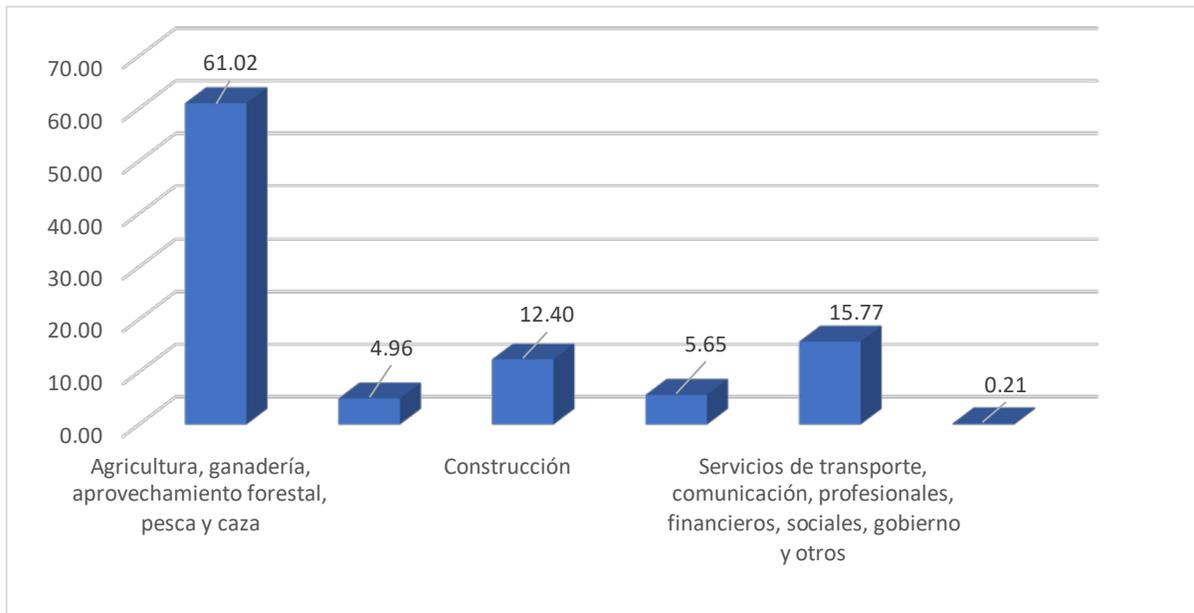
Fuente: Recuperado de Panorama sociodemográfico INEGI, 2020.

6.6.2 Participación de las actividades económicas o potencialidades productivas

La población ocupada acorde a su sector de actividad económica se tiene que el 61.02% (886 personas), 760 hombres y 126 mujeres, se dedican a las actividades agrícolas, ganadería, aprovechamiento forestal, caza y pesca; el 4.96% (72 personas), 60 hombres y 12 mujeres trabajan en minería, industrias manufactureras, electricidad y agua; el 12.40% (180 personas), 40 hombres se dedican a las actividades para la construcción; el 5.65% (82 personas), 40 hombres y 42 mujeres, se enfocan en actividades relacionadas con el comercio y el 15.77% (228 personas), 95 hombres y 134 mujeres se encuentran ocupadas en los servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros.



Gráfico 5. Porcentaje de la población de 12 años y más



Fuente: INEGI, 2020



7. Políticas Transversales





7.1 Igualdad de Género

El cumplimiento de los compromisos de igualdad de género de la Agenda 2030 depende de la capacidad de movilizar y asignar suficientes recursos para implementarlos. En muchos países los servicios básicos de los que millones de mujeres y niñas dependen –agua y saneamiento, atención y educación de la primera infancia, así como albergues, servicios jurídicos, asesoramiento especializado y atención médica para las personas sobrevivientes de la violencia de género- carecen permanentemente de un financiamiento suficiente, son de mala calidad o simplemente no están disponibles.⁵

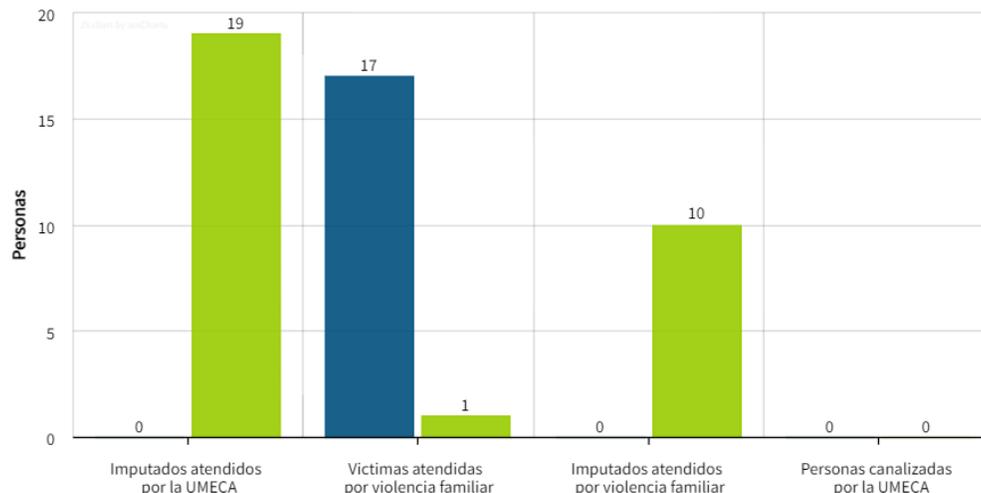
Por lo que la actual administración tiene la intención de realizar la inversión de los recursos públicos en proyectos que directa o indirectamente beneficien a las mujeres, niñas, jóvenes, adolescentes y de la tercera edad, dado que en los ejes “Persona y Prosperidad” apunta a los temas de salud, para que toda la población femenina tenga acceso a los servicios de salud, se buscará contar con médico, brigadas de salud, campañas de prevención de enfermedades y talleres relacionados con la nutrición, hábitos alimenticios y estilo de vida saludables, lo que permitirá a las mujeres conocer y llevar a la prácticas un estilo de vida saludable.



⁵ ONU; HACER LAS PROMESAS REALIDAD: LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA AGENDA 2030; ONU, MUJERES; Año, 2018; chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.upm.es/sfs/Rectorado/Gerencia/Igualdad/Documentos/informe%20onu%20mujeres.pdf



Gráfica 8. Unidad de medidas cautelares (UMECA) municipal



Fuente: Datos obtenidos del Atlas de Género de Oaxaca, SMO, 2022.

De acuerdo a las búsqueda dentro del Atlas de Género de Oaxaca, se ha encontrado que no existe delitos contra la mujer registrado, mientras que existen 7 mujeres de esta comunidad que se encuentran dentro del penitenciario de Tanivet, así también en la base de datos de la Dirección General de Reinserción Social, así mismo dentro de la comunidad la población ha detectado que las características de violencia se encuentra presente y en años anteriores la mujer a demandado y en muchos casos retirar la demanda, por lo que no trasciende a una problemática mayor que conlleve a otra instancias, por lo que la actual administración esta buscando mecanismos de diagnosticar y crear rutas para acciones contundentes que prevengan que el municipio pueda llegar a recibir alerta de género.

En cuanto a los grupos vulnerables se tiene la intención de impartir talleres de capacitación sobre los derechos de las mujeres con el objetivo de dar a conocer a la población femenina sus derechos, facilitarles el apoyo y proporcionarles información sobre ciertos actos que para ellas podría ser costumbre o una vida normal cuando realmente están siendo denigradas de sus derechos como mujer.



En el ámbito productivo se fomentarán actividades y proyectos productivos en beneficio a la alimentación y la autosuficiencia para abastecer los hogares con los productos básicos y de calidad.

Villa de Morelos cuenta con una población total de 5, 904 personas, de los el 51.9% son mujeres, la tasa de crecimiento de la población femenina para el año 2020 con base al año 2015 fue del 1.86, mientras que de la población masculina fue un poco mayor con un 2.04; de la población que ha migrado el 55.3% son mujeres; la población femenina de 12 años y más que forma parte de la población económicamente activa es de 566 mujeres y 126 de ellas se dedican a las actividades agrícolas; 568 mujeres no se encuentran afiliadas a los servicios de salud, por lo tanto por medio de las brigadas de salud para asistencia social se promoverá la afiliación de las que no cuentan con este servicio y: la población femenina que no cuenta con escolaridad es de 383 mujeres. De forma interna en la comunidad se ha observado indicaciones de violencia hacia la mujer, existen demandas en la sindicatura referente violencia psicológica y física.

Tabla 13.- Población femenina y sus características sociodemográficas

Concepto	Total	%
Total de mujeres	3,063	51.8
Tasa de crecimiento poblacional femenina del 2015/2010		-0.01
Tasa de crecimiento poblacional femenina del 2020/2015		1.86
Población femenina que ha migrado	88	55.3
Población femenina afiliada a los servicios de salud	2,495	81.45
Población femenina de 15 años y más que no cuenta con escolaridad	383	17.98
Población femenina de 12 años y más	2,312	75.48
Población femenina económicamente activa	566	99.3
Población femenina no económicamente activa	1,737	0.75
Población femenina económicamente activa que se dedica a las actividades agrícolas	126	22.3

Fuente: Elaboración propias con datos obtenidos del censo 2020



Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030 de la Estrategias Transversal de Igualdad de Género		
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<i>Objetivo:</i> Impulsar los derechos de participación en la vida social, política y económico de las mujeres a nivel comunitario para alcanzar la igualdad de género.	ODS 4	ODS 1, 3, 4, 5, 8 y 16
<i>Estrategia:</i> Diseñar un plan municipal de desarrollo sostenible con acciones integrales para la perspectiva de género, y con un diagnóstico de la situación que guardan la equidad de género municipal.	4.2	1.3, 1.4, 3.3, 3.7, 4.3, 4.6, 4.a, 5.2, 5.3, 5.4, 5.6, 5.a, 5.c, 8.3, 8.5, 8.7, 8.8 y 16.2
<i>Línea de acción 1.1:</i> Elaborar un diagnóstico sobre la situación de mujer a nivel municipal con el apoyo de las instituciones presentes en el territorio municipal.		
<i>Línea de acción 1.2;</i> Implementación de un programa multintegral para la enseñanza por medio de talleres enfocados a igualdad de género para todos los niveles educativos.		
<i>Línea de acción 1.3:</i> Dotar de espacios de calidad a través de la gestión y diseño de proyectos, para beneficiar principalmente a las jefas de familia.		
<i>Línea de acción 1.4:</i> Generar proyectos productivos, talleres y capacitaciones en temas relacionados con los métodos de producción a fin de mejorar el acceso a una alimentación de calidad que favorezca directa e indirectamente a la población femenina.		



7.2 Población indígena

Aunque la Agenda 2030 no se encuentra directamente con algún objetivos referente a población indígena, pero si se haya objetivos que se encuentra vinculas de forma indirecta como por ejemplo, en el Objetivo 2, relativo a la producción agrícola de los pequeños agricultores indígenas, y en el Objetivo 4, relativo al acceso igualitario a la educación para la niñez. Asimismo, en la Agenda se invita a los pueblos indígenas a que participen activamente en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en su seguimiento y examen a nivel nacional, para asegurarse de que se están haciendo progresos en las cuestiones que les afectan.⁶

La lengua materna de la mayoría de los pobladores es el Mixe o conocido por sus hablantes como Ayuuk, por lo que cuenta con un total de 4,531 hablantes de lengua indígena, por lo tanto el 81.6% de la población total de 3 años y más son hablantes de lengua indígena, uno de los factores que ha identificado la comunidad es que las nuevas generaciones de jóvenes y sobre todo la niñez a comenzado a presentar signos de pérdida de la lengua materna, ya que es mas común ver a la niñez que no lo habla y solo entiende, o en algunos casa no se habla ni se entiende, comenzando a generar un desplazamiento, ya que la zona se caracteriza por tener una buena cantidad de hablantes adultos que consideran el Ayuuk como su lengua principal.

La población afromexicana o afrodescendientes es del 0.24%, es decir, 13 habitantes son personas de origen africano que vive en las Américas y en todas zonas de las diáspora africana por consecuencia de la esclavitud, habiéndoseles denegad históricamente el ejercicio de sus derechos fundamentales.

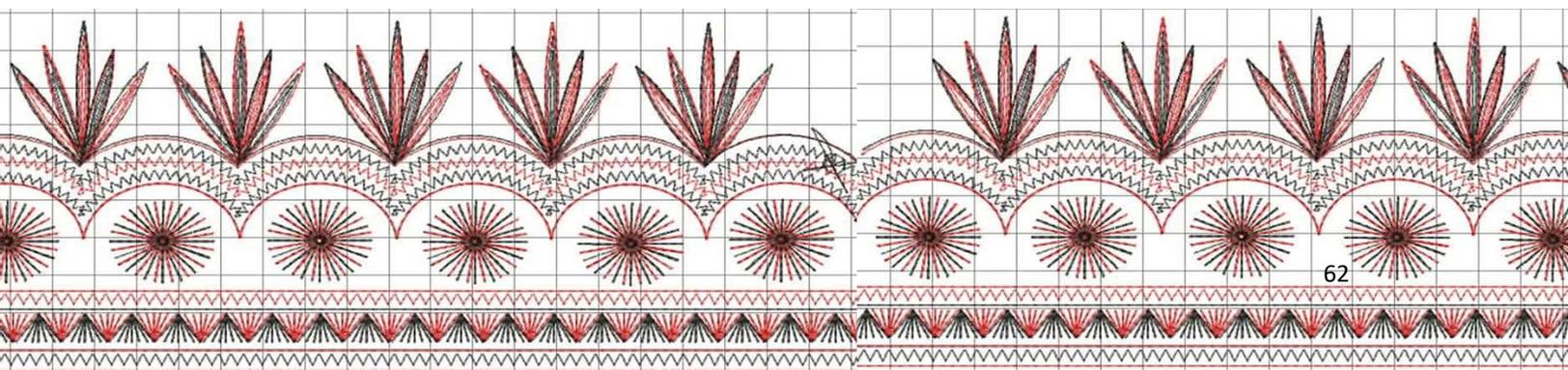
⁶ Foro permanente para las cuestiones indígenas; Los pueblos indígenas y la Agenda 2030; UN.ORG/INDIGENOUS; chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/2016/Docs-updates/SPANISH_Backgrounder_2030_Agenda.pdf



En cada uno de los ejes temáticos se han plantado programas y proyectos para beneficio de toda la población, sin distinción de raza, sexo, etnicidad, condición social, económica o política, por lo tanto no se han plantado iniciativas sólo para un grupo de personas sino con la intención de favorecer y hacer valer los derechos de cada uno de los ciudadanos, así como de la población indígena, reconocer su lengua indígena, las prácticas y tradiciones propias de la población indígena, su gastronomía, forma de trabajo, creencias y por ende sus conocimientos en cuento a su forma y estilos de vida.

En las mesas de trabajo con la población mencionaron la necesidad de del rescate de su lengua y de sus costumbres ya que los jóvenes de la población no muestran interés por aprender y conservar la lengua materna y participar en las costumbres de la población. La reducción de hablantes del Mixe en el último año ha ido disminuyendo de manera considerable, de seguir así comenzará su descenso de número de hablantes de manera exponencial a pesar de que es una de las culturas con gran fortalecimiento a nivel estatal.

Así mismo la vestimenta tradicional es cada vez menos utilizada, y las costumbres requieren de algún tipo de resguardo que permita enseñar y socializar las futuras generaciones.





Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030 de la Estrategia Transversal de los Pueblos Indígenas		
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución Indirecta a las metas de la Agenda 2030
<i>Objetivo:</i> Implementar acciones de conservación de la cultura, el fortalecimiento de la identidad y las expresiones que son parte de la cosmovisión del pueblo indígena de Totontepec Villa de Morelos.	ODS 11	ODS 2, 5 Y 8
<i>Estrategia:</i> Promover la conservación de las costumbres, prácticas, tradiciones y lengua indígena del pueblo Ayuuk.	11.1	2.1, 5.4 y 8.1
<i>Línea de acción 1.1:</i> Programar cursos y talleres para la conservación de la lengua indígena a fin de impulsar el uso en espacios públicos dentro y fuera de la comunidad.		
<i>Línea de acción 1.2:</i> Diseñar un programa de impulso turístico, resaltando las costumbres y las expresiones que dotan de identidad a la comunidad.		
<i>Línea de acción 1.3:</i> Desarrollar una serie de actividades culturales con el propósito de fortalecer las tradiciones y costumbres comunitarias.		



7.3 Derechos de las niñas, niños y adolescentes

Referente a los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 la población de 5 a 19 años de edad que ha migrado es de 46 personas; 23 decidieron ir en busca de su familia; 13 jóvenes de 15 a 19 años han salido fuera de la comunidad para estudiar, pues la comunidad sólo cuenta con un COBAO, dado que la población que busca cursar un carrera tienen que acudir a las escuelas de la capital, ciudad de México o Morelia, aunque dentro de la misma comunidad, se ha identificado una mayor cantidad de población de esa edad que ha migrado, en el año 2022 el ayuntamiento registra un aproximado de 50 jóvenes que migraron a diferentes puntos.

De los 2,393 niñas, niños y adolescentes con que cuentan el municipio 1,852 se encuentran afiliados a los servicios de salud y 541 niñas, niños y adolescentes no están a filiados a los servicios de salud por lo tanto para promover la afiliación a los servicios de salud de las familias se tiene el propósito de realizar brigadas y campañas de salud con la finalidad de dar a conocer a los niños la importancia de contar con una buena salud, la alimentación y los cuidados higiénicos, ya que niños sanos y con las condiciones adecuadas de higiene y alimentación tienen mayor posibilidad de desarrollar su inteligencia y habilidades para el aprendizaje y prepararse para un mejor futuro.

Totontepec cuenta con un total de 2,317 niñas, niños y adolescente de 0 a 18 años de edad; 351 de 0 a 2 años de edad; 377 de 3 a 5 años de edad; 923 de 6 a 12 años de edad; 360 de 13 a 125 años y 306 de 16 a 18 años. Mientras que las niñas y niños de 6 a 11 años de edad es de 789 personas, de los cuales el 95.6% asisten a la escuela y 35 no van a la escuela; la población de 12 a 14 años de edad es de 196 niños, de los cuales el 79.8% asisten a la escuela y 80 no asisten, por lo que para aumentar la asistencia escolar se implementaran actividades de mantenimiento, rehabilitación e instalación de juegos infantiles, con la finalidad de motivar a los pequeños a asistir a la escuela y reducir el grado de rezago social, pobreza y analfabetismo en el municipio.



Las niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años de edad que presentan problemas de discapacidad son de 70 personas, de los cuales 34 no pueden ver aun usando lentes; 17 presentan dificultades para oír aun usando aparato auditivo, 17 presenta problemas para subir o bajar, 19 para recordar o concentrarse y 20 para hablar o comunicarse.

A nivel municipal, existe un nivel de desnutrición en la niñez, reportando el centro de salud de 32%, aunado que se ha identificado una gran cantidad de adultos que también presenta características de desnutrición u obesidad, arraigando este problema desde la infancia, además se ha identificado al menos 15 niños que presentan glucosa alta o diabetes, siendo un tema alarmante ya que los factores que intervienen principalmente es la dieta y el tipo de alimentación.

La población de 12 a 19 años de edad es de 876 personas, de los cuales el 26% (227 personas) forman parte de la población económicamente activa, 80 de 12 a 14 años y 147 de 15 a 19 años. Como podemos percatarnos existen 80 niños de 12 a 14 años y 147 adolescentes de 15 a 19 años de edad laborando, situación que genera consecuencias negativas en el desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños de 12 a 14 años, ya que afecta directamente a la calidad de vida y la salud mental de los menores, además de ser más vulnerables al impacto físico del trabajo y existe la tendencia de que sufran más accidentes laborales, dado que se buscará reducir el grado de población menor de edad que se dedica a trabajar, por medio de la implementación de la infraestructura educativa, además de facilitar una mejor calidad de vida de la población por medio de infraestructuras públicas que ayuden a contar con los espacios y servicios básicos de calidad, el acceso a la salud, y las oportunidades de empleo a través de la gestión de proyectos productivos, dado que el aumento de la producción generará un ingreso más en los hogares, el abasto y calidad en la alimentación proporcionará una vida más saludable, reduce la pobreza y genera mayor ingreso en los hogares; así también se le brindarán servicios de salud a la ciudadanía con la



finalidad de evitar que las familias tengan que desembolsar recursos económicos para cuidar de la salud y bienestar de sus integrantes en el hogar.

Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030 de la Estrategia Transversal de Niñas, Niños y Adolescentes		
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<i>Objetivo:</i> Garantizar el acceso a los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes a través de un programa multi-integral para la educación, salud, y social de la infancia y adolescencia.	ODS 2, 4, 5 y 16	ODS 3, 8, 11 y 16
<i>Estrategia:</i> El municipio firme e integre sus acciones dentro de la iniciativa PACTO POR LA INFANCIA.	2.1, 2.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3 y 16.2	3.2, 8.2, 11.2, 16.1 y 16.2
<i>Línea de acción 1.1:</i> Mejorar la infraestructura educativa en los planteles institucionales del municipio para crear espacios educativos de calidad y resiliencia con el propósito de aumentar la cobertura educativa.		
<i>Línea de acción 1.2:</i> Proporcionar una serie de acciones enfocadas a la educación de la primera infancia, la alimentación, la educación y desarrollo psicoemocional.		
<i>Línea de acción 1.3:</i> Realizar actividades deportivas para alcanzar un desarrollo saludable en las Niñas, Niños y Adolescentes totontepecanos.		
<i>Línea de acción 1.4:</i> Apoyar a la población agrícola en los procesos de producción con la finalidad de generar mayor productividad y abasto alimenticio en los hogares a fin de reducir los niveles de pobreza y rezago educativo en la juventud totontepequense.		



PERSONAS



8.1. Diagnóstico Multidimensional

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamado universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.⁷ Por lo tanto para alcanzar un mejor desarrollo de la comunidad se elaborara la planeación municipal a través de los diagnósticos en los que se identificaran los problemas que les afectan y proponer estrategias para solucionarlos a fin de tomar las mejores decisiones con base a la información de las necesidades que presenta cada una de las comunidades.

Totontepec Villa de Morelos cuenta con un total de 5,904 habitantes, de los cuales el 91.4% (5,396 personas) se encuentran en situación de pobreza, el 41.9% (2,477 personas) viven bajo las condiciones de pobreza extrema, es decir, las personas que presentan tres o más carencias, de seis posibles, dentro del índice de privación social y que además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. El 49.4% (2,917 personas) presentan condiciones de pobreza moderada, es aquella persona que, siendo pobre, no es pobre extremo, la incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema.

El 1.0% (62 personas) presentan vulnerabilidad por ingresos, es aquella población que no presenta carencias sociales pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar. El 6.3% (371 personas) son vulnerables por carencias sociales, es decir, aquella población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar. Mientras que el 1.4% (80 personas), es aquella población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene ninguna de las carencias sociales que se utilizan en la medición de la pobreza.

⁷Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agenda para el Desarrollo Sostenible.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>



Tabla 14- Indicadores de pobreza multidimensional

<i>Indicadores</i>	<i>Número de personas</i>	<i>%</i>
<i>Población en situación de pobreza</i>	5,394	91.4
<i>Pobreza extrema</i>	2,477	41.9
<i>Pobreza moderada</i>	2,917	49.4
<i>Vulnerable por ingresos</i>	62	1.0
<i>Vulnerable por carencia social</i>	371	6.3
<i>No pobres y no vulnerables</i>	80	1.4

Fuente: Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo 2022.

Acorde a los indicadores de carencias sociales el municipio cuenta con 2,431 personas, el 41.2% de la población con rezago educativo, según INEGI, al mencionar rezago educativo se refiere a la condición de atraso en la que se encuentra las personas que no tienen el nivel educativo que se considera básico dentro de los límites de edad.

El 19.1% (1,130) presenta carencias por acceso a los servicios de salud, es decir, aquella población que no cuenta con adscripción a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta. El 84.7% (5,004 personas) viven con carencias por acceso a la seguridad social, por lo tanto, el mayor número de habitantes con que cuenta el municipio no cuenta con seguridad social, es decir, no disponen de mecanismos que les garantice los medios de subsistencia de ellos y el de sus familias ante eventualidades, como accidentes, enfermedades o ante las circunstancias de vejez y el embarazo.

Tabla 15.-Indicadores de carencias sociales

<i>Carencia</i>	<i>Número de personas</i>	<i>%</i>
<i>Rezago educativo</i>	2,431	41.2
<i>Acceso a los servicios de salud</i>	1,130	19.1
<i>Acceso a la seguridad social</i>	5,004	84.7
<i>Calidad y espacios en la vivienda</i>	2,220	37.6



<i>Servicios básicos en la vivienda</i>	4,274	72.4
<i>Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad</i>	684	11.6

Fuente: Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo 2022

8.2 Dinámica demográfica

Se identifica que la relación hombres-mujeres es del 97.2%, es decir, existen 92 hombres por cada 100 mujeres. La edad mediana es de 27 o que la mitad de la población tiene 27 años o menos, mientras que la razón de dependencia por cada 100 en edad productiva es del 77.3%.

Respecto a la distribución territorial el municipio dispone de 266.7 km², lo que representa el 0.3% del territorio estatal y la densidad de población es del 22.1 hab/km².

8.3 Salud y seguridad social

“La salud es un insumo importante para el desarrollo sostenible. Sin salud no hay desarrollo sostenible; las personas sanas son más capaces de aprender, trabajar y contribuir de manera positiva a sus economías y sociedades”⁸

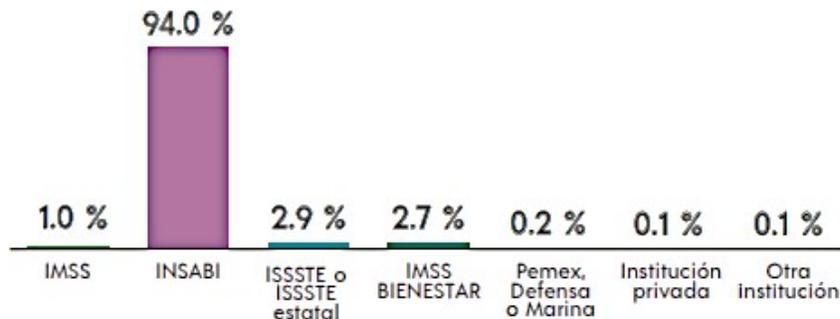
Villa de Morelos cuenta con el 77.4% de población afiliada a los servicios de salud, es decir, un total de 4,567 personas, 2,072 personas del sexo masculino y 2,495 personas del sexo femenino; el 1.0% (45 personas), 21 hombres y 24 mujeres se encuentran afiliados a los servicios del IMSS; el 94.0% (4,293 personas), 1,951 hombres y 2,342 mujeres; el 2.9% (133 personas), 55 hombres y 78 mujeres, son afiliados al ISSSTE; el 2.7% (124 personas), 56 hombres y 68 mujeres son afiliados al IMSS BIENESTAR; el 0.2% (10 personas), 4 hombres y 6 mujeres presentan afiliación a los servicios de Pemex, Defensa o Marina; el 0.1% (4

⁸ Organización Panamericana de la Salud; Salud, ambiente y desarrollo sostenible: hacia el futuro que queremos; año 2012; chrome-extension://efaidnbmnnnibpajpcglclefindmkaj/https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/3472/Salud,%20ambiente%20y%20desarrollo%20sostenible%20hacia%20el%20futuro%20que%20queremos%20SDE.pdf



personas), 2 hombres y 2 mujeres a una institución privada y; el 0.1% (5 personas) 1 hombres y 4 mujeres disponen de la afiliación a otras institución de salud.

Gráfico 6- Afiliación a servicios de salud



Fuente: INEGI, 2020

Totontepec cuenta con una Unidad Médica Rural del IMSS ubicado en el centro de la cabecera municipal, esta unidad dispone de sala de espera, dos consultorios con cama de exploración, baños para personal de salud y baños para los pacientes, así también tienen para su servicio una ambulancia que está a cargo del municipio, la cual para solicitar su uso se tienen que solicitar a la regiduría de salud, una vez autorizado se le proporciona



la unidad al personal de salud.

La ambulancia se encuentra equipada para brindar los servicios de primeros auxilios dentro de la comunidad, por lo que la utilizan para brindar el servicio de traslado o acudir al lugar donde se encuentra el enfermo o accidentado para brindar atención médica oportuna.





En cinco de sus agencias de policía: Santa María Tiltepec, San Miguel Metepec, Santa María Huitepec, Santiago Jareta y Santa María Ocatepec; presentan serias carencias ya que es escaso el abasto de medicamentos, equipo de uso médico y material de curación, dado que las asistentes de salud o encargados de salud de las comunidades no cuentan con un botiquín de primeros auxilios eficiente y los medios necesarios para ofrecer los servicios básicos en cuanto a curaciones por heridas punzocortantes, problemas por infecciones gastrointestinales, respiratorias y material para la apertura de campañas de salud bucal en niños y mujeres durante el embarazo.

Temporalmente se realizan brigadas médicas, cuya finalidad es recorrer las comunidades para ofrecer los servicios de salud, más sin embargo el hecho de no contar con este servicio en tiempo y forma genera otros gastos que tienen que desembolsar las familias para recurrir a un médico en situaciones emergentes, ya sea por un accidente, intoxicación, algún problema de salud no detectado a tiempo y el individuo suele ponerse en estado de gravedad, los familiares acuden en busca del servicio médico al hospital de Tamazulapam del Espíritu Santo, San Idelfonso Villa Alta, Tlacolula de Matamoros y en casos severos recurren al Hospital Aurelio Valdivieso de la Capital del Estado.

8.3 Principales enfermedades

Entre las enfermedades que más frecuentan los pobladores son las infecciones respiratorias y gastrointestinales que suelen padecer durante los cambios repentinos de clima, aunado al incremento de desnutrición en las infancias, y los adultos presentan niveles altos de glucosa, y obesidad.



Tabla 16.- Principales causas de morbilidad

Infecciones respiratorias	46
Enfermedades gastrointestinales	30
Infecciones vías urinarias	12
Diabetes	9
Mellitus	8
Hipertensión arterial	5
Desnutrición	2

Fuente: Diagnóstico de salud de la unidad médica rural 357

Diagnóstico multidimensional de Salud					
Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
	3.1,	3.1.1,	Se ha identificado que existe un rezago en la cobertura de los servicios de salud, tanto en la dotación de medicamentos , incremento de enfermedades diagnósticas así como las que aún no se encuentra diagnosticadas, e inmuebles en condiciones desatendidos.	El municipio cuenta con 5,904 habitantes, de los cuales 1,337 no se encuentran afiliados a los servicios de salud.	Gestionar el servicio de personal médico
	3.2,	3.1.2,			Realizar campañas de prevención de enfermedades y cuidados higiénicos de la salud.
	3.3,	3.2.1,			Realizar talleres sobre nutrición, hábitos alimenticios y estilos de vida saludables para toda la población.
	3.4,	3.3.1,			Realizar brigadas de salud frecuentemente en las comunidades del municipio.
	3.7,	3.2.2,			Gestionar la adquisición de medicamentos para las unidades médica del municipio.
	3.8, 3.b	3.3.2,			Adquisición de material de curación para las casa de salud del municipio
	y 3.c	3.3.4,			Adquisición de botiquín de primeros auxilios para las casas de salud del municipio
		3.4.1,			
	3.4.2,				

Fuente: INEGI, 2020



Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030		
Salud y Seguridad Social		
Objetivos, estrategias y líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar el acceso a los servicios de calidad a todos los habitantes del municipio de Totontepec Villa de Morelos	ODS 3	ODS 1, 3, 5 y 10
Estrategia 1: Generar una ruta de trabajo en coordinación con los sectores que intervienen en el ámbito de la salud para jornadas de prevención de enfermedades y opciones para diversas enfermedades.	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.7, 3.8, 3.b y 3.c	1.1, 3.5, 5.6, 10.1 y 10.3
Línea de acción 1.1: Gestión para la dotación de medicamentos de las enfermedades más comunes.		
Línea de acción 1.2: Realizar brigadas médicas, campañas y talleres con el propósito de generar una cultura de salud y mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio y de cada una de sus comunidades.		
Línea de acción 1.3: Programa de talleres y acciones que mantengan informado a la población para el cuidado de la salud y prevención de enfermedades.		
Línea de acción 1.4: Implementación de acciones como el lavado de manos, uso de gel antibacterial y uso de cubrebocas en lugares concurridos para la prevención del COVID-19.		

8.4 Educación

La educación da forma los valores y las perspectivas y se ha demostrado que es la mejor herramienta para la sensibilización sobre el cambio climático. La educación también contribuye al desarrollo de habilidades que pueden reducir o detener prácticas insostenibles y desempeña un papel clave al enfrentar los desafíos ambientales⁹. Las habilidades que

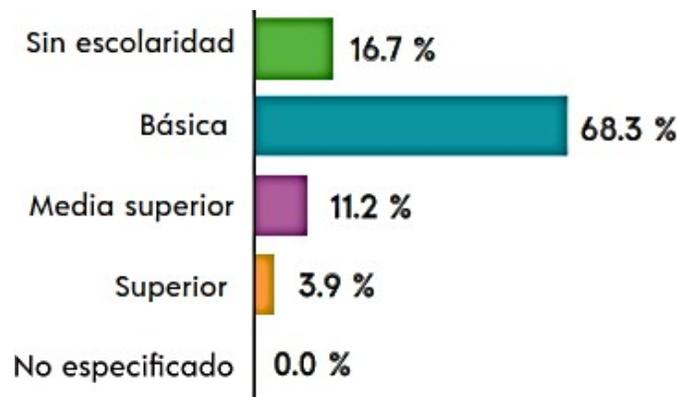
⁹Campaña Mundial por la Educación; <https://cme-espana.org/2019/08/02/el-vinculo-entre-educacion-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible/>



adquieren a las niñas, niños y adolescentes a lo largo de su vida pueden ayudar a contribuir a la transición hacia energías renovables, agricultura inteligentes, la rehabilitación de los bosques, por lo tanto, la educación es un elemento clave para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible y lograrlos.

Villa de Morelos cuenta con una población de 3,991 personas de 15 años y más, 1,861 hombres y 2,130 mujeres; el 16.7% (665 personas), 282 hombres y 383 mujeres no cuentan con escolaridad; el 68.3% (2,725 personas), 15 personas cuentan con el preescolar, 1,740 con educación básica, 969 con educación secundaria y 8 con estudios técnicos; el 11.2% (443 personas) cuentan con educación media superior, 188 hombres y 255 mujeres; el 3.9% (146 personas) han cursado sus estudios en el nivel superior, 101 personas cuentan con licenciatura terminada, 35 hombres y 66 mujeres, mientras que 8 terminaron un posgrado, 3 hombres y 5 mujeres.

Gráfico 7.-Población según nivel de escolaridad



⁵ De 15 años y más.

Fuente: Panorama sociodemográfico

Villa de Morelos cuenta con 843 personas de 15 a 24 años, de los cuales el 95.7% (807 personas) son alfabetas y 35 son analfabetas; 23 hombres y 12 mujeres; la población de 15



años y más es de 3,148 personas de las cuales el 74.2% es alfabeta, es decir 2,336 personas y la población analfabeta es de 911 personas, 332 hombres y 479 mujeres.

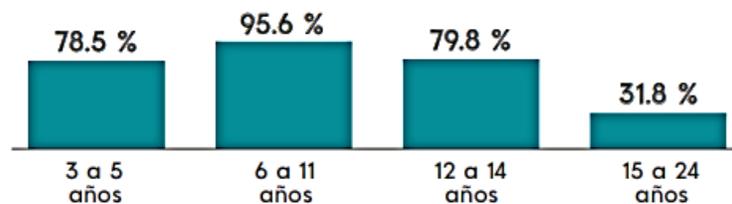
La población de 3 a 5 años es de 377 personas de las que el 78.5% (296 personas) asisten a la escuela y 81 personas no asisten; la población de 6 a 11 años es de 789 personas, el 95.6% (754 personas) asisten a la escuela y 35 no asisten; la población de 12 a 14 años es de 396 personas, el 79.8% (316 personas) asiste a la escuela, 80 personas no asisten la escuela; la población de 15 a 24 años es de 843 habitantes de los cuales el 79.8% (268 personas) no asisten y 575 no asisten.

Gráfico 9.-Tasa de alfabetización y asistencia escolar

Tasa de alfabetización

15 a 24 años	95.7 %
25 años y más	74.2 %

Asistencia escolar



Fuente: Recuperado de Panorama sociodemográfico, INEGI, 2020.

El municipio cuenta con dos escuelas de educación inicial, una ubicada en la agencia de policía de Santa María Huitepec y otra en la agencia municipal de Santiago Tepitongo.



Existen 10 escuelas de nivel preescolar dos en la cabecera municipal; así también cuenta con 12 instituciones de educación primaria, dos en la cabecera municipal y un plantel de educación primaria en cada una de las agencias; cuenta también con 7 escuelas de nivel secundaria y un bachillerato en la cabecera municipal, pertenece al Colegio de bachilleres de Oaxaca (COBAO). En esta institución acuden a cursar sus estudios los jóvenes de la cabecera municipal, más sin embargo los jóvenes de las comunidades más alejadas se les dificulta tener que acudir a estudiar hasta la cabecera por la distancia que tienen que recorrer para llegar al COBAO, dado que es necesario que en la cabecera se habiliten cuartos para estudiantes y de este modo tengan un lugar en donde hospedar y así continuar con sus estudios.





Tabla 17.- Localidades de Totontepec y sus instituciones educativas

Localidad	Educación inicial	Preescolar	Primaria	Secundaria	Bachillerato
Totontepec Villa de Morelos	0	2	2	1	1
Agencia Municipal de Santiago Amatepec	0	1	1	1	0
Agencia Municipal de San Francisco Jayacaxtepec	0	1	1	1	0
Agencia de Policía de Santa María Tiltepec	0	1	1	1	0
Agencia de Policía de Santa María Huitepec	1	0	1	0	0
Agencia Municipal de Santiago Tepitongo	1	1	1	1	0
Agencia de Policía de San Miguel Metepec	0	1	1	1	0
Agencia de Policía de Chinantequilla	0	1	1	1	0
Agencia de Policía de San Marcos Moctum	0	1	1	0	0
Agencia de Policía de Santiago Jareta	0	1	1	0	0
Agencia de Policía de Santa María Ocoatepec	0	0	1	0	0

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la SEP-SIGED.

Las Instituciones educativas que presentan deficiencias en infraestructura educativa son:

La escuela primaria “Minerva” de la cabecera municipal de Tontontepec Villa de Morelos no cuenta con techado de la cancha de basquetbol. El espacio en el que realizan sus actividades



de educación física los estudiante del bachillerado (COBAO) no cuenta con techado, lo que les impide realizar sus actividades educativas en temporadas de lluvia también de mucho sol.

La escuela preescolar “Raza de bronce” de la comunidad de Chinantequilla, no se encuentra bardeada, ya que el hecho de con contar con la barda genera desconfianza de los padres de familia e inseguridad de los niños.

La escuela preescolar “Benito Juárez” de la localidad de San Francisco Jayacaxtepec no cuenta con barda perimetral y un área de juegos infantiles, es indispensable para mantener la seguridad de los pequeños y un área de juegos para motivar su aprendizaje, los niños aprenden por medio del juego, desarrollan sus habilidades y alimentan a sus curiosidades que les permite conocer el entorno en donde viven; la escuela primaria “Vicente Guerrero” necesita ampliación de aulas para incorporar al alumnado, ya que las aulas con las que dispone es insuficiente y la telesecundaria necesita mantenimiento de los espacios deportivos.

La escuela primaria “Emiliano Zapata” de la comunidad de Santa María Huitepec necesita de una cancha de basquetbol.

La cancha de basquetbol de la primaria “José María Morelos y Pavón” de la localidad de Santa María Ocotepec.

Así mismo, existen diversos rezagos en la educación como la deserción escolar, alumnos que reprobaban ciclos escolares y el nivel de escritura y lectura.



Diagnóstico multidimensional de Educación					
Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
	4.1,	4.1.1,	Deficiencias en cuenta a infraestructura pública en las instituciones educativas del municipio de Totontepec Villa de Morelos	Villa de Morelos cuenta con 10 escuelas de nivel preescolar, 12 escuelas de nivel primaria, 7 de nivel secundaria y un bachillerato. Fuente: SEP-SIGED De los 2,405 habitantes de 3 a 25 años de edad el 67.94% asisten a la escuela, un total de 1,634 personas. Fuente: INEGI, 2020	Construcción de un aula didáctica, estructura regional 6.00 x8.00 en la Escuela Primaria Vicente Guerrero, clave: 20DPR15150, en la localidad de San Francisco Jayacaxtepec*
	4.2,	4.2.1,			Construcción de techado en el área de impartición de educación física en el COBAO plantel 41, Totontepec Villa de Morelos* (600 m ² , 110 personas)
	4.3,	4.2.2,			Techado de la cancha de basquetbol de la escuela primaria "Minerva" de Totontepec Villa de Morelos
	4.6 y	4.3.1,			Barda perimetral de la escuela preescolar "Raza de bronce" de la comunidad de Chinantequilla.
	4.a	4.3.1,			Barda perimetral de la escuela preescolar "Benito Juárez de San Francisco Jayacaxtepec.
		4.6.1 y			Instalar un área de juegos infantiles en la escuela preescolar "Benito Juárez" de San Francisco Jayacaxtepec.
		4.a.1			Mantenimiento del espacio deportivo de la telesecundaria de San Francisco Jayacaxtepec.
					Construcción de una cancha de basquetbol de la escuela primaria "José María Morelos y Pavón" de la localidad de Santa María Ocotepec.

*Obras priorizadas por el H. Cabildo Municipal 2022



Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030		
Educación		
Objetivos, estrategias y líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar el derecho a la educación de calidad y resiliencia a fin de impulsar la alfabetización y alcanzar el desarrollo sostenible en el municipio de Totontepec Villa de Morelos.	ODS 4	ODS 9 y 10
Estrategia 1: Mejorar la infraestructura educativa de las diferentes escuelas del municipio de Villa de Morelos.	4.1, 4.2, 4.3, 4.6 y 4.a	9 y 10
Línea de acción 1.1: Construir aulas y techado de los espacios dedicados a las actividades físicas en las instituciones educativas.		
Línea de acción 1.2: Realizar la construcción de bardeados perimetrales y cancha deportiva en las instituciones que así lo requieran para un mejor desarrollo educativo.		
Línea de acción 1.3: Instalar área de juegos infantiles en la escuela preescolar con la finalidad de motivar a los pequeños al aprendizaje para coadyuvar en sus capacidades y habilidades.		
Línea de acción 1.4: Crear un programa integral para evitar el rezago educativo y la deserción escolar con enfoque multicultural comunitario.		

8.5 Cultura

Fiestas, danza y tradiciones

Las fiestas que se celebran en la cabecera municipal son los días 2 y 20 de enero en honor a San Sebastian Martir y tres de mayo en honor a la Santa Cruz, el 24 de junio dedicada a San Juan, a quien también le hacen la fiesta por ser considerado como el mes en el que se preparan para realizar la siembra de maíz y el 22 de noviembre en honor a Santa Cecilia, la virgen de los músicos.



Danzas

Las danzas que caracterizan al municipio son: Azteca, negritos, moros y cristianos, la conquista.

En cuanto al traje típico los pobladores conservan el uso del traje de la región de la Sierra Norte. Aunque los pobladores dan a conocer que anteriormente sus antepasados conservaban una vestimenta propia que en el caso de las damas consiste en una blusa bordada con flores de orquídea color rojo en tela de manta, la enagua es amplia, cae ligeramente hasta los tobillos con unos picos a la altura de la cintura, la tela es de popelina estampada con flores de diversos colores. Los hombres usan pantalones de manta y camisa de manta con plisado similar al caparazón del armadillo y con un detalle fino bordado a mano, más sin embargo se ha ido perdiendo la costumbre y la cultura por conservar el traje típico de la comunidad.

Música

En la cabecera municipal existen varios compositores de sones, marchas fúnebres, danzones, boleros, chilenas, peteneras, valeses y cumbias, el Ayuntamiento se encuentra a cargo de una escuela de música en la que estudian alrededor de 80 niños y adolescentes de 8 a 15 años de edad, más sin embargo por falta de recursos económicos su permanencia en dicha escuela no es prioridad, los jóvenes con gran talento deciden migrar en busca de mejores oportunidades de empleo y mejorar su calidad de vida.



Tabla 18.- Compositores de Totontepec Villa de Morelos

<i>Compositor</i>	<i>Vals o sones</i>
Otilio Contreras	“Bajo el Celo Mixe” (fandango)
José Rómulo Cruz Reyes	La Reyna de las Selvas (vals)
	La Rubia fantasía (obertura)
Delfino Reyes Villegas	El chofer alegre (son)
	Mi Totontepec (son)
	El toreo- Paso doble
Ezequiel Guzmán	Bailarín (huapango)
Honorio Cano Soto	Soy de un pueblo alegre
	Mi trombón también te quiere

Fuente: Honorable Ayuntamiento de Totontepec Villa de Morelos

Artesanías

En el municipio se elaboran artesanías como el canasto de bejuco, éstos se emplean para recolectar la mazorca en tiempo pisca, transportar alimentos de un lugar a otro, máscaras y canasto de mimbre, las cestas de mimbres son útiles para transportar objetos, alimentos o frutas.

Gastronomía

Entre los principales platillos y antojitos que se acostumbran en el municipio son: tamales de masa con caldo de res, de pollo y de guajolote, también se elaboran los tamales largos de amarillo que regularmente son de tres carnes y los tamales de frijol.

La comunidad no cuenta con una casa de cultura o una institución abierta al público que permita dar a conocer la cultura propia del pueblo, lo que contribuiría de manera positiva y eficaz ante las estrategias y acciones que se contemplan en el desarrollo social y económico, a la convivencia, la cohesión social, la paz y la seguridad. Totontepec necesita de este espacio



para el desarrollo de actividades culturales como: eventos, conciertos, cursos, exposiciones para dar a conocer los rasgos característicos que distingue a los totontepecanos.

Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
   	2.5, 4.7, 11.4 y 12.b	2.5.1, 2.5.2, 4.7.1, 11.4.4 y 12.b.1	Las acciones que se vienen implementando o no han tenido los efectos esperados para la conservación y fortalecimiento de la cultura.	Totontepec cuenta con 5,553 personas de 3 años y más de los cuales el 81.60% hablan lengua indígena.	Casa de la cultura totontepecana en la localidad de Totontepec Villa de Morelos*
				Fuente: INEGI, 2020	Realizar eventos culturales para conservar las costumbres y tradiciones totontepecanas.
				El municipio cuenta con compositores de Sones, danzas, danzón, vals, chilenas y cumbias.	Apoyar económicamente a los estudiantes de la escuela de música.
				Fuente: H. Ayuntamiento de Totontepec Villa de Morelos	Promover eventos culturales con los integrantes de la orquesta infantil y juvenil totontepecana
					Realizar talleres de concientización a los jóvenes sobre la conservación de lengua indígena mixe.
					Realizar talleres de conservación de las culturas, costumbres y tradiciones propias de la comunidad totontepecana.



Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030		
Cultura		
Objetivos, estrategias y líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Diseñar un programa de acciones integrales con enfoque a la cultura comunitaria y en su caso el arte urbano para impulsar un municipio multicultural.	ODS 2, 4, 11 y 12	ODS 8 y 11
Estrategia 1: Gestionar recursos para implementar acciones enfocadas a la conservación y promoción de la cultura totontepecana.	2.5, 4.7, 11.4 y 12.b	8.3, 8.9, 11.4 y 11.7
Línea de acción 1.1: Construir una casa de cultura a fin de contar con un espacio adecuado para el desarrollo de eventos y actividades culturales.		
Línea de acción 1.2: Apoyar a los estudiantes de música por medio de la promoción de eventos de música y apoyo económico a los estudiantes de música con la finalidad de establecer una comunicación del mundo totontepecano y el mundo actual		
Línea de acción 1.3: Concientizar a los pobladores sobre la importancia de la conservación de nuestra cultura, tradiciones, prácticas y lengua indígena nativa.		

8.6 Deporte

El deporte representa la recuperación del tejido social las comunidades y contribuye cada vez más a hacer realidad el desarrollo y la paz promoviendo la tolerancia y el respeto, y que respalda también el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, las personas y las comunidades, sí como los objetivos en materia de salud, educación e inclusión social.¹⁰

¹⁰ Lemke, Wilfried; El papel del deporte en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible; Crónica ONU; <https://www.un.org/es/chronicle/article/el-papel-del-deporte-en-la-consecucion-de-losobjetivos-de-desarrollo-sostenible>.



Posiblemente el deporte con más tradición y arraigado en la comunidad es el basquetbol, la cabecera municipal dispone de una cancha de basquetbol con techado y una cancha de futbol 7, las agencias disponen de una cancha de basquetbol con techado, la agencia de Santa María Ocotepéc dispone de una cancha que no se encuentra techada. Existen grupos de jóvenes que practican el basquetbol y que durante las fiestas del pueblo han sido inscritos en los torneos que se realizan durante los eventos deportivos.

Además realizan una carrera de montaña, denominada el “Ultramaratón Sierra Mixe” una celebración y fiesta al estilo oaxaqueño, que va acompañada de banda, calenda y baile para dar la bienvenida a los deportistas en atletismo, atletas que se inscriben para el recorrido de 100, 53, 30 y 15 kilómetros. Esta carrera consta de una rama varonil y una rama femenil que se apresurará nuevamente después de haber suspendido las actividades por la pandemia del COVID-19, esta actividad tiene salida y meta en la explanada municipal.





Diagnóstico multidimensional de Deporte						
Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030						
Agenda 2030			Municipio			
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución	
   	3.5, 4.5, 5.5 y 9.1	3.5.2, 4.5.1, 5.5.2 y 9.1.1	Deficiencias en cuanto a infraestructura deportiva y actividades deportivas.	Villa de Morelos cuenta con jóvenes deportistas de basquetbol y atletismo. Canchas deportivas de basquetbol en la cabecera municipal y en cada una de sus comunidades.	<p>Construcción de techado en la cancha municipal de Santa María Ocoatepec.</p> <p>Mantenimiento a las canchas deportivas de basquetbol de las agencias.</p> <p>Programar la carrera de montaña “Ultramaratón Sierra Mixe”</p> <p>Realizar torneos deportivos de basquetbol durante los festejos del pueblo.</p>	
					Fuente: H. Cabildo de Totontepec Villa de Morelos	

Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030		
Deporte		
Objetivos, estrategias y líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Impulsar el deporte como medio de recreación familiar, saludable y de esparcimiento para todos los sectores de la población.	ODS 3	ODS 10 y 16
Estrategia 1: Mejorar la infraestructura deportiva para promover las actividades de recreación y deporte en el municipio	3.5, 4.5, 5.5 y 9.1	10.2 y 16.1
Línea de acción 1.1: Realizar la construcción y mantenimiento de las canchas deportivas de basquetbol en el municipio		
Línea de acción 1.2: Programar actividades deportivas de basquetbol durante las festividades con la participación de cada una de las comunidades para motivar e impulsar el desarrollo del municipio		
Línea de acción 1.3: Programar actividades de atletismo con la finalidad de motivar a la Juventud a la participación en las actividades deportivas.		



8.7 Calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda

La vinculación de la vivienda ante los ODS y para contribuir al cumplimiento de las metas y objetivos de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible en los que describe que una vivienda con instalaciones adecuadas contribuye de manera directa a reducir las tasas de mortalidad materna (ODS 3, meta 3.1), de niños recién nacidos y menores de 5 años (ODS 3, meta 3.2) las viviendas con instalaciones adecuadas de ventilación y espacio suficiente contribuyen de manera directa a la reducción de enfermedades (ODS 3, meta 3.3) y al bienestar físico y mental de los ocupantes (ODS 3, meta 3.4).

La vivienda sostenible considera las necesidades específicas de mujeres y niñas en su proceso de desarrollo personal y en la posibilidad de alcanzar un mejor nivel de bienestar, así también ante la provisión de agua y saneamiento contribuye directamente al acceso universal y equitativo al agua potable para todos (ODS 6, meta 6.1), e mejorar los servicios de saneamiento e higiene adecuados (ODS 6, meta 6.2), cuando las viviendas cuentan con tecnologías para uso eficiente de los recursos se contribuye a lograr el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

El municipio cuenta con 1,522 viviendas habitadas, de las cuales 1,518 viviendas son particulares y 4 son colectivas; el promedio de ocupantes por vivienda es del 3.87%; el promedio de ocupantes por cuarto es del 1.1%, dado que 80 viviendas cuentan con un cuarto, 374 viviendas disponen de dos cuartos, 416 viviendas disponen de 3 cuartos, 296 viviendas cuentan con 4 cuartos, 187 viviendas disponen de 5 cuartos, 105 cuentan con 6 cuartos, 20 con 7 cuartos, y 332 cuentan con 8 a 10 cuartos o más.

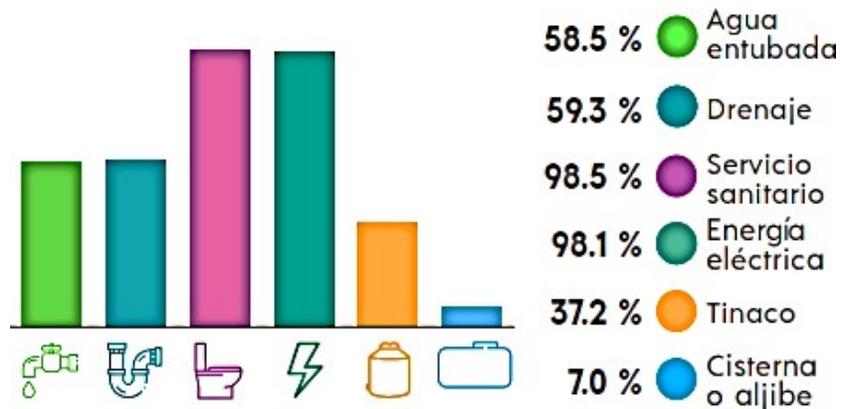
Las viviendas particulares habitadas que se encuentran con piso de tierra es del 18.9%, es decir, un total de 286 viviendas con 1,161 ocupantes. Las viviendas que cuentan con piso de cemento firme es de 1,112 viviendas con 4,274 ocupantes y; 112 de madera o mosaico u otro recubrimiento con 402 ocupantes.



8.8 Servicios básicos de la vivienda

En cuanto disponibilidad de servicios y equipamiento el 58.5% (1,491 viviendas) disponen del servicio de agua entubada, dado que 19 viviendas con 50 ocupantes no disponen del servicio de agua; el 59.3% (890 viviendas) disponen de drenaje y 614 viviendas con 2,503 ocupantes no cuentan con el servicio de drenaje; el 98.1% (1,481 viviendas) disponen del servicio de energía eléctrica, mientras que 29 de ellas no disponen de este servicio.

Gráfico No. 4 Disponibilidad de servicio y equipamiento



Fuente: Panorama sociodemográfico 2020



Diagnóstico multidimensional de Calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda					
Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
    	1.4,	1.4.1, 5.4.1, 6.2.1, 7.b.1 y 11.1.1	Existe un rezago de 45.8 de las viviendas que presentan niveles alarmantes de hacinamiento y carencia por servicios básicos.	El 45.8% de las viviendas presentan carencias por acceso a los servicios básicos y el 10.7% de las viviendas cuentan con 3 o más ocupantes por cuarto Fuente: INEGI 2020	Construcción de cuartos dormitorio 3ra etapa en la localidad de San José Chinantequilla*
	5.4,				Construcción de la red de agua entubada en el paraje El Mirador, en la localidad de Totontepec Villa de Morelos*
	6.1,	Ampliación de la línea de conducción del sistema de agua potable en la Localidad de Totontepec Villa de Morelos*			
	7.b y	Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Santiago Amatepec.*			
	11.1	Rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de Chinantequilla.*			
		Construcción de sanitarios con biodigestor, en el paraje La Ranchería 1ª etapa en la localidad de Totontepec Villa de Morelos*			
		Construcción de la red de drenaje sanitario (novena etapa) en la localidad de San Marcos Moctum*			
		Ampliación de la red de drenaje sanitario en Totontepec Villa de Morelos.*			

*Obras priorizadas por el H, Cabildo de Totontepec Villa de Morelos



Diagnóstico multidimensional de Calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda							
Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030							
Agenda 2030			Municipio				
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución		
    	1.4, 5.4, 6.1, 7.b y 11.1	1.4.1, 5.4.1, 6.2.1, 7.b.1 y 11.1.1	Deficiencia en el acceso a servicios básicos.	El 45.8% de las viviendas presentan carencias por acceso a los servicios básicos y el 10.7% de las viviendas cuentan con 3 o más ocupantes por cuarto Fuente: INEGI 2020	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en Totontepec Villa de Morelos*		
	. Construcción de 50 sanitarios con biodigestor para el mejoramiento de la vivienda en la localidad de San Francisco Jayacaxtepec*						
	Construcción de 30 sanitarios con biodigestor en la comunidad de Santiago Amatepec, municipio de Totontepec Mixes Oaxaca.*						
	Construcción de red de drenaje sanitario (décima etapa) en la localidad de San Marcos Moctum.						
	Construcción de la red de drenaje sanitario (onceava etapa) en la Localidad de San Marcos Moctum.						
	Construcción de la red de drenaje sanitario, 1ra etapa, en la localidad de Santiago Amatepec*.						
	Ampliación de la red de energía eléctrica en la agencia de Santa María Huitepec.						

*Obras priorizadas por el H, Cabildo de Totontepec Villa de Morelos

Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030



Calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda		
Objetivos, estrategias y líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar el acceso a una vivienda de calidad en espacios y servicios básicos con el propósito de disminuir la pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible en el municipio de Totontepec Villa de Morelos.	ODS 1, 5, 6, 7 y 11	ODS 8 y 10
Estrategia 1: Proveer de espacios y servicios básicos de calidad y eficiencia en las viviendas del municipio de Villa de Morelos.	1.4, 5.4, 6.1, 7.b y 11.1	8.1, 10.1 y 10.2
Línea de acción 1.1: Construir cuartos dormitorios con la finalidad de mejorar los espacios básicos en las viviendas del municipio		
Línea de acción 1.2: Mejorar la infraestructura en el servicio de agua potable con la finalidad de abastecer a todos los hogares con el servicio de agua para una vida saludable.		
Línea de acción 1.3: Mejorar los servicios de drenaje y el acceso a sanitarios para los hogares del municipio con el objetivo de disminuir la propagación de enfermedad y mejorar la calidad de vida de los habitantes		
Línea de acción 1.4: Ampliar la red de energía eléctrica en Santa María Huitepec con la finalidad de mejorar el servicio de electrificación en los hogares de la comunidad		

8.9 Migración

La migración es un fenómeno transversal en la Agenda 2030 que se relaciona con todos los ODS, además de que el lema es “no dejar a nadie atrás” por lo que el desarrollo es también para los migrantes.

La población de 5 años y más con que cuenta el municipio es de 5,319 habitantes, de los cuales el 3.0% ha migrado, un total de 159 personas, 71 hombres y 88 mujeres; mientras que la población migrante en busca de trabajo es de 24 personas y la población que ha migrado para continuar con sus estudios es del 8.8% (14 personas).



8.10 Grupos vulnerables

El concepto de vulnerabilidad según la ONU se aplica a aquellos sectores o grupos de la población que, por su condición de edad, sexo, origen étnico o cualquier otro se encuentran en condición de riesgo, impidiendo su incorporación a la vida productiva, el desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar.

8.10.1 Mujeres

Totontepec Villa de Morelos cuenta con un total de 1,569 mujeres de 19 a 64 años de edad, entre las que acorde a los grupos quinquenales de edad en este rango el mayor número de mujeres se encuentran entre los 25 a 29 años de edad con 235 femeninas y entre los 30 a 34 años de edad.

Tabla 19.-Total de mujeres de 19 a 64 años de edad

Grupos quinquenales de edad	Mujeres
Total	1 569
19 a 24 años	233
25 a 29 años	235
30 a 34 años	224
35 a 39 años	196
40 a 44 años	171
45 a 49 años	136
50 a 54 años	153
55 a 59 años	121
60 a 64 años	100

Fuente: INEGI, 2020

8.10.2 Niñas, niños y adolescentes

Villa de Morelos cuenta con un total de 2,317 niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad, 1,182 niños y adolescentes, y 1,135 niñas y adolescentes. Entre los cuales 351 son de



0 a 2 años de edad, 377 de 3 a 5 años, 923 de 6 a 12 años, 360 de 13 a 15 años y 306 de 16 a 18 años.

Tabla 20 Total de niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años de edad

Grupos quinquenales de edad	Población total ¹	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Total	2,317	1,182	1,135
00 a 02 años	351	184	167
03 a 05 años	377	187	190
06 a 12 años	923	467	456
13 a 15 años	360	196	164
16 a 18 años	306	148	158

Fuente: INEGI, 2020

8.10.4 Adultos mayores

Los adultos mayores de 65 a 69 años de edad es de 496 personas, una mayor cantidad de mujeres que hombres; 139 de 70 a 74 años de edad, con un mayor número de mujeres; 133 personas de 75 a 79 años, 59 hombres y 74 mujeres; 114 de 80 a 84 años, 52 hombres y 62 mujeres; 48 de 85 a 89 y 32 personas de 90 años y más.

Tabla 21.-Personas de 65 años y más por edad quinquenal desplegada

Grupos quinquenales de edad	Población total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Total	662	303	359
65 a 69 años	496	257	239
70 a 74 años	139	65	74
75 a 79 años	133	59	74
80 a 84 años	114	52	62
85 a 89 años	48	17	31
90 a 94 años	21	13	8
95 a 99 años	8	7	1
100 años y más	3	1	2

Fuente: INEGI, 2020



8.10.5 Personas con discapacidad

Como puede observarse en el siguiente gráfico la población que se encuentra con discapacidad según actividad cotidiana que realiza con mucha dificultad o no puede hacerla es del 8.9%, es decir, un total de 528 personas, 300 presentan problemas para ver aun usando lentes, 166 para oír aun usando aparato auditivo, 227 para caminar, subir o bajar, 74 para bañarse, vestirse o comer y 78 para hablar o comunicarse; el 2.9% (15 personas) que presentan discapacidad son niñas, niños y jóvenes de 0 a 17 años de edad; el 3.3% (17 personas) de 18 a 29 años de edad; el 7.9% (41 personas) de 30 a 59 años de edad y; el 33.2% (175 personas) de 60 años y más.

Diagnóstico multidimensional de Grupos vulnerables					
Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
  	5.1,	5.1.1,	A nivel municipal la atención a grupos vulnerables cuentan con un apoyo reducido, por ejemplo mucho de los espacios públicos no cuentan con rampas para acceso de discapacitados.	Totontepec cuenta con 662 personas de 65 años y más.	Realizar brigadas de salud para atender a las personas con discapacidad y mayores de edad
	5.2,	5.2.1,		2,704 personas forman parte de la población femenina de 0 a 64 años de edad.	Talleres de capacitación para las mujeres sobre Derechos Humanos e igualdad de género.
	5.3,	5.2.2,		227 personas presentan mucha dificultad para caminar, subir o bajar.	Construir rampas en los espacios público más transitados en beneficio de las personas con discapacidad
	5.4,	5.3.1,			
	5.5,	5.3.2,			
	10.2,	5.4.1,			
	10.3 y	5.5.1,			
	16.1	5.5.2,			
		10.2.1,			
		16.1.1 y			
		16.1.2			

Fuente: INEGI, 2020



Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030		
Grupos vulnerables		
Objetivos, estrategias y líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar una mejor calidad de vida para la población vulnerable de municipio de Totontepec Villa de Morelos.	ODS 5, 10 y 16	ODS 10, 8 y 16
Estrategia: Promover la atención médica, capacitaciones y atención oportuna a la población vulnerable del municipio.	5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 10.2, 10.3 y 16.1	10.2, 8.1 y 16.5
Línea de acción 1.1: Programara brigadas de salud en beneficio de las personas con discapacidad y mayores de edad a fin de brindarles una mejor calidad de vida.		
Línea de acción 1.2: Promover los derechos de la población femenina con la finalidad de poner fin a todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres.		
Línea de acción 1.3: Realizar la construcción de rampas en los espacios públicos a fin de brindar un acceso más cómodo para los usuarios de sillas de rueda.		

8.10.6 Seguridad alimentaria

Acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) el hambre no sólo es un problema de suministros insuficientes, sino la falta y acceso a los medios necesarios para producir comprar alimentos. Y si bien es cierto que para realizar la inversión productiva en el desarrollo rural es sido poco practicado por los campesinos y quienes lo hacen, la producción obtenida termina en manos de los comerciantes, quienes compran sus productos a muy bajo costo, éstos se encargan de distribuirlo en los mercados y hacer que dicha mercancía llegue a los hogares con ganancias mucho mayores que la que llega al bolsillo del productor.

Respecto la Encuesta Intercensal 2015 el municipio contaba con un total de 905 hogares con ocupantes menores de edad y que además presentaban limitación por acceso a la



alimentación dado a la falta de dinero, entre los que el 13.4% (118 hogares) de ellos algún menor se tuvo que dormir con hambre; en el 11.49% (104 hogares) algún menor comió sólo una vez al día o dejó de comer en todo un día; en el 13.6% (123 hogares) algún menor sintió hambre, pero no comió. Dado que para el 2020 sólo se registra que el 11.6% de hogares presentan carencias por acceso a la alimentación de calidad, es decir, un total de 684 hogares, un menor número de hogares que los que se registraban para el año 2015, por lo tanto para brindar mayor beneficio a la ciudadanía y sobre todo para mejorar la calidad de vida de los habitantes se promoverán proyectos enfocados en salud, educación, deporte y vivienda, pero sobre todo el apoyo a los sectores productivos para generar mayor accesibilidad a la alimentación en los hogares totontepecanos.



PLANETA



9.1 Diagnóstico Multidimensional

En la historia reciente de la humanidad, el cambio climático se ha convertido en un tema importante para la agenda pública de los gobiernos, y Totontepec Villa de Morelos no es ajeno al tema, aunado a que los pobladores generalizan la importancia de los servicios básicos como: el manejo de residuos sólidos, un camión recolector de basura, un tiradero municipal en condiciones óptimas y con medidas de higiene necesarias para el personal. Asimismo, la sobrepoblación de perros callejeros que se encuentran en las distintas calles de la población es una problemática social.

La comunidad en general requiere talleres y programas sobre la sensibilización y el correcto manejo adecuado del vital líquido como lo es el agua potable, en virtud que algunos pobladores de este Municipio la desperdician a falta de un reglamento sobre el uso del agua, asimismo se requiere el saneamiento de su río grande o principal y la limpieza de sus estanques de almacenamiento de agua.

En relación al área destinada como tiradero Municipal, se encuentra realmente en mal estado, derivado a que hay muchos focos de infección tanto para la población, personas que viven cerca del tiradero Municipal y para el personal encargado de la recolección de basura.

Asimismo las calles de esta comunidad son angostas, esto es un factor negativo en la población, derivado a que el camión compactador de basura debido a su tamaño y dimensión no logra pasar por estas calles, lo que genera que en sustitución de este camión compactador salga un vehículo más pequeño de caja abierta para la recolección de basura, provocando que dicho vehículo no logre cubrir la alta demanda de recolección de basura en la población en un día, lo que hace que las personas dejen su basura en la calle o la dejen a orilla del río grande, generando su contaminación, además de que el camión compactador solamente se utilice para trasladar residuos sólidos a la Cd. de Oaxaca, lo que crea un gasto cotidiano al Municipio.



En relación a los perros callejeros, la mayor parte de asistencia médica son a causa de mordeduras de estos caninos, además que en las vías públicas de este Municipio, por la cantidad desproporcional que hay de perros callejeros, provoca que las heces fecales de los perros se queden en la vía pública, generando una contaminación riesgosa al medio ambiente, por lo tanto se debe realizar un reglamento interno para su debido control.

Otro factor de relevancia social es la cultura ambiental en los pobladores de Totontepec Villa de Morelos, derivado a que no existe conciencia ambiental en algunos ciudadanos del Municipio, puesto que queman su basura lo que genera que el dióxido de carbono que se esparza por el medio ambiente generando afectaciones considerables al cambio climático.

9.2 Uso racional de los recursos naturales

Los recursos naturales como su nombre lo indica se obtiene directamente de la naturaleza, estos son; el agua, los minerales, la madera, el petróleo etc., los seres humanos hemos hecho mal uso de toda esta fuente de vida natural al sobre explotarla, nuestros recursos naturales no renovables están entre la pequeña línea de extinguirse. En la localidad de Totontepec Villa de Morelos, el recurso natural abundante es el agua, además de contar con una gran biodiversidad, los incendios y la tala de zonas importantes ha ido generando la disminución de recursos hídricos y que el cambio de clima sea más común, aunado que las plantas medicinales están sufriendo un cambio en su adaptación llevándolas a una posible extinción. Una de las pocas zonas con cobertura forestal es Totontepec pero al mismo tiempo se ha ido reduciendo provocando aunque sea no sea tan notorio como en otros municipios.

9.3 Desarrollo Urbano y Territorial

El desarrollo urbano es un proceso de transformación y cambio estructural de los centros de población rural y urbana, el cual favorece a la mejora de la calidad de vida de toda la población, por ello su importancia para la sociedad. Como parte del desarrollo urbano se



considera aspectos, sociales, financieros y físicos, así mismo la expansión demográfica y física. En el municipio el desarrollo urbano se encuentra inaplicable, ya que en las localidades rurales se carece de condiciones adecuadas para desarrollar un medio que genere aumento en las acciones productivas, además de la existencia de expansión demográfica por lugares no habitables ocasionando la carencia de los servicios básicos.

El Ordenamiento Territorial (OT), es una política que permite maximizar la eficiencia económica del territorio, estableciendo su cohesión social, política y cultural en forma sostenible, es una estrategia de planificación del territorio que tiene la finalidad de ordenar mediante consensos y negociaciones aquello que el hombre ha desordenado poniendo en riesgo su desarrollo sostenible, la calidad de vida y la vida misma.

Cabe mencionar que algunas comunidades como la cabecera municipal Santa María Huitepec, Santiago Amatepec, San Miguel Metepec y Santiago Tepitongo cuentan con ordenamiento territorial y por lo tanto con áreas de reserva naturales en el año 2005 las autoridades de Chinantequilla solicitaron ordenamiento territorial pero la comunidad no aceptó; actualmente no cuentan con ningún apoyo. En las demás comunidades sólo existen reglamentos donde la comunidad se encarga de controlar el uso de vegetación

Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030		
Medio ambiente y biodiversidad		
Objetivos, Estrategias y Líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<i>Objetivo estratégico:</i> Promover el cuidado y protección del medio ambiente en beneficio del desarrollo humano justo y sustentable a fin de garantizar estilos de vida saludables en el municipio de Tontotepec Villa de Morelos.	11.13, 15	2,10,17



<p><i>Estrategia:</i> Implementar un plan y reglamento de construcción que permita a los servidores públicos cumplir sus compromisos de forma segura y responsable</p>	<p>11.4, 11.6, 13.1, 13.2, 13.3, 15.1, 15.2, 15.4, 15.5, 15.6 y 15.9</p>	<p>2.1, 3.3,</p>
<p><i>Líneas de acción 1.1:</i> Crear un reglamento y talleres que garanticen el cuidado del medio físico y natural a fin de mantener el uso racional de los recursos naturales.</p>		

9.4 Medio ambiente y biodiversidad

La profunda crisis ambiental que se vive en el mundo y la que se padece en Oaxaca, sólo podrá ser superada con cambios igualmente profundos en las actitudes de la sociedad, donde el aprendizaje es decisivo para lograr tales cambios. En este entendido, en Totontepec



Villa de Morelos la educación ambiental juega un papel preponderante y decisivo, es necesario implementar diversas acciones que sensibilicen a los ciudadanos de la comunidad en la materia, para así mantener la preservación del equilibrio ecológico.

El Municipio de Totontepec Villa de Morelos cuenta con la regiduría de ecología que forma parte auxiliar del Comisariado de Bienes Comunales que se encuentra en todas las localidades, en conjunto asumen la responsabilidad de velar por el medio ambiente y la biodiversidad del Municipio.

El cuidado del medio ambiente es una preocupación universal, por lo tanto, en Totontepec Villa de Morelos también es un tema de gran importancia y para poder cuidarlo los pobladores deben poner su granito de arena y poner cuanto antes manos a la obra para colaborar en el cuidado de nuestro entorno.

Totontepec Villa de Morelos se caracteriza por ser una zona boscosa, sin embargo, existe destrucción del Bosque provocada por la tala de árboles que realizan los habitantes para crear espacios de cultivos agrícolas. A pesar de que la cabecera municipal, Huitepec, Amatepec y Metepec cuentan con áreas de conservación se ven zonas que han sido devastadas y abandonada en donde sólo hay vegetación secundaria.

9.5 Problemática identificada

El Municipio de Totontepec Villa de Morelos es un municipio que cuenta con muchas áreas boscosas, sin embargo, estos bosques han sufrido algunas destrucciones debido a la deforestación por la tala desmedida, por eso se deben diseñar campañas de reforestación para recuperar esas áreas verdes. En este rubro existen diversas problemáticas como los incendios, la tala clandestina, la extracción de combustible para los fogones, los desechos sólidos al aire libre, la quema de diversos objetos al aire libre, el aumento de entrada de coches o motocicletas, la contaminación de los arroyos que conlleva a una mayor contaminación al río principal, son acciones que son frecuentes en la comunidad, y emisión



de pocas cantidades de desechos tóxicos como lo son las pilas pero hasta el momento no se ha tomado acciones para su reducción.

Identificación de problemas y propuestas de Medio ambiente y biodiversidad con enfoque a la agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
  	11.4,	11.4.1,	Crecimiento del 3% anual aprox. De contaminación en todos los rubros.	Totontepec Villa de Morelos cuenta con un 94.69% de su territorio es de bosque. El 0.64% corresponde a la zona urbana y el 4.67 % a los espacios dedicados a la agricultura Fuente: Libro demográfico 2020. DIGEPO	Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Totontepec Villa de Morelos
	11.6,	11.6.1,			Reglamento de construcción y entorno urbano para el municipio
	13.1,	13.1.1,			Talleres de sensibilización ambiental con perspectiva de género e intercultural.
	13.2,	13.2.1,			Reforestación, mantenimiento y cuidado de los bosques y áreas desprotegidas de la comunidad.
	13.3,	13.3.1,			Planta de tratamiento de aguas residuales en Santa María Tiltaltepec
	15.1,	15.1.1,			Planta de tratamiento de aguas residuales en Santiago Amatepec
	15.2,	15.2.1,			
	15.4,	15.4.1,			
	15.5,	15.5.1,			
	15.6 y	15.6.1 y			
	15.9	15.9.1			



Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030		
Medio ambiente y biodiversidad		
Objetivos, Estrategias y Líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<i>Objetivo estratégico:</i> Proteger y resguardar los recursos naturales hídricos, fauna, flora, hidriscos y petreos del municipio con perspectiva intercultural.	11.13, 15	2,10,17
<i>Estrategia:</i> Diseñar e implementar un programa integral de aprovechamiento de los recursos y desecho de residuos sólidos.	11.4, 11.6, 13.1, 13.2, 13.3, 15.1, 15.2, 15.4, 15.5, 15.6 y 15.9	2.1, 3.3,
<i>Líneas de acción 1.1:</i> Crear un reglamento y talleres que garanticen el cuidado del medio físico y natural a fin de mantener el uso racional de los recursos naturales.		
<i>Línea de acción 1.2:</i> Implementar un reglamento de protección al medio ambiente para generar mayor responsabilidad en la preservación natural del ecosistema.		
<i>Línea de acción 1.3:</i> Realizar talleres que sensibilicen a los ciudadanos sobre la importancia del cuidado y protección del medio ambiente.		
<i>Línea de acción 1.3:</i> Reforestar para mantener el cuidado de los espacios naturales y la ciudadanía disfrute de un medio ambiente digno.		
<i>Línea de acción 1.4 :</i> Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en las localidades de Santa María Tiltepec y Santiago Amatepec		

9.6 Manejo de residuos sólidos

El manejo de residuos sólidos para el municipio de Totontepec Villa de Morelos es uno de los problemas que requieren atención inmediata ante la creciente contaminación de espacios del medio ambiente, por la falta de concientización de las personas de cada una de las localidades conforme transcurre el tiempo se va incrementando el índice de contaminación, debido a que no separan los residuos sólidos y por lo consiguiente estos agentes



contaminantes no los depositan en lugar específico, es por ello que el gobierno municipal debe dar atención inmediata a este problema.

Problemática identificada

Respecto al cuidado del Medio ambiente en el municipio se han tomado acciones para el manejo responsable de la basura por lo que se trata de implementar la separación de los residuos, sin embargo, es una labor un tanto complicada ya que no se tiene esta cultura, sin embargo, la población no se opone a realizar esta separación, lo que ayuda a que se genere más conciencia en todos los habitantes, se recolectan los residuos sólidos una vez por semana y estos se deposita en los contenedores públicos, algunos de los residuos que se pueden reutilizar se venden y los que no se depositan en el basurero municipal.



Diagnóstico multidimensional de Manejo de residuos sólidos					
Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
  	11.6, 12.5 y 13.3	11.6.1 12.5.1 y 13.3.1	Alto porcentaje de la población no cuenta con el adecuado control y manejo de los residuos sólidos	Totontepec cuenta con 1,562 viviendas habitadas de las cuales el 8.57% de las cuales no realiza la separación de la basura y el 63.89% queman la basura en sus domicilios	Campañas de limpieza y mantenimiento para la recuperación de ríos, lagos y arroyos
					Campañas de capacitación a los pobladores para el adecuado manejo y control de los residuos sólidos generados en los hogares
					Adquisición de contenedores para la separación de la basura en los espacios públicos
					Saneamiento del basurero a cielo abierto



Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030		
Manejo de residuos sólidos		
Objetivos, Estrategias y Líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<p><i>Objetivo:</i> Fomentar una cultura de protección y conservación del medio ambiente en el municipio, impulsando la importancia del impacto de la emisión de desechos en el medio ambiente,</p>	11,12,13	3,14 y 15
<p><i>Estrategia:</i> Impulsar la cultura por la clasificación de los residuos sólidos orgánicos y preservar el cuidado y protección del medio ambiente.</p>	11.6,12.5 y 13.3	3.3,14.3 y 15.3
<p><i>Línea de acción 1.1:</i> Realizar tequios para la limpieza de ríos y arroyos del municipio</p>		
<p><i>Líneas de acción 1.2:</i> Realizar campañas de limpieza para el uso y manejo adecuado de los residuos sólidos generados en la comunidad.</p>		
<p><i>Línea de acción 1.3:</i> Ubicar contenedores en los espacios públicos con la finalidad de incitar a la población a reciclar los residuos sólidos.</p>		
<p><i>Lineamiento 1.4:</i> Realizar el saneamiento del basurero a cielo abierto de Totontepec Villa de Morelos</p>		



PROSPERIDAD



10.1 Diagnóstico Multidimensional

El estado Oaxaqueño presenta niveles bajos de productividad tanto en el eje primario y secundario y la mayor parte de su economía se encuentra basado en el sector terciario debido al turismo de servicios y remesas; en los últimos años el incremento de redes de comunicación en las comunidades ha generado que el turismo se diversifique, y a partir del año 2018 el gobierno federal implementa una política social para las cabeceras municipales las pavimentaciones logrando que la comunicación entre las localidades tenga un cambio, sobre todo en el intercambio de productos y servicios.

“El ODS 2 se compromete a acabar con el hambre y la malnutrición en todas sus formas para 2030. Este compromiso no está solo relacionado con el logro de la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, sino también en una agricultura sostenible y productiva. Por ejemplo acabar con el hambre también conduce a poner fin a la pobreza (ODS 1)”¹¹

10.2 Empleo

“La importancia del trabajo decente para realizar el desarrollo sostenible está puesto de manifiesto en el ODS 8, cuya finalidad es “promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”¹²

E crecimiento económico contribuye al desarrollo sostenible, pero cuando beneficia a todas las personas, reduce las desigualdades y evita daños al medio ambiente. Para que le crecimiento sea inclusivo, las mujeres y los hombres deben poder acceder al empleo decente

¹¹ Deloitte; Objetivos de Desarrollo Sostenible desde una perspectiva empresarial; chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/es/Documents/governance-risk-compliance/Deloitte-ES-GRC-ODS-perspectiva-empresarial.pdf

¹² Organización Internacional del Trabajo (OIT); Trabajo decente y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible; https://www.ilo.org/global/topics/sdg-2030/lang-es/index.htm



en condiciones de igualdad, siendo que en Totontepec sólo el 28.1% de las mujeres forman parte de la población activa mientras que la población masculina es del 71.9%, dado que las mujeres tienen menos probabilidades de participar en puestos de trabajo, dado que la participación de las mujeres en el mercado laboral es muy bajo, por lo tanto fomentar el empleo decente, la igualdad de remuneración por igual trabajo, el acceso a los proyectos productivos y actividades de traspaso a través de apoyos económicos para el empoderamiento de las mujeres y alcanzar el desarrollo sostenible esperado.

Sin embargo, el municipio aún presenta niveles altos de desempleo, generando la migración en puntos como la capital Oaxaqueña, la Ciudad de México y a los Estados Unidos de América. Sin embargo la mayoría de los ciudadanos migrantes de primera generación mantienen una activa comunicación con la comunidad por lo que aún los hace acreedores a cargos y responsabilidades que en la mayoría de los casos llevados a cabo.

10.3 Sectores productivos

Referente a la producción, la fertilidad del suelo, biodiversidad, aire limpio, variedad de ecosistemas y los métodos tradicionales de cultivo forman parte de los recursos con que cuentan las comunidades rurales para alimentar a la mayor parte de la población, incrementar el nivel de producción, el incremento de las tierras trabajadas para incrementar la producción y alcanzar el objetivo de abatir el hambre a nivel local. Pero para ello no cabe duda que el proceso agrícola debe luchar contra los prejuicios que existen en la producción, especialmente los que son ocasionados por el medio ambiente. Dado que por las prácticas comunes agrícolas son las que más daño han causado al medio ambiente, ya que se ha ido incrementando el uso de fertilizantes, éste método utilizado para la producción agrícola es uno de los que los agricultores no están dispuestos a rebajar por el uso de compostas y la producción por medio de abono orgánico para sus cultivos. Así como también en la producción de ganado, el uso de vitaminas y alimento de forraje que compran para ganado



de engorda. Estos y otros más son factores que dificultan alinear a las metas de los Objetivos de Desarrollo para alcanzar disminuir la contaminación, distribución y consumo de productos saludables para todos teniendo una incidencia menor en los suelos.

10.3.1 Sector primario

El 61.02% (886 personas), 760 personas del sexo masculino y 126 personas del sexo femenino se dedican a las actividades del sector agrícola, ganadería, aprovechamiento forestal caza y pesca. El suelo con el que cuenta el municipio de Totontepec es de fertilidad moderada por lo que les permite obtener beneficios favorables en cuanto a la siembra de maíz y frijol y también realizan la siembra de pasto para ganado vacuno.

Los pobladores realizan la siembra de hortalizas o cultivos de papa, acelga, col criolla, coliflor y árboles frutales como la naranja, plátano, limón dulce, zapote negro, chicozapote, aguacate, níspero, mandarina, café.

Producción de maíz

El sistema de producción de maíz a través del método tradicional de cultivo que utilizan los pobladores totontepecanos es una producción de autoconsumo y bajo el siguiente proceso:

De la producción obtenido de maíz, los pobladores acostumbran almacenarlos en silos para mantener la conservación de sus semillas y evitar que sean atacadas por plagas como la polilla o el gorgojo, y separan la mazorca que desgranaran justo antes de la siembra, para realizar dicha actividad preparan la tierra, una vez realizada la roza o quema del espacio en el que depositarán sus semillas dejan pasar unos días mientras las primeras lluvias se encargan de concluir el proceso natural del método tradicional de cultivo (dado que al quemar la maleza que hay en el terreno, la tierra permanece caliente y al caer las primeras lluvias la tierra evaporará, este proceso ayuda a que las larvas y plagas que en ella habiten se exterminen). Durante este proceso los campesinos preparan sus semillas (maíz y frijol) que



unos días después del acto anterior depositaran en el terreno; deshierbe o fertilización se realiza una vez que la planta alcanza 15 a 20 cm de altura con la finalidad de eliminar las plantas dañinas que impiden el crecimiento de la milpa y en algunos casos 50 días después se realiza una segunda limpia o deshierbe con el objetivo de limpiar los espacios en los que pasaran a levantar la cosecha y para evitar que los roedores y otros animales del campo lleguen a comer el frijol o el elote, ya que esto evita que los animales ingresen con facilidad; para obtener la cosecha los campesinos esperan a que la milpa se encuentre completamente seca y por lo tanto la mazorca también, al saber que es el momento adecuado acuden a levantar su cosecha para finalmente almacenarla en casa y continuar con los procedimientos de desgrane, separación de las semillas y guardarlas en silos para su consumo, además de que el 20% de su cosecha la usen para su venta en el mercado.

Ganadería

Los pobladores del municipio se dedican al cuidado y cría de ganado vacuno, lo que les permite obtener carne y leche, así también se dedican al cuidado de animales de corral o traspatio, como la crianza de borregos, chivos y cerdos, la cría de aves de corral, pollos y guajolotes. Sin embargo esta actividad se da de manera menor.



Diagnóstico multidimensional de Sector primario							
Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030							
Agenda 2030			Municipio				
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución		
  	8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6 y 8.a	8.2.1, 8.3.2, 8.4.1, 8.5.1, 8.5.2, 8.6.1 y 8.a.1	Existe una baja producción en el sector primario, y ordenamiento/reglamentación del sector terciario para mejorar los servicios y se conviertan de calidad.	El 61.02% se dedica a la producción agrícola, cultivo de maíz y frijol, cría de ganado vacuno, animales de traspatio y aves de corral.	Rehabilitación de camino sacacosechas hacia el paraje El Rancho del km 0+000 al km 0+400 en la localidad de Totontepec Villa de Morelos*		
	11.1 11.2				Ampliación del camino saca cosechas, en el tramo Circuito El Calvario- Calzada hacia el Panteón, del km 0+000 al km 0+230 en la localidad de Santa María Ocoteppec*		
	12.1 12.2				Ampliación de camino saca cosechas de Pueblo Viejo a Tierra caliente, del km 0+000 al km 0+350 en la localidad de Santa María Huitepec.*		
					Construcción de caminos sacacosechas del paraje de tierra fría a tierra caliente del tramo km 0+000 al km 5+500, 1ra etapa, en la localidad de Santa María Tiltepec.*		
					Capacitación y asistencia técnica sobre métodos de producción en el sector productivo agrícola.		
					Gestionar proyectos productivos en el sector agrícola y pecuario para los habitantes del municipio.		
					Realizar talleres comunitarios a fin de capacitar a los ganaderos en el cuidado y desarrollo de sus espacios.		
					Capacitación y asistencia técnica para la generación de empleos dignos y bien remunerados en Totontepec Vila de Morelos.		
						Fuente: INEGI, 2020	

*Obras priorizadas por el H. Cabildo de Totontepec Villa de Morelos



Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030		
Sector primario		
Objetivos, estrategias y líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Incrementar los apoyos para la producción del sector primario y sector terciario para consolidar al municipio en estos sectores.	ODS 8	ODS 9 y 10
Estrategia 1: Facilitar a los productores el acceso a las actividades agrícolas a fin de mejorar la calidad y cantidad de sus productos.	8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6 y 8.a	9.3 y 10.2
Línea de acción 1.1: Mejorar los caminos sacacosechas para facilitar el acceso de los campesinos a los campos de cultivo.		
Línea de acción 1.2: Realizar talleres y capacitaciones relacionadas con los procesos productivos a fin de mejorar su calidad productiva y aumentar la generación de empleos.		
Línea de acción 1.3: Gestionar proyectos productivos ante las instancias ejecutoras a fin de ampliar el sistema productivos del municipio		
Línea de acción 1.4: Coordinación para acciones e implementación de políticas económicas municipales al sector de servicios como son las tiendas, comedores, etc.		

10.3.2 Sector secundario

Totontepec Villa de Morelos cuenta con un total de 1,452 habitantes de 12 años y más ocupada, 1,136 personas del sexo masculino y 316 del sexo femenino, de los cuales el 4.96% (72 personas), 60 hombres y 12 mujeres trabajan en la minería, industrias manufactureras, electricidad y agua y; el 12.40% (180 personas) del sexo masculino se dedican a la construcción.

El 80.13% (118 personas) se dedican a realizar actividades artesanales y otros oficios, un total de 102 personas del sexo masculino y 16 del sexo femenino.



10.3.3 Sector terciario

De los 1,452 personas ocupadas el 5.65% (82 personas) 40 hombres y 42 mujeres se dedican al comercio; el 15.77% (229 personas), 95 hombres y 134 mujeres se dedican a las actividades relacionadas con el servicio de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros.

Turismo

Villa de Morelos posee una riqueza cultural y natural, dado que cuenta con vocación para pasar a ser un lugar turístico, cuenta con admirables paisajes, su diversidad de plantas, montañas y su florido campo, además de una variedad gastronómica.

Actualmente existe una ruta turística que promueve el grupo turístico “Nación Mixe”, ésta consta en recorrer Santa María Huitepec y Totontepec, durante el recorrido se visita la peña del trueno, mejor conocido como “la mitra”, la cueva del Rey Condoy y los manantiales, además de recorrer las veredas por medio de caminatas para disfrutar de la vegetación (aroma y frescura) de los bosques, se recorren senderos y monumentos históricos (viviendas antiguas), sin embargo son espacios que no han sido planeados de forma correcta para la introducción del turismo y los servicios aún son deficientes por lo que es necesario generar alternativas para que el sector turístico siga llegando a este punto.





La cabecera municipal cuenta con una Iglesia Católica que data de 1,900, debido a un incendio que acabó con su techo, se reconstruye en el año de 1,979 a 1983. Cuenta también con un palacio municipal que se le dio inicio a su construcción desde 1,907.

Diagnóstico multidimensional de Turismo					
Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
 	8.9 y 12.b	8.9.1, 8.9.2 y 12.b.1	Existe acciones aisladas para el impulso del turismo por lo cual se considera un municipio subaprovechado para este sector que es potencial.	Villa de Morelos cuenta con una ruta turística para realizar recorridos de campo y caminata, además de disponer de espacios naturales y una deliciosa gastronomía. Fuente: H. Ayuntamiento de Totontepec Villa de Morelos	Difundir la ruta turística “Huitepec-Totontepec” del municipio de Villa de Morelos
					Realizar proyecto ecoturístico
					Promover los programas de las actividades culturales de la comunidad.



Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030		
Turismo		
Objetivos, estrategias y líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Potenciar el turismo como una fuente de ingresos para las familias del municipio a través de acciones coordinadas con los niveles de gobierno y sector privado.	ODS 8 y 12	ODS 11
Estrategia 1: Promover la ruta turística y las actividades culturales del municipio sin olvidar la preservación natural y cultural de las comunidades.	8.9 y 12.b	11.4, 11.6 y 11.7
Línea de acción 1.1: Difundir la ruta turística “Huitepec-Totntepec” con la finalidad de aumentar el desarrollo económico del municipio		
Línea de acción 1.2: Realizar un proyecto ecoturístico a fin de promover los espacios culturales del municipio y mantener el cuidado preservación del medio ambiente		
Línea de acción 1.3: Promover las actividades culturales de la comunidad para incrementar el desarrollo turístico y mejorar la calidad de vida de los habitantes.		

10.4 Infraestructura pública

Los servicios de infraestructura tienen un impacto transversal en la Agenda 2030, dado que aporta un impacto económico en la reducción de costos logísticos y mejor uso del factor producción; un impacto ambiental al reducir el grado de afectaciones por desastres naturales y el uso de energía y; un impacto social al mejorar la accesibilidad y conexión entre las comunidades y la cabecera municipal, y a la reducción de la desigualdad.

Por lo tanto la infraestructura constituye la columna vertebral de una comunidad, ya que de ella depende para el medio de transporte y comunicaciones, prestar asistencia a las personas en sus hogares y entre otros sistemas que son esenciales para el funcionamiento de la sociedad; así como la seguridad, el acceso a las escuelas, centro de salud, para acudir a los



servicios gubernamentales a realizar algún trámite o asuntos personales, ayuda a fomentar el turismo y por ende a combatir la pobreza, ya que genera una mayor posibilidad de proporcionar a las familias una serie de servicios básicos a nivel doméstico, como el combustible para cocinar, calentar e iluminar el hogar, agua para saneamiento y contar con agua potable para la eliminación de residuos, por lo que construir redes de infraestructura facilitará la prestación de estos servicios directamente en los hogares y en las comunidades necesitadas. Más sin embargo los trabajos de infraestructura no pueden existir por sí solos, sino de la interdependencia de los recursos públicos, por lo tanto para alcanzar cumplir los objetivos de la Agenda 2030, se necesita mucho más que una programación y un plan de trabado, dado que los recursos disponibles para dicho trabajo no son suficientes.

Diagnóstico multidimensional de Infraestructura pública					
Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
 	9.1, 9.1 y 11.2	9.1.1, 9.a.1 y 11.a.1	La infraestructura pública se encuentra en condiciones de abandono y sin atención, generando desgaste a la larga puede ser costoso.	El 65% de la comunidad cuenta con infraestructura construida Fuente: H. Ayuntamiento de Totontepec Villa de Morelos.	Construcción de muro de contención sobre la calle principal de paraje El Zorrillo, en la localidad de Totontepec Villa de Morelos*
					Construcción de muro de contención sobre la calle principal hacia la casa de salud, en la localidad de Santiago Tepitongo.*
					Construcción de muro de contención en la calle de acceso a la población en la localidad de Santiago Amatepec.*

*Obras priorizadas por el H. Cabildo de Totontepec Villa de Morelos



Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030		
Infraestructura pública		
Objetivos, estrategias y líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Mejorar los mecanismos de tránsito de la población para evitar accidentes y mejorar una educación vial y dar certeza de seguridad en las calles más transitadas a los ciudadanos.	ODS 9 y 11	ODS 8.5, 10, 11 y 13
Estrategia 1: Construir muros de contención en las calles más transitadas del municipio con la finalidad de contener pendientes y evitar accidentes por deslaves y desastres naturales.	9.1, 9.1 y 11.2	8.5., 8.a, 10.1, 11.4, 11.5, 11.7 y 13.1
Línea de acción 1.1: Construir un muro de contención en la calle principal de la cabecera municipal a fin de reducir los riesgos de un derrumbe y evitar accidentes en carretera.		
Línea de acción 1.2: Construir un muro de contención en la casa de salud de Santiago Tepitongo para evitar un derrumbe y asegurar la casa de salud ante las inclemencias climáticas.		
Línea de acción 1.3: Construir un muro de contención en la calle de acceso a la comunidad de Santiago Amatepec para disminuir el riesgo de un derrumbe y asegurar el tránsito de los automovilistas.		

10.5 Caminos y comunicaciones

Totontepec Villa de Morelos cuenta con vías de comunicación que permite mantener comunicación entre las 10 agencias y la cabecera municipal, por lo tanto, los pobladores cuentan con la disponibilidad de transitar a cualquier comunidad, a la cabecera e incluso para dirigirse a la capital del estado.

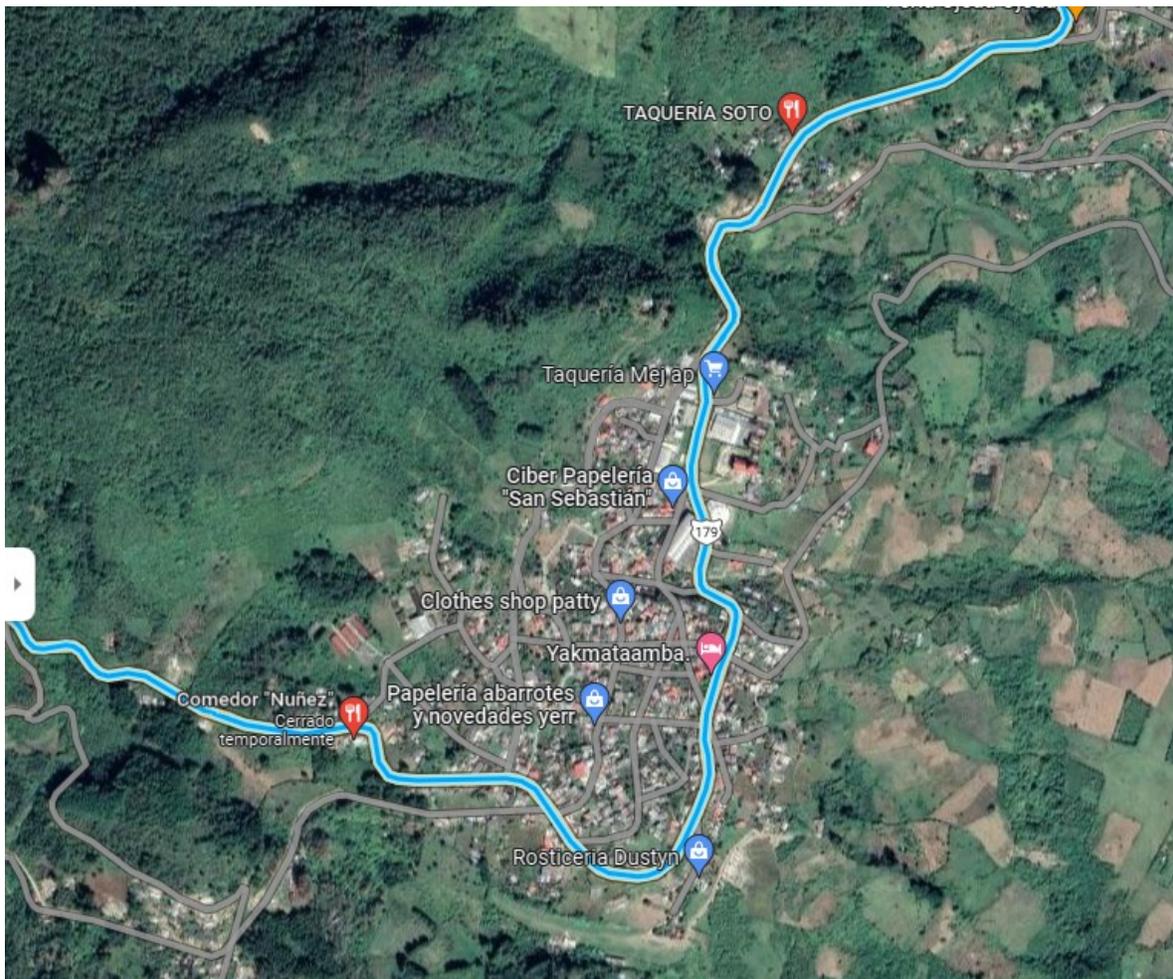
La cabecera municipal se encuentra ubicada aproximadamente a 162 km de la capital del estado de Oaxaca, la carretera que conduce de la capital a Totontepec se encuentra con carpeta asfáltica. Para acceder a la comunidad existen diferentes medios de transporte. Desde taxis particulares y camionetas de pasaje, más sin embargo para acudir a las agencias



el medio de transportes es escaso, pero existe la posibilidad de acercarse a ellas por medio de un viaje especial, el costo por viaje varía entre los 33 y 600 pesos dependiendo la distancia que se tenga que recorrer para llegar a la comunidad o agencia deseada.

Los problemas por desastres naturales en periodos de lluvia suelen ser frecuentes por derrumbes, dado que el mantenimiento en carretera tiene que ser constante a fin de mantener en buen estado las vías de comunicación

Mapa 4.- Rutas de acceso a la comunidad de Totontepec Villa de Morelos



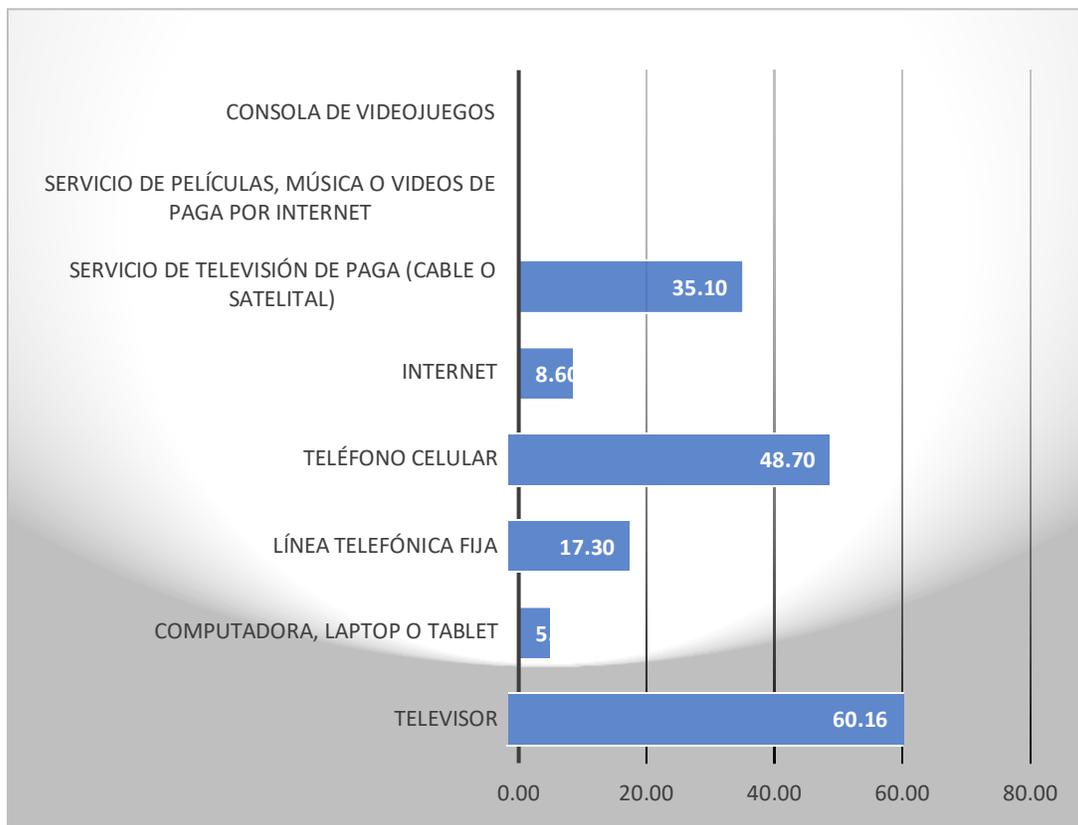
Fuente: googlemaps



Telefonía y otras redes de comunicación

Los hogares que cuentan con un televisor en su domicilio es del 60.16 (909 hogares); el 48.70% (736 hogares) disponen de un celular; el 35.10% (529 hogares) disponen del servicio de televisión de paga, cable o satelital; el 17.30% (261 hogares) disponen de una línea telefónica fija; el 8.60% (130 hogares) cuentan con el servicio de internet; el 5.03% (76 hogares) disponen de un equipo de cómputo, laptop o Tablet y; 5 hogares disponen de consola de video juegos y un hogar con el servicio de películas, música o videos de paga.

Gráfico 10. Disponibilidad de TIC's



Fuente: INEGI, 2020



Diagnóstico multidimensional de Caminos y comunicaciones					
Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
	9.1 y 9.4	9.1.1, 9.1.2 y 9.4.1	Deficiencias en cuanto a la calidad y eficiencia en el acceso de tránsito y movilidad en los caminos y carreteras del municipio de Totontepec.	El 78% de los caminos y carreteras de la comunidad se encuentran sin pavimentación y con acceso restringido en las épocas de lluvia Fuente: H. Ayuntamiento de Totontepec Villa de Morelos.	Construcción de empedrado en la calle principal del barrio San Sebastián, en la localidad de Totontepec Villa de Morelos*
					Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle hacia el paraje la Loma, 1ra etapa, en la localidad de Santa María Tiltepec.*
					Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle San Francisco, 1ra etapa, en la localidad de San Francisco Jayacaxtepec.*
					Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal hacia la casa de salud, 1ra etapa, en la localidad de Santiago Tepitongo.*
					Apertura de Calles en el Centro de la Localidad de Sta. Ma. Ocotepec.*
					Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle camino a la Laguna 3ra etapa.*
					Pavimentación de calle a base de concreto hidráulico en la calle principal en la localidad de Chinantequilla.*

*Obras priorizadas por el H. Cabildo municipal



Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030		
Caminos y comunicaciones		
Objetivos, estrategias y líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Mejorar las condiciones en que se encuentran los caminos y calles de la comunidad.	ODS 9	ODS 11
Estrategia 1: Modernizar las carreteras del municipio para mejorar la infraestructura pública y mejorar el acceso de tránsito.	9.1 y 9.4	11.2
Línea de acción 1.1: Construir empedrado en la calle principal de Totontepec de Morelos con la finalidad de mejorar la infraestructura pública.		
Línea de acción 1.2: Construir pavimentación a base de concreto hidráulico en las calles que no cuentan con pavimento a fin de modernizar la infraestructura en las carretas del municipio		
Línea de acción 1.3: Realizar la apertura de calles en la localidad de Santa María Ocotepéc para uso público y mejorar el libre tránsito		

10.6 Abasto y comercialización

El comercio beneficia a los países en desarrollo porque la apertura comercial favorece sus recursos con más eficacia especializándose en los bienes y servicios que puede producir con mayor competitividad. En la medida en que promueve el crecimiento, el comercio también puede proporcionar los recursos necesarios para alcanzar otras metas de desarrollo en las esferas social y ambiental. Además, el comercio contribuye directamente a reducir la pobreza al ofrecer nuevas oportunidades de empleo y disminuir los precios de los bienes y servicios para los consumidores pobres, principalmente de los productos alimenticios.¹³

¹³ OMC; Incorporar el comercio para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible; Año 2018; chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/sdg_s.pdf



El 80% de los pobladores totontepecanos se dedican a las actividades agrícolas como es la producción de maíz y frijol, y la cría de ganado vacuno entre otros animales de pastoreo como el borrego, chivo ya sea para comercio pormenor o autoconsumo. Las familias del municipio principalmente las mujeres se dedican a las actividades de traspatio tanto en la producción de hortalizas como en la cría de animales como son: cerdos y aves de corral (guajolote y pollos). Así también otras de las actividades de la población femenina es la cría de animales de pastoreo como el chivo y el borrego.

Para abastecer la canasta básica y adquirir el alimento necesario para las familias en los hogares los totontepecanos se dedican a la caza de animales silvestres, sobre todo en periodos de cultivo salen de cacería, dado que los animales silvestres causan severos daños a los cultivos de maíz, la ardilla, jabalí, tejón, entre otras aves que se alimentan de maíz o de frijol.

Como podemos percatarnos la comunidad cuenta con lo indispensable para la supervivencia y consumo en los hogares, por lo tanto, intentar promover el consumo de los productos locales ayudaría a disminuir el desplazamiento de los campesinos a otros estados, reduciría la migración y aumentaría el interés por generar mayor producción a nivel local, así también fomentar el intercambio de los productos aportaría un mayor desarrollo social e incremento de los ingresos en los hogares dentro del mismo municipio.



PAZ



11.1 Diagnóstico

Totontepec Villa de Morelos norma la vida de la comunidad bajo, el Sistema Normativo Indígena o conocido localmente como usos y costumbres, donde la máxima autoridad es a asamblea comunitaria, el presente eje tiene como propósito salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante desastres de origen natural o humano.

En el presente eje se pudo observar que es necesario preservar un ambiente de armonía donde los ciudadanos gocen de seguridad por lo que es indispensable crear y capacitar al comité de protección civil, en cuanto a la policía municipal es necesario capacitarlos y dotarlos de herramientas y equipo adecuado.

11.2 Procuración de justicia

Por justicia comunitaria se entenderán todos aquellos actos de la Asamblea General de Comuneros, de los Consejos de Personas Caracterizadas, de las Autoridades Intermedias y/o de las Autoridades Comunitarias que tengan por objeto sustanciar, dirimir y resolver las controversias que se susciten entre las mismas autoridades, entre comuneros activos o no activos, vecindados, entre estos y algunas de sus autoridades y algunas de las localidades o, entre localidades. En el municipio, la procuración y administración de justicia se basa principalmente bajo el sistema normativo oral como forma de organización social no es compatible con el sistema de organización por partidos políticos y se ratifica la no injerencia de estas organizaciones en la vida interna de la comunidad, en donde el síndico como integrante del cabildo municipal es la figura responsable de administrar e impartir la justicia.



11.3 Derechos Humanos

Los derechos humanos en un Estado democrático, son un pilar fundamental, pues permiten a la sociedad participar en las decisiones del gobierno y exigir, de ellos el respeto a su dignidad. El incumplimiento de las normas nacionales y la falta de protección de los derechos humanos debilitan las acciones para establecer, mantener y consolidar la paz. Renovar el enfoque de la ONU en la prevención y el mantenimiento de la paz es clave, tanto para este pilar como para el previo sobre el avance del desarrollo sostenible. Podemos ayudar a mantener tanto la paz como el desarrollo si demostramos que la aplicación de las normas de derechos humanos puede abordar las reivindicaciones, reducir la desigualdad y aumentar la resiliencia. El municipio por ser uno de los niveles de Gobierno, tiene la obligación y responsabilidad de realizar acciones que permitan mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, actualmente en el municipio, las autoridades se rigen por usos y costumbres, esto ha permitido y contribuido que haya una participación activa de los ciudadanos. Desde esta perspectiva cada Comunidad tienen sus propias formas de hacer valer los derechos humanos, considerando acciones de participación en la toma de decisiones, para esto se realizan a través de: Asambleas comunitarias, asamblea general de toda la población, donde se proponen, priorizan y validan acciones y proyectos encaminados al logro del desarrollo Municipal.



11.4 Seguridad Ciudadana

De acuerdo con los expedientes con los que se cuentan en la sindicatura municipal, la inseguridad ha incrementado conforme pasan los años, por tal motivo la cabecera municipal se ve en la necesidad de trabajar de cerca con las agencias de policía y municipal, para abatir la seguridad social. La seguridad pública constituye, por tanto, el reclamo principal de la sociedad, y garantizarla es prioridad del gobierno municipal.

Considerando lo anterior, enfrentar con decisión el reto de alcanzar los niveles de seguridad que la ciudadanía demanda, exige la estricta aplicación de la ley, la capacidad y la honradez de las instituciones y servidores públicos, así como la participación de la sociedad, elemento fundamental en las decisiones y acciones del Gobierno. Por lo tanto, la Administración Municipal de Totontepec Villa de Morelos ha detectado que hace falta fortalecer los sistemas de impartición de seguridad, debido a que los reglamentos internos no se encuentran actualizados, es necesario también brindarles más capacitación a sus topiles municipales, porque a pesar de ser una comunidad tranquila, es importante que no caigan en abusos de autoridad o que violenten los derechos humanos de los ciudadanos. Los topiles tienen poco conocimiento de cómo reaccionar ante personas alcoholizadas o drogadas que alteren el orden público o en alguna situación de violencia intrafamiliar.

Los topiles no cuentan con el equipamiento necesario para el cumplimiento de sus funciones, debido a que no se cuenta con policías municipales certificados ya que es un servicio que se le asigna a los ciudadanos, este servicio lo realizan con periodos de 3 a 5 años de manera simultánea por eso no tienen continuidad en las labores o las capacitaciones que se les imparte al año. Esto tiende a ser una limitante para el ejercicio adecuado de sus funciones, solo en la cabecera municipal se da la situación anterior ya que cada agencia nombra a sus topiles de distinta manera solo teniendo en común que son personas de la población y que no tienen capacitación previa al cargo.

Problemática identificada

Aunque existen programas en materia de prevención del delito y participación ciudadana que promueven el trabajo coordinado entre los tres órdenes de Gobierno, asociaciones



civiles y ciudadanía en general, éstos necesitan ser reforzados a fin de tener más penetración entre la juventud que manifiesta problemas sociales de consumo de alcohol y drogas y desintegración familiar. La prevención del delito, la denuncia ciudadana y la cultura de la legalidad a través de la participación de la ciudadanía son, sin duda, los elementos fundamentales para la disminución de los índices delictivos en el mediano y largo plazos.

Los derechos más vulnerados han sido el acceso y protección de la justicia y el derecho a la integridad y seguridad personal, por eso es necesario capacitar al personal de seguridad sobre estos temas.

Para que se dé un servicio de seguridad de calidad es necesario que el personal cuente con el equipamiento necesario, como uniformes, patrullas en buen estado.

Es necesario poner especial atención en la aplicación de los reglamentos existentes al momento de la aplicación de justicia y deben ser actualizados para evitar que se violenten los derechos de los ciudadanos.

Diagnóstico multidimensional de Seguridad Ciudadana					
Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
	16.1	16.1.1	Aumento de casos de violencia familiar y delitos sexuales municipal.	En el 2020 el estado de Oaxaca presento 502 casos de delitos sexuales y 2,062 carpetas de investigación en materia de violencia familiar. Fuente: Fiscalía General del Estado de Oaxaca 2020	Protocolos de actuación institucional de atención de víctimas de violencia sexual
					Capacitar a la policía municipal en temas de violencia familiar y delitos sexuales
					Atención a los hogares con antecedentes de violencia familiar.



Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030		
Seguridad Ciudadana		
Objetivos, estrategias y líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar el derecho a la integridad y seguridad de las mujeres, niñas, adolescentes y familias de Totontepec Villa de Morelos.	16	5, 11
Estrategia: Fortalecer las herramientas en materia de seguridad para mejorar la capacidad de respuesta policial en la prevención y combate a la delincuencia.	16.1 y 16.3	5.2 y 11.7
Línea de acción 1.1 Equipar a los cuerpos de policiales del municipio		
Línea de acción 1.2 Diseñar un protocolo de actuación institucional de atención de víctimas de violencia sexual en el municipio.		
Línea de acción 1.3: Capacitar a la policía municipal en temas de violencia familiar y delitos sexuales.		

11.1 Prevención y protección contra desastres

El sistema Municipal de Protección Civil tiene como objetivo fundamental la prevención a la vida y salud de los habitantes del municipio, la propiedad pública, la propiedad privada ante la eventualidad de los riesgos y peligros que representan los agentes perturbadores y la vulnerabilidad en el corto, mediano o largo plazo.

Actualmente Totontepec Villa de Morelos no cuenta con un comité de protección civil que atienda y esta alerta ante cualquier contingencia. En las reuniones realizadas a la población se determinó la necesidad de crear un Plan Municipal de Contingencias para dar una respuesta oportuna, adecuada y coordinada a las situaciones de emergencia causadas por fenómenos destructivos de origen natural o humano. Así mismo se determinó generar



información del territorio municipal que permita hacer una mejor planeación del Sistema Integral de Riesgos

En las entrevistas realizadas a las autoridades municipales mencionan que la principal problemática que presenta Totontepec Villa de Morelos en materia de protección civil, es la falta de estrategias integrales y modelos de intervención que permitan abordar la gestión de riesgos en el territorio municipal, contar con estudios científicos que permitan establecer estándares de seguridad en zonas de riesgo.

Identificación de problemas y propuestas de Protección civil con enfoque a la agenda 2030

Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
	11.3 y 11.5	11.3.1, 11.5.1 y 11.5.2	El municipio por su ubicación es propenso a fenómenos naturales como lluvias torrenciales, deslaves, sequias e incendios.	*Totontepec Villa de Morelos presenta una densidad de población de 22.1 % (hab./km ²) * Totontepec Villa de Morelos cuenta con una superficie de 266.7km ² , que representan el 0.3 % con relación al Estado. Fuente: INEGI 2020	Creación y capacitación del comité de protección civil
					Elaboración del Plan Municipal de Contingencias
					Atlas de Riesgos de Totontepec Villa de Morelos



Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030		
Prevención y protección contra desastres		
Objetivos, Estrategias y Líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<i>Objetivo estratégico:</i> Garantizar el derecho de protección y asistencia a la población ante desastres de origen natural o humano dentro del territorio municipal.	11	9
<i>Estrategia:</i> Ejecutar políticas, programas y acciones de protección civil en la comunidad para salvaguardar a las personas, su patrimonio y entorno, así como lo relativo a los servicios vitales y estratégicos, en caso de riesgo, emergencia, siniestro o desastre.	11.5	9.a
<i>Líneas de acción 1.1:</i> Integrar y capacitar al comité de protección civil en la cabecera municipal y en la agencia.		
<i>Línea de acción 1.2:</i> Elaborar el Plan Municipal de Contingencias de Totontepec Villa de Morelos.		
<i>Línea de acción 1.3:</i> Elaborar el “Atlas de Riesgos” de Totontepec Villa de Morelos.		



ALIANZAS



12.1 Diagnóstico Muldimensional

El municipio cuenta con un mecanismo de hermandad entre los municipios, ya sea durante sus festividades o por medio de compadrazgos, la comunidad ha ocupado esta técnica de relación para poder ayudarse entre cada uno, generando alianzas de apoyo en los momentos más apremiantes para las comunidades, así mismo la comunicación fluye y la información es más veraz.

El diagnóstico de este eje nos indica que es necesario definir como prioridad los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, así como los componentes que nos permitan evaluar el desempeño de los servidores públicos municipales. Por tal razón el Municipio de Totontepec Villa de Morelos, Oaxaca, está trabajando a la par con el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca, la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca, a fin de construir un gobierno sólido, transparente en la rendición de cuentas, cercano a su gente y altamente competitivo.

12.2 Coordinación institucional

Para el municipio de Totontepec Villa de Morelos es de suma importancia la coordinación con las instituciones de gobierno ya que se requiere de las atenciones de las dependencias gubernamentales para obtener los recursos y servicios de la cabecera municipal al igual que sus agencias que lo conforman, las dependencias con las que se tiene coordinación son: la Secretaría General de Gobierno, OSFE, Secretaría de Finanzas, COPLADE, INPI, Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Salud y CFE.

El 70% de la coordinación con las instituciones de gobierno se ha llevado a cabo a través de medios electrónicos por la contingencia sanitaria del COVID-19 que se vive a nivel mundial y el otro 30% la atención ha sido de manera personalizada a través de citas por prevención a la contingencia.



Problemática Identificada

Todo este esfuerzo de modernización e Innovación gubernamental que se llevará a cabo en la cabecera municipal, agencias municipales y de policía tiene como único fin mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Durante el foro ciudadano en el municipio se detectaron las necesidades que existen dentro de cada una de las agencias y que la tarea de cada autoridad municipal es la de gestionar apoyos y coadyuvar para que se promuevan acciones y obras de gobierno en beneficio de las comunidades, en cada comunidad se prioricen las obras de acuerdo a sus necesidades con apoyo de las dependencias competentes, que haya una buena coordinación entre autoridad entrante y saliente, cada una de las obras que queden pendientes en el año de gestión de cada autoridad que le dé seguimiento la autoridad entrante.



Diagnóstico multidimensional de Coordinación institucional					
Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
	17.1 y 17.3	7.1.1 y 7.3.1	Existe una subatención de parte de instituciones de gobierno para poder generar mecanismos de trabajo coordinado para diversos proyectos,	Grado de rezago Social de Totontepec Villa de Móreles = Muy Bajo Fuente = Coneval 2020	Solicitar coordinación con las dependencias para la atención de programas o convocatorias.
					Elaborar manual de organización y procedimientos para que los funcionarios del municipio conozcan su nivel de incidencia y responsabilidades desde la perspectiva de la administración pública gerencial.
					Convenios de coordinación para la elaboración y atención a diversos proyectos.



Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030		
Coordinación institucional		
Objetivos, estrategias y líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar la Coordinación interinstitucional para gestión de recursos que beneficien a toda la población.	17	11
Estrategia: Crear vínculos de comunicación que enlacen de manera efectiva con los tres niveles de gobierno Federal, Estatal y Municipal.	ODS 17.1, 17.3	ODS 11.c
Línea de acción 1.1: Monitorear las convocatorias Federales y Estatales para ingresar proyectos que beneficien a la población.		
Línea de acción 1.2: Difundir en espacios públicos la información de las convocatorias para que toda la población tenga acceso a ellas.		
Línea de acción 1.3: Crear convenios Federales y Estatales para emprender acciones para proyectos productivos.		

12.3 Transparencia y rendición de cuentas

Un componente fundamental en el municipio es garantizar la transparencia y rendición de cuentas del manejo de los recursos públicos así como combatir la impunidad y la corrupción.

Es conveniente señalar en este punto que la rendición de cuentas está vinculada con los tres órdenes de Gobierno Federal, Estatal y municipal con la finalidad de combatir la corrupción toda vez que tiene por objeto sancionar los hechos de corrupción, así como fiscalizar y tener control de los recursos públicos y los funcionarios públicos deben rendir cuentas a su gente.

De esta manera a fin de hacer efectivos los alcances de la rendición de cuentas son necesaria la participación de todos y de todas otras instancias gubernamentales como son el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la fiscalía especializada en combate a la corrupción el Consejo de la judicatura el instituto estatal de acceso a la información pública



y el tribunal contencioso administrativo y de cuentas con el actuar conjunto del comité de participación ciudadana.

La administración municipal de Totontepec Villa de Morelos está comprometida a realizar la entrega de los cuatro informes trimestrales requeridos en el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca que tiene a su cargo la revisión y fiscalización de la cuenta pública y gestión financiera de los poderes del Estado y Municipios, entes públicos estatales y municipales, organismos públicos autónomos esto con la finalidad que el municipio en mención ejerzan sus recursos en tiempo y forma, así mismo tiene la responsabilidad de dar su informe al término de su año de gestión, todo con la finalidad de reflejar los gastos y erogaciones que se realizan dentro de la cabecera municipal, de esta manera reflejando la transparencia del manejo del recurso.

Problemática identificada

El presidente municipal tiene la responsabilidad de realizar su rendición de cuentas durante el ejercicio fiscal ante una asamblea general de ciudadanos y ciudadanas esto con el propósito de lograr una mejor transparencia.

Hace falta un ejercicio más saludable de información a la población sobre las finanzas públicas, se sugiere que la información sea difundida en espacios públicos para que la población tenga acceso a ella, así mismo difundirla en páginas oficiales o institucionales por medio de internet.



Diagnóstico multidimensional de Transparencia y rendición de cuentas					
Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
	16.5	16.5.1	Tontotepec	En Oaxaca el 48.5% de la población conoce alguna ley que garantice el derecho de acceso a la información pública por entidad federativa Fuente: NEGI. Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, 2016.	Gaceta municipal de Totontepec Villa de Morelos
	16.6	16.5.2	Villa de		Reuniones trimestrales con la Contraloría Municipal
		16.6.1	Morelos cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas deficientes		

Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030		
Transparencia y rendición de cuentas		
Objetivos, estrategias y líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Fortalecer las relaciones que existen en la comunidad y propiciar las relaciones entre las instituciones de todos los sectores y niveles.		
Estrategia: Proporcionar mecanismos y herramientas para generar los canales de información del gobierno municipal y el sistema de control interno.	16.5, 16.6	17.19
Línea de acción 1.1: Elaborar informes impresos para difundir los en la comunidad y sus agencias		
Línea de acción 1.2: Colaborar con la Contraloría Municipal para tener un control interno para que exista mayor transparencia y rendición de cuentas		



12.4 Desarrollo institucional municipal

El desarrollo institucional municipal es un factor clave para nuestro gobierno municipal ya que en nuestras comunidades la forma de elección se lleva a cabo por medio de usos y costumbres en las cuales son nombrados personas sin tomar en cuenta su preparación académica, los nombramientos para ocupar algún cargo en el gobierno municipal se toma en cuenta la trayectoria política de los ciudadanos que internamente se le llama el escalafón de cargos.

El escalafón de cargos ha permitido que haya un control interno de los ciudadanos en cada una de las localidades ya que con eso se lleva un control de desarrollo o bien las necesidades que se tiene en cada de ellas gracias a nuestros ciudadanos arraigados.

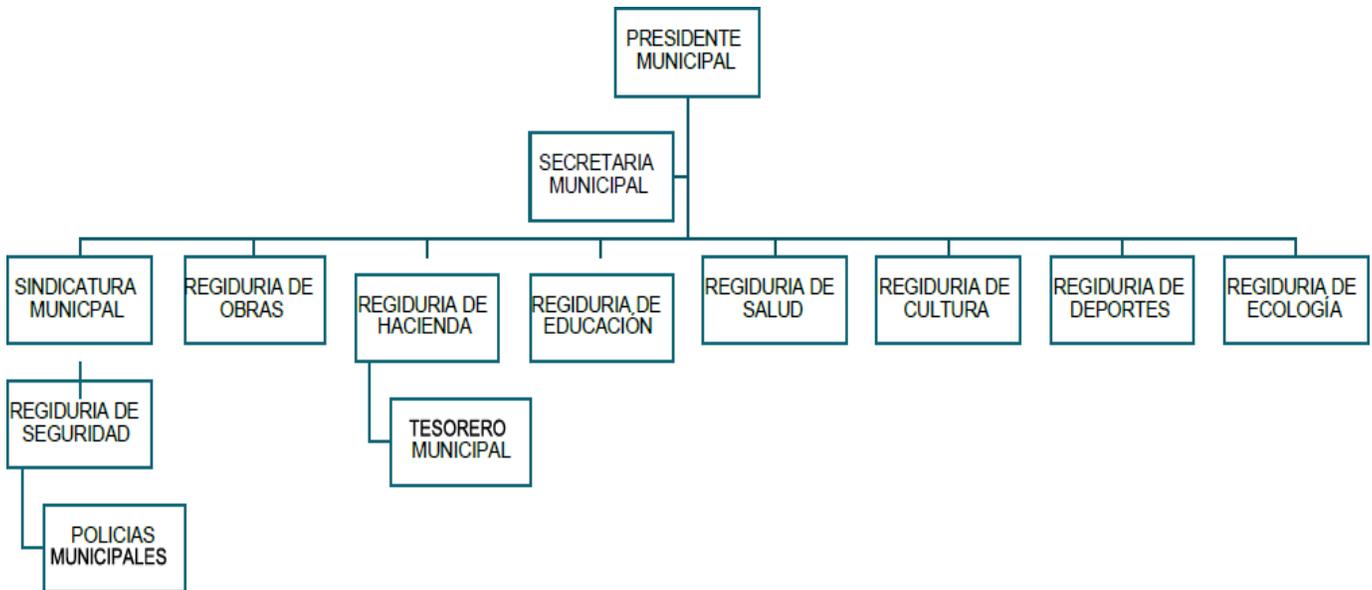


Tabla 21.-Perfiles de los funcionarios que integran el H. Ayuntamiento 2022.

NOMBRE	SEXO	CARGO	NIVEL DE ESTUDIO	OCUPACIÓN (ANTES DE SER AUTORIDAD MUNICIPAL)	ESTADO CIVIL	EDAD
JOSÉ GÓMEZ ALCÁNTARA	MASCULINO	PRESIDENTE MUNICIPAL	SECUNDARIA	EMPLEADO	CASADO	58
BENITO PÉREZ NÚÑEZ	MASCULINO	SÍNDICO MUNICIPAL	PRIMARIA	CAMPESINO	SOLTERO	53
GAMALIEL RIVERA REYES	MASCULINO	REGIDOR DE HACIENDA	UNIVERSIDAD	EMPLEADO	SOLTERO	28
JUSTINO VILLEGAS TOMAS	MASCULINO	REGIDOR DE OBRAS	PRIMARIA	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	UNIÓN LIBRE	34
VERÓNICA VÁSQUEZ CANO	FEMENINO	REGIDORA DE EDUCACIÓN	UNIVERSIDAD	EMPLEADA	SOLTERA	46
GUADALUPE GUZMÁN RIVERA	FEMENINO	REGIDOR DE SALUD	PRIMARIA	AMA DE CASA	CASADA	40
ADÁN ENOCH GÓMEZ CORTES	MASCULINO	REGIDOR DE SEGURIDAD	SECUNDARIA	CHOFER	CASADO	39
IVÁN ALCÁNTARA BAUTISTA	MASCULINO	REGIDOR DE CULTURA	BACHILLERATO	CHOFER	UNIÓN LIBRE	40
CESAR FLORES REYES	MASCULINO	REGIDOR DE DEPORTE	SECUNDARIA	CHOFER	SOLTERO	37
RICARDO RODRÍGUEZ GUZMÁN	MASCULINO	REGIDOR DE ECOLOGÍA	SECUNDARIA	HOJALATERO	CASADO	50
REGINALDO LÓPEZ LORITA.	MASCULINO	TESORERO MUNICIPAL	PRIMARIA	CAMPESINO	CASADO	57
BELISARIO AGUILAR ORTIZ	MASCULINO	SECRETARIO MUNICIPAL	UNIVERSIDAD	MEDICO	CASADO	42
C. QUINTÍN VILLEGAS REYES	MASCULINO	ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL	SECUNDARIA	CAMPESINO	CASADO	64
JOSÉ JUÁREZ VARGAS	MASCULINO	SUPLENTE DEL ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL	PRIMARIA	ALBAÑIL	CASADO	45



Diagrama 2 .-Organigrama



Fuente: Propuesta construida con Cabildo Municipal 2022

Problemática identificada

El nivel académico y deficiente conocimiento por parte de las autoridades en el ámbito de la administración pública, en su mayoría precario, es un factor que con frecuencia limita seriamente la gestión municipal y el cumplimiento de obligaciones, como el transparentar los recursos municipales, esta situación genera conflictos entre agencias municipales y cabecera municipal, debido a este problema el municipio contrata servicio de personal técnico y contable que apoyan en la asesoría técnica y contable en el municipio, de esta manera se facilita la rendición de cuentas y la realización de las obras en cada una de las agencias y cabecera municipal.



Diagnóstico multidimensional de Desarrollo institucional municipal

Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030

Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
	17.16	17.16.1	La administración municipal de Totontepec Villa de Morelos carece de estrategias para la capacitación y formación integral de sus servidores públicos	Tan solo en los primeros 6 meses del inicio de su gobierno las autoridades municipales han recibido algún tipo de capacitación. Fuente: H. Ayuntamiento 2022	Capacitación para Gobiernos Locales de INAFED
					Cursos de capacitación y formación integral de las y los servidores públicos del Ayuntamiento
					Evaluación periódica del personal capacitado.

Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030

Desarrollo institucional municipal

Objetivos, estrategias y líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Generar condiciones para que integrantes del ayuntamiento, obtengan conocimiento sobre la administración pública para mejorar sus procesos administrativos.	17	11
Estrategia: Promover sistemas que desarrollen conocimientos, capacidades y habilidades para los integrantes del Cabildo Municipal y del personal de la Administración Pública Municipal.	17.16	11.3
Línea de acción 1.1 Inscribir a las y los servidores públicos del Ayuntamiento al Programa de Capacitación para Gobiernos Locales de INAFED		
Línea de acción 1.2 Realizar convenios con Universidades y colegios de profesionistas para capacitar a las y los servidores públicos del Ayuntamiento en materia de Desarrollo Social en el municipio, Servicios Públicos Municipales y Gestión del territorio municipal.		
Línea de acción 1.3		



Implementar mecanismos de seguimiento y monitoreo posteriores a las actividades de capacitación implementadas para realizar su impacto en el desempeño laboral del personal capacitado.

12.5 Finanzas Públicas Municipales

El Art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos menciona lo siguiente: Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.

Fracción II.- Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Dentro de los ingresos que el Municipio de Totontepec Villa de Morelos percibe se encuentra las Participaciones y Aportaciones Federales, como lo establece la Ley de Coordinación Fiscal y los ingresos propios que establezcan en la Ley de Ingresos.

Tabla. Finanzas del Municipal

Municipio de Totontepec Villa de Morelos, Distrito Mixe, Oaxaca			
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022		Presupuesto de Egresos ejercicio fiscal 2022	
Total	26,308,105.67	Total	26,308,105.67
IMPUESTOS	12,000.00	SERVICIOS PERSONALES	300,000.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	12,000.00	MATERIALES Y SUMINISTRO	4,648,349.01
		SERVICIOS GENERALES	3,115,701.97
DERECHOS	88,466.37	TRASFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	170,000.00
PRODUCTOS	15,002.00	BIENES MUEBLES INMUEBLES Y TANGIBLES	105,000.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	26,177,637.30	INVERSIÓN PÚBLICA	17,969,054.69

Fuente: Cabildo Municipal 2022



12.6 Participaciones en ingresos federales

En cuanto a este apartado, el municipio de Totontepec Villa de Morelos, recibe recursos económicos a través de la federación de los ramos 28 referente a gasto corriente y del ramo 33, en sus fondos III que se invierte en obras de infraestructura básica para reducir los índices de rezago social, y el Fondo IV para fortalecer la seguridad pública municipal. Por otra parte, el municipio tiene la facultad de recabar sus ingresos propios por la prestación de los servicios públicos municipales, lo cual permite realizar el cobro por la prestación de servicios públicos. La distribución y aplicación de los recursos del fondo 3 del ramo 33, son aprobadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal, se analizan cada una de las propuestas en sesión de cabildo, y finalmente se prioriza tomando en cuenta su importancia y beneficio a la población. La mayoría recae en propuestas sobre construcción y ampliación de Infraestructura social básica en la cual se destinan los recursos, los cuales son supervisados por la comisión de hacienda.

Es importante mencionar que en las entrevistas realizadas a la autoridad municipal mencionan que los recursos percibidos en el 2020, no son suficientes para dar una respuesta satisfactoria a la población y sectores de acuerdo a sus demandas, debido a que cada año van creciendo los barrios y colonias los cuales demandan la ampliación de los servicios. El monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal para el ejercicio 2020, de acuerdo al portal SISPLADE, ascienden \$ 16,160, 812 millones de pesos .



Diagnóstico multidimensional de Finanzas Públicas Municipales					
Identificación de problemas y propuestas de solución con enfoque a la Agenda 2030					
Agenda 2030			Municipio		
ODS	Meta	Indicador	Problema	Línea base	Propuesta de solución
	17.9	17.9.1	Totontepec Villa de Morelos presenta rezago en materia de recaudación fiscal.	El 70% de los ingresos de Totontepec Villa de Morelos depende de las aportaciones y las participaciones federales. Fuente: H. Ayuntamiento 2022	Programa de actualización de padrones catastral y agua
					Programa de descuento por pronto pago y rezago
					Taller de concientización “Cumplir nos beneficia”

Definición de objetivos y prioridades alineados a la Agenda 2030		
Finanzas Públicas Municipales		
Objetivos, estrategias y líneas de acción	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Mejorar la hacienda pública municipal con el fin de generar ingresos propios y así poder cubrir las necesidades prioritarias.	17	6,12,15
Estrategia: Concientizar a los ciudadanos la importancia de contribuir con cada uno de los impuestos de los servicios con lo que cuentan dentro de su localidad.	17.1	6.1,6.3,12.2,15.c
Línea de acción 1.1 Fomentar el uso responsable de los recursos federales		
Línea de acción 1.2 Impulsar la contribución de los ciudadanos para mejorar el acceso de los servicios.		
Línea de acción 1.3 Con la contribución de los ciudadanos lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales		



13.

Programación y presupuestación

Nombre del proyecto en orden de prioridad	Año (s) de gobierno en el que será ejecutado	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)	Fuente de Financiamiento	Área responsable de coordinar el Proyecto
Gestionar el servicio de personal médico	2022	\$ 50,000.00	Recursos Propios	Regiduría de Salud Comité de salud
Realizar campañas de prevención de enfermedades y cuidados higiénicos de la salud.	2022	\$ 75,000.00	Recursos Propios Otras Fuentes de Financiamiento	Regiduría de Salud Comité de salud
Realizar talleres sobre nutrición, hábitos alimenticios y estilos de vida saludables para toda la población.	2022	\$ 45,000.00	Recursos Propios	Regiduría de Salud Comité de salud
Realizar brigadas de salud frecuentemente en las comunidades del municipio.	2022	\$ 100,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	Regiduría de Salud Comité de salud
Gestionar la adquisición de medicamentos para las unidades médica del municipio.	2022	\$ 50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	Regiduría de Salud Comité de salud
Adquisición de material de curación para las casa de salud del municipio	2022	\$ 12,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	Regiduría de Salud Comité de salud
Adquisición de botiquín de primeros auxilios para las casas de salud del municipio	2022	\$ 40,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	Regiduría de Salud Comité de salud
Construcción de un aula didáctica, estructura regional 6.00 x8.00 en la Escuela Primaria Vicente Guerrero, clave: 20DPR15150, en la localidad de San Francisco Jayacaxtepec	2022	\$ 3,600,000.00	Ramo 33 Fondo 3	Regiduría de educación Regiduría de Obras
Construcción de techado en el área de impartición de educación física en el COBAO plantel 41, Totontepec Villa de Morelos	2022	\$ 3,300,000.00	Ramo 33 Fondo 3	Regiduría de educación Regiduría de Obras
Techado de la cancha de basquetbol de la escuela primaria "Minerva" de Totontepec Villa de Morelos	2022	\$ 800,000.00	Ramo 33 Fondo 3	Regiduría de Obras Regiduría de educación
Barda perimetral de la escuela preescolar "Raza de bronce" de la comunidad de Chinantequilla	2022	\$ 220,000.00	Ramo 33 Fondo 3	Regiduría de educación Regiduría de Obras
Barda perimetral de la escuela preescolar "Benito Juárez de San Francisco Jayacaxtepec.	2022	\$ 220,000.00	Ramo 33 Fondo 3	Regiduría de Obras Regiduría de educación
Casa de la cultura totontepecana en la localidad de Totontepec Villa de Morelos	2022	\$ 850,000.00	Ramo 33 Fondo 3	Regiduría de educación Regiduría de Obras
Realizar eventos culturales para conservar las costumbres y tradiciones totontepecanas	2022	\$ 80,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	Regiduría de educación



Nombre del proyecto en orden de prioridad	Año(s) de gobierno en el que será ejecutado	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)	Fuente de Financiamiento prevista	Área responsable de coordinar el Proyecto
Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Totontepec Villa de Morelos	2022	50,000.00	SEDATU Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	Cabildo Municipal
Reglamento de construcción y entorno urbano para el municipio	202	70,000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	Cabildo Municipal
Talleres de sensibilización ambiental	2022	35,000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	Regiduría de Salud
Reglamento de protección al medio ambiente	2022	85,000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	Cabildo Municipal
Reforestación, mantenimiento y cuidado de los bosques y áreas desprotegidas de la comunidad.	2022	1,000.000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	Cabildo Municipal
Planta de tratamiento de aguas residuales en Santa María Tiltaltepec	2022	2,000.000.00	Ramo 33 Fondo 3	Regiduría de Obras
Planta de tratamiento de aguas residuales en Santiago Amatepec	2022	2,000.000.00	Ramo 33 Fondo 3	Regiduría de Obras
Campañas de limpieza y mantenimiento para la recuperación de ríos, lagos y arroyos	2022	85,000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	Regiduría de Salud
Campañas de capacitación a los pobladores para el adecuado manejo y control de los residuos sólidos generados en los hogares	2022	90,000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	Regiduría de Salud
Adquisición de contenedores para la separación de la basura en los espacios públicos	2022	85,000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	Regiduría de Salud
Saneamiento del basurero a cielo abierto	2022	1,500.000.00	Ramo 33 Fondo 3	Regiduría de Salud



Nombre del proyecto en orden de prioridad	Año (s) de gobierno en el que será ejecutado	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)	Fuente de Financiamiento	Área responsable de coordinar el Proyecto
Rehabilitación de camino sacacosechas hacia el paraje El Rancho del km 0+000 al km 0+400 en la localidad de Totontepec Villa de Morelos	2022	\$ 180,000.00	2022	Regiduría de Obras
Ampliación del camino saca cosechas, en el tramo Circuito El Calvario- Calzada hacia el Panteón, del km 0+000 al km 0+230 en la localidad de Santa María Ocotepéc	2022	\$ 150,000.00	2022	Regiduría de Obras
Ampliación de camino saca cosechas de Pueblo Viejo a Tierra caliente, del km 0+000 al km 0+350 en la localidad de Santa María Huitepec	2022	\$ 120,000.00	2022	Regiduría de Obras
Construcción de caminos sacacosechas del paraje de tierra fría a tierra caliente del tramo km 0+000 al km 5+500, 1ra etapa, en la localidad de Santa María Tiltepec	2022	\$ 220,000.00	2022	Regiduría de Obras
Capacitación y asistencia técnica sobre métodos de producción en el sector productivo agrícola.	2022	\$ 85,000.00	2022	Cabildo Municipal
Gestionar proyectos productivos en el sector agrícola y pecuario para los habitantes del municipio.	2022	\$ 1,200,000.00	2022	Cabildo Municipal
Realizar talleres comunitarios a fin de capacitar a los ganaderos en el cuidado y desarrollo de sus espacios.	2022	\$ 65,000.00	2022	Cabildo Municipal
Capacitación y asistencia técnica para la generación de empleos dignos y bien remunerados en Totontepec Vila de Morelos.	2022	\$ 75,000.00	2022	Cabildo Municipal
Difundir la ruta turística "Huitepec-Totomtepec" del municipio de Villa de Morelos	2022	\$ 65,000.00	2022	Cabildo Municipal



Nombre del proyecto en orden de prioridad	Año (s) de gobierno en el que será ejecutado	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)	Fuente de Financiamiento	Área responsable de coordinar el Proyecto
Realizar proyecto ecoturístico	2022	\$ 110,000.00	2022	Cabildo Municipal
Promover los programas de las actividades culturales de la comunidad.	2022	\$ 55,000.00	2022	Cabildo Municipal
Construcción de muro de contención sobre la calle principal de paraje El Zorrillo, en la localidad de Totontepec Villa de Morelos	2022	\$ 920,000.00	2022	Regiduría de Obras
Construcción de muro de contención sobre la calle principal hacia la casa de salud, en la localidad de Santiago Tepitongo.	2022	\$ 900,000.00	2022	Regiduría de Obras
Construcción de muro de contención en la calle de acceso a la población en la localidad de Santiago Amatepec	2022	\$ 980,000.00	2022	Regiduría de Obras
Construcción de empedrado en la calle principal del barrio San Sebastián, en la localidad de Totontepec Villa de Morelos	2022	\$ 1,080,000.00	2022	Regiduría de Obras
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle hacia el paraje La Loma, 1ra etapa, en la localidad de Santa María Tiltepec.	2022	\$ 1,600,000.00	2022	Regiduría de Obras
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle San Francisco, 1ra etapa, en la localidad de San Francisco Jayacaxtepec	2022	\$ 3,800,000.00	2022	Regiduría de Obras
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal hacia la casa de salud, 1ra etapa, en la localidad de Santiago Tepitongo	2022	\$ 2,400,000.00	2022	Regiduría de Obras
Apertura de Calles en el Centro de la Localidad de Sta. Ma. Ocotepéc	2022	\$ 78,000.00	2022	Regiduría de Obras
Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle camino a la Laguna 3ra etapa	2022	\$ 19,000,000.00	2022	Regiduría de Obras
Pavimentación de calle a base de concreto hidráulico en la calle principal en la localidad de Chinantequilla.	2022	\$ 8,000,000.00	2022	Regiduría de Obras



Nombre del proyecto en orden de prioridad	Año(s) de gobierno en el que será ejecutado	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)	Fuente de Financiamiento prevista	Área responsable de coordinar el Proyecto
Protocolos de actuación institucional de atención de víctimas de violencia sexual	2022	55,000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	Sindicatura Municipal
Capacitar a la policía municipal en temas de violencia familiar y delitos sexuales	2022	70,000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	Sindicatura Municipal
Atención a los hogares con antecedentes de violencia familiar	2022	100,000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	Sindicatura Municipal
Creación y capacitación del comité de protección civil	2022	90,000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	Sindicatura Municipal
Elaboración del Plan Municipal de Contingencias	2022	150,000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	Sindicatura Municipal
Atlas de Riesgos de Totontepec Villa de Morelos	2022	200,000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	Cabildo Municipal
Banco de proyectos federales y estatales	2022	60,000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	Cabildo Municipal
Campañas de difusión de programas estatales y federales	2022	75,000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	Cabildo Municipal
Convenios de proyectos productivos	2022	140,000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	Cabildo Municipal



Nombre del proyecto en orden de prioridad	Año(s) de gobierno en el que será ejecutado	Recursos que serán asignados para su ejecución y operación (Aproximado)	Fuente de Financiamiento prevista	Área responsable de coordinar el Proyecto
Gaceta municipal de Totontepec Villa de Morelos	2022	150,000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	Cabildo Municipal
Reuniones trimestrales con la Contraloría Municipal	2022	25,000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	Cabildo Municipal
Capacitación para Gobiernos Locales de INAFED	2022	55,000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	Cabildo Municipal
Cursos de capacitación y formación integral de las y los servidores públicos del Ayuntamiento	2022	190,000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	Cabildo Municipal
Evaluación periódica del personal capacitado.	2022	100,000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	Cabildo Municipal
Programa de actualización de padrones catastral y agua	2022	150,000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	Cabildo Municipal
Programa de descuento por pronto pago y rezago	2022	19,000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	Cabildo Municipal
Taller de concientización "Cumplir nos beneficia"	2022	55,000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	Cabildo Municipal



14. Metas e indicadores

Ejes	Proyecto	Meta programada	Indicador	Método de Cálculo	Periodo de revisión
Eje I. Personas	Gestionar el servicio de personal médico	2 médicos	Porcentaje de médicos gestionados para asistencia médica.	(Número de médicos gestionados/número total de médicos programados para la gestión)*100	Semestral
Eje I. Personas	Realizar campañas de prevención de enfermedades y cuidados higiénicos de la salud.	5 campañas	Porcentaje de campañas realizadas	(Número de campañas de prevención de enfermedades realizadas/número total de campañas programadas)*100	Semestral
Eje I. Personas	Realizar talleres sobre nutrición, hábitos alimenticios y estilos de vida saludables para toda la población.	3 campañas	Porcentaje de campañas realizadas	(Número de talleres sobre nutrición, hábitos alimenticios y estilos de vida realizados/Número total de talleres programados)*100	Semestral
Eje I. Personas	Realizar brigadas de salud frecuentemente en las comunidades del municipio.	5 brigadas	Porcentaje de brigadas realizadas	(Número de brigadas de salud realizadas/número total de brigadas de salud programadas)*100	Semestral
Eje I. Personas	Gestionar la adquisición de medicamentos para las unidades médica del municipio.	Dotación de medicamentos	Porcentaje de medicamentos adquiridos	(Número de medicamentos adquiridos/número total de medicamentos programados)*100	Semestral
Eje I. Personas	Adquisición de material de curación para las casa de salud del municipio	Dotación de material de curación	Porcentaje de material de curación adquiridos	(Número de material de curación adquiridos/ Número total de materiales curación programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Adquisición de botiquín de primeros auxilios para las casas de salud del municipio	10 pz de Botiquín de primeros auxilios	Porcentaje de equipo de botiquín adquirido	(Número de botiquín adquiridos/número total de botiquín programados)*100	Semestral
Eje I. Personas	Construcción de un aula didáctica, estructura regional 6.00 x8.00 en la Escuela Primaria Vicente Guerrero, clave: 20DPR15150, en la localidad de San Francisco Jayacaxtepec	2,880 m2 de aulas construidas	Porcentaje de metros cuadrados de aulas construidas	(Número de metros cuadrados de aulas construidas/número total de metros cuadrados de aulas programadas para su construcción)*100	Anual
Eje I. Personas	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en el COBAO plantel 41, Totontepec Villa de Morelos	600 m2 de techado construido	Porcentaje de metros cuadrados de techado construidos	(Número de metros cuadrados de techado construidos/número de metros cuadrados de techado programados para su construcción)*100	Anual
Eje I. Personas	Techado de la cancha de basquetbol de la escuela primaria "Minerva" de Totontepec Villa de Morelos	1 cancha de basquetbol	Porcentaje de metros cuadrados de cancha de basquetbol contruidos	(Número de metros cuadrados de techado de la cancha de basquetbol contruidos/número de metros cuadrados programados para su construcción)*100	Anual
Eje I. Personas	Barda perimetral de la escuela preescolar "Raza de bronce" de la comunidad de Chinantequilla	1 barda perimetral	Procentaje de metros lineales de barda perimetral contruidos	(Número de metros lineales de barda perimetral construidos/Número total de metros lineales de barda perimetral programados para su construcción)*100	Anual



Ejes	Proyecto	Meta programada	Indicador	Método de Cálculo	Periodo de revisión
Eje I. Personas	Barda perimetral de la escuela preescolar "Benito Juárez de San Francisco Jayacaxtepec.	1 barda perimetral	Porcentaje de metros lineales de barda perimetral construidos	(Número de metros lineales de barda perimetral construidos/Número total de metros lineales de barda perimetral programados para su construcción)*100	Anual
Eje I. Personas	Instalar un área de juegos infantiles en la escuela preescolar "Benito Juárez" de San Francisco Jayacaxtepec.	1 área de juegos	Porcentaje de juegos infantiles instalados	(Número de juegos infantiles adquiridos/Número total de juegos infantiles programados para ser instalados en el preescolar)*100	Anual
Eje I. Personas	Mantenimiento del espacio deportivo de la telesecundaria de San Francisco Jayacaxtepec.	Espacio deportivo con mantenimiento	Porcentaje de metros cuadrados de espacio deportivo con mantenimiento	(Número de metros cuadrados de espacio deportivo con mantenimiento realizado/Número total de metros cuadrados programados para su mantenimiento)*100	Anual
Eje I. Personas	Construcción de una cancha de basquetbol de la escuela primaria "José María Morelos y Pavón" de la localidad de Santa María Ocoatepec	1 cancha de basquetbol	Porcentaje de metros cuadrados de cancha de basquetbol construidos	(Número de metros cuadrados de cancha de basquetbol construidos/número total de metros cuadrados programados para su construcción)*100	Anual
Eje I. Personas	Casa de la cultura totontepecana en la localidad de Totontepec Villa de Morelos	1 casa de cultura	Porcentaje de metros cuadrados de casa de cultura construidos	(Número de metros cuadrados de casa de cultura construidos/Número total de metros cuadrados programados para su construcción)*100	Anual
Eje I. Personas	Realizar eventos culturales para conservar las costumbres y tradiciones totontepecanas	4 eventos culturales	Porcentaje de eventos culturales realizados	(Número de eventos culturales realizados/Número total de eventos culturales programados)*100	Semestral
Eje I. Personas	Apoyar económicamente a los estudiantes de la escuela de música.	Apoyo económico a los estudiantes de música	Porcentaje de estudiantes de música beneficiados	(Número de estudiantes de la escuela de música becados/Número total de estudiantes de la escuela de música en el municipio)*100	Semestral
Eje I. Personas	Promover eventos culturales con los integrantes de la orquesta infantil y juvenil totontepecana	Eventos culturales con el equipo de música	Porcentaje de eventos culturales realizados	(Número de eventos culturales promovidos/Número total de eventos culturales realizados en la comunidad)*100	Semestral
Eje I. Personas	Realizar talleres de concientización a los jóvenes sobre la conservación de lengua indígena mixe.	5 talleres	Porcentaje de talleres de concientización realizados	(Número de talleres realizados/Número total de talleres programados para la conservación de la lengua indígena) *100	Semestral



Ejes	Proyecto	Meta programada	Indicador	Método de Cálculo	Periodo de revisión
Eje I. Personas	Realizar talleres de conservación de las culturas, costumbres y tradiciones propias de la comunidad totontepecana.	4 talleres	Porcentaje de talleres de conservación de las culturas realizados	(Número de talleres realizados/Número total de talleres programados para la conservación de la cultura, costumbres y tradiciones de la comunidad)*100	Semestral
Eje I. Personas	Construcción de techado en la cancha municipal de Santa María Ocotepéc	540 m2 de techado	Porcentaje de metros cuadrados de techado construidos	(Número de metros cuadrados de techado construidos/Número total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Mantenimiento a las canchas deportivas de basquetbol de las agencias.	Mantenimiento de 5 canchas deportivas	Porcentaje de metros cuadrados de canchas deportivas de basquetbol con mantenimiento	(Número de canchas de la comunidad con mantenimiento realizado/Número de canchas programadas para su mantenimiento)*100	Anual
Eje I. Personas	Programar la carrera de montaña "Ultramaratón Sierra Mixe"	1 carreta de montaña (ultramaratón)	Porcentaje carreras de montaña realizadas	(Número de carreras de montañas realizadas/Número total de carreras de montaña programadas)*100	Anual
Eje I. Personas	Realizar torneos deportivos de basquetbol durante los festejos del pueblo.	6 torneos deportivos de basquetbol	Porcentaje de torneos deportivos realizados	(Número de torneos de basquetbol realizados/Número total de torneos de basquetbol programados)*100	Semestral
Eje I. Personas	Construcción de cuartos dormitorio 3ra etapa en la localidad de San José Chinantequilla.	123 cuartos de 1,032 m2	Porcentaje de cuartos dormitorios construidos	(Número de cuartos dormitorios construidos/Número total de cuartos dormitorios programados)*100	Anual
Eje I. Personas	Construcción de la red de agua entubada en el paraje El Mirador, en la localidad de Totontepec Villa de Morelos	600 ml de red de agua entubada construidos	Porcentaje de metros lineales de red de agua entubada construidos	(Número de metros lineales de red de agua entubada construidos/Número total de metros lineales programados para su construcción)*100	Anual
Eje I. Personas	Ampliación de la línea de conducción del sistema de agua potable en la Localidad de Totontepec Villa de Morelos	600 ml de ampliación de la línea de conducción de agua entubada	Porcentaje de metros lineales de red de agua entubada ampliados	(Número de metros lineales de la red de conducción de agua entubada ampliados/Número total de metros lineales programados para su ampliación)*100	Anual
Eje I. Personas	Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Santiago Amatepec	10,607.05 m de sistema de agua potable construidos	Porcentaje de metros lineales de red de agua entubada construidos	(Número de metros lineales de la red de agua entubada construidos/Número total de metros lineales programados para su construcción)*100	Anual
Eje I. Personas	Rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de Chinantequilla	2,650 ml de sistema de agua potable rehabilitados	Porcentaje de metros lineales de red de agua potable rehabilitados	(Número de metros lineales del sistema de agua potable rehabilitados/Número total de metros lineales programados para su rehabilitación)*100	Anual
Eje I. Personas	Construcción de sanitarios con biodigestor, en el paraje La Ranchería 1ª etapa en la localidad de Totontepec Villa de Morelos	15 baños	Porcentaje de sanitarios construidos	(Número de sanitarios construidos/Número total de metros lineales de sanitarios programados para su construcción)*100	Anual
Eje I. Personas	Construcción de la red de drenaje sanitario (novena etapa) en la localidad de San Marcos Moctum	140 m de red de drenaje sanitario construidos	Porcentaje de metros lineales de red de drenaje sanitario construidos	(Número de metros lineales de red de drenaje sanitario construidos/Número total de metros lineales de red de drenaje sanitario programados para su construcción)*100	Anual



Ejes	Proyecto	Meta programada	Indicador	Método de Cálculo	Periodo de revisión
Eje I. Personas	Ampliación de la red de drenaje sanitario en Totontepec Villa de Morelos.	2,779.92 m de ampliación de drenaje sanitario	Porcentaje de metros lineales de red de drenaje sanitario ampliados	(Número de metros lineales de red de drenaje sanitario ampliados/Número de metros lineales programados para su ampliación)*100	Anual
Eje I. Personas	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en Totontepec Villa de Morelos	4,272.09 m de rehabilitación de drenaje sanitario	Porcentaje de metros lineales de red de drenaje sanitario rehabilitados	(Número de metros lineales de red de drenaje sanitario rehabilitados/Número total de metros lineales de red de drenaje sanitario programados para su rehabilitación)*100	Anual
Eje I. Personas	Construcción de 50 sanitarios con biodigestor para el mejoramiento de la vivienda en la localidad de San Francisco Jayacaxtepec	50 sanitarios de 400 m2	Porcentaje de sanitarios construidos	(Número de sanitarios construidos/Número total de sanitarios programados para su construcción)*100	Anual
Eje I. Personas	Construcción de 30 sanitarios con biodigestor en la comunidad de Santiago Amatepec, municipio de Totontepec Mixes Oaxaca	30 sanitarios de 124.8 m2	Porcentaje de sanitarios construidos	(Número de sanitarios construidos/Número total de sanitarios programados para su construcción)*100	Anual
Eje I. Personas	Construcción de red de drenaje sanitario (décima etapa) en la localidad de San Marcos Moctum	1,917.43 m de red de drenaje sanitario construidos	Porcentaje de metros lineales de red de drenaje sanitario construidos	(Número de metros lineales de red de drenaje sanitario construidos/Número de metros lineales de red de drenaje sanitario programados para su construcción)*100	Anual
Eje I. Personas	Construcción de la red de drenaje sanitario (onceava etapa) en la Localidad de San Marcos Moctum.	958.71 m de red de drenaje sanitario construidos	Porcentaje de metros lineales de red de drenaje sanitario construidos	(Número de metros lineales de red de drenaje sanitario construidos/Número total de metros lineales de red de drenaje sanitario programados para su construcción)*100	Anual
Eje I. Personas	Construcción de la red de drenaje sanitario, 1ra etapa, en la localidad de Santiago Amatepec	400 m de red de drenaje sanitario construidos	Porcentaje de metros lineales de red de drenaje sanitario construidos	(Número de metros lineales de la red de drenaje sanitarios construidos/Número total de metros lineales programados para su construcción)*100	Anual
Eje I. Personas	Ampliación de la red de energía eléctrica en la agencia de Santa María Huitepec.	Ampliación de la red de energía eléctrica (25 postes)	Porcentaje de metros lineales de red de energía eléctrica ampliados	(Número de metros lineales de la red de energía eléctrica ampliados/Número total de metros lineales programados para su ampliación)*100	Anual
Eje I. Personas	Realizar brigadas de salud para atender a las personas con discapacidad y mayores de edad	5 Brigadas de salud	Porcentaje de brigadas de salud realizadas	(Número de brigadas de salud realizadas/Número total de brigadas programadas)*100	Semestral
Eje I. Personas	Talleres de capacitación para las mujeres sobre Derechos Humanos e igualdad de género.	4 talleres	Porcentaje de talleres de capacitación realizados	(Número de talleres de capacitaciones realizados/Número total de talleres de capacitación programados)*100	Semestral
Eje I. Personas	Construir rampas en los espacios público más transitados en beneficio de las personas con discapacidad	6 rampas	Porcentaje de rampas construidas	(Número de rampas construidas/Número total de rampas programadas para su construcción)*100	Anual



Eje	Proyecto	Meta Programada	Indicador	Metodo de calculo	Periodo de revisión
Eje 2. Planeta	Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Totontepec Villa de Morelos	1 Plan de Ordenamiento Territorial (POT)	Capacidad de ejecución de proyectos de Plan de Ordenamiento Territorial	Total de proyectos de Plan de Ordenamiento Territorial realizados/ Número de proyectos de Plan de Ordenamiento Territorio programados *100	Anual
Eje 2. Planeta	Reglamento de construcción y entorno urbano para el municipio	1 Reglamento de Construcción y entorno urbano	Capacidad de ejecución de reglamento de construcción y entorno urbano	Total de reglamentos de protección al medio ambiente realizados/ número total de reglamentos de protección al medio ambiente programados *100	Anual
Eje 2. Planeta	Talleres de sensibilización ambiental	5 talleres de sensibilización ambiental	Porcentaje de talleres de sensibilización ambiental	Total de talleres realizados/ número total de talleres de sensibilización ambiental prograados *100	Anual
Eje 2. Planeta	Reglamento de protección al medio ambiente	1 Reglamento de proteccion del medio ambiente	Capacidad de ejecución de preglamentos de protección del medio ambiente	Total de reglamentos elaborados / número de total reglamentos de protección del medio ambiente programados *100	Anual



Eje	Proyecto	Meta Programada	Indicador	Metodo de calculo	Perido de revisión
Eje 2. Planeta	Reforestación, mantenimiento y cuidado de los bosques y áreas desprotegidas de la comunidad.	Mantenimiento y reforestacion de los bosques y espaciós natuareles desprotegidos	Porcentaje de kilometros reforestados	Total de kilómetros reforestados y en mantenimiento/ número total de kilometros programados para su reforestación, mantenimiento y cuidados de los bosques y areas desprotegidas de la comunidad*100	Trimestral
Eje 2. Planeta	Planta de tratamiento de aguas residuales en Santa María Tiltaltepec	900 m2	Porcentaje de metros cuadrados de la planta de tratamiento de aguas residuales contruidos	Total de kilometros cuadrados de la planta de tratamiento de aguas residuales construidos / número de metros cuadrados programados*100	Trimestral
Eje 2. Planeta	Planta de tratamiento de aguas residuales en Santiago Amatepec	900 m2	Porcentaje de metros cuadrados de la planta de tratamiento de aguas residuales contruidos	Total de kilometros cuadrados de la planta de tratamiento de aguas residuales construidos / número de metros cuadrados programados*100	Trimestral
Eje 2. Planeta	Campañas de limpieza y mantenimiento para la recuperación de ríos, lagos y arroyos	5 campañas de limpieza y mantenimiento	Porcentaje de campañas de limpieza para la recuperación de ríos,lagos y arroyos	Total de campañas de limpieza realizadas /número total de campañas de limpieza programadas para el mantenimiento y recuperación de los ríos, lagos y arroyos de la comunidad*100	Anual
Eje 2. Planeta	Campañas de capacitación a los pobladores para el adecuado manejo y control de los residuos solidos generados en los hogares	7 campañas de capacitacion a los pobladores para el edecuado manejo y control de los residuos solidos generados en los hogares	Porcentaje de campañas de capacitación a los pobladores para el manejo adecuado y control de los residuos solidos generados en los hogares realizados	Total de campañas de capacitacion a los pobladores realizadas/ número total de campañas a los pobladores programadas *100	Trimestral
Eje 2. Planeta	Adquisición de contenedores para la separación de la basura en los espacios públicos	85 contenedores separadores de basura	Porecentaje de contenedores adquiridos para la separación de la basura en los espacios públicos.	Total de contenedores instaladaos/ número total de contenedores programados para la separación de la basura en los espacios público*100	Anual
Eje 2. Planeta	Saneamiento del basurero a cielo abierto	2500m2	Porcentaje de metros cuadrados del basurero a cielo abierto realizados saneados.	Total de metros cuadrados de saneados / número total de metros cuadrados de sanemisnto programados *100	Anual



Ejes	Proyecto	Meta programada	Indicador	Método de Cálculo	Periodo de revisión
Eje 3. Prosperidad	Rehabilitación de camino sacacosechas hacia el paraje El Rancho del km 0+000 al km 0+400 en la localidad de Totontepec Villa de Morelos	1 km de camino sacacosecha rehabilitado	Porcentaje de metros lineales de caminos sacacosechas rehabilitados	(Número de metros lineales de caminos sacacosechas rehabilitados/Número total de metros lineales programados para su rehabilitación)*1000	Anual
Eje 3. Prosperidad	Ampliación del camino saca cosechas en el tramo Circuito El Calvario-Calzada hacia el Panteón, del km 0+000 al km 0+230 en la localidad de Santa María Ocotepec	230 m. de ampliación de camino sacacosecha	Porcentaje de metros lineales de caminos sacacosechas ampliados	(Número de metros lineales de caminos sacacosechas ampliados/Número total de metros lineales programados para su ampliación)*100	Anual
Eje 3. Prosperidad	Ampliación de camino saca cosechas de Pueblo Viejo a Tierra caliente, del km 0+000 al km 0+350 en la localidad de Santa María Huitepec	0.350 km de ampliación de caminos sacacosechas	Porcentaje de metros lineales de caminos sacacosechas ampliados	(Número de metros lineales de caminos sacacosechas ampliados/Número total de metros lineales programados para su ampliación)*100	Anual
Eje 3. Prosperidad	Construcción de caminos sacacosechas del paraje de tierra fría a tierra caliente del tramo km 0+000 al km 5+500, 1ra etapa, en la localidad de Santa María Tiltepec	5.5 km de construcción de camino sacacosechas	Porcentaje de metros lineales de caminos sacacosechas construidos	(Número de metros lineales de caminos sacacosechas construidos/Número de metros lineales programados para su construcción)*100	Anual
Eje 3. Prosperidad	Capacitación y asistencia técnica sobre métodos de producción en el sector productivo agrícola.	5 capacitaciones y asistencia técnica	Porcentaje de capacitaciones y asistencias técnica realizados	(Número de capacitaciones realizadas/Número total de capacitaciones y asistencia técnica programados)*100	Semestral
Eje 3. Prosperidad	Gestionar proyectos productivos en el sector agrícola y pecuario para los habitantes del municipio.	3 Proyectos productivos	Capacidad de ejecución de proyectos productivos	(Número de proyectos productivos ejecutados/Número total de proyectos productivos formulados)*100	Semestral
Eje 3. Prosperidad	Realizar talleres comunitarios a fin de capacitar a los ganaderos en el cuidado y desarrollo de sus espacios.	4 Talleres comunitarios	Porcentaje de talleres comunitarios realizados	(Número de talleres comunitarios realizados/Número total de talleres programados)*100	Semestral
Eje 3. Prosperidad	Capacitación y asistencia técnica para la generación de empleos dignos y bien remunerados en Totontepec Villa de Morelos.	5 capacitaciones y asistencia técnica	Porcentaje de capacitaciones y asistencias técnica realizados	(Número de capacitaciones realizadas/Número total de capacitaciones programadas)*100	Semestral
Eje 3. Prosperidad	Difundir la ruta turística "Huitepec-Totontepec" del municipio de Villa de Morelos	Difusión de la ruta turística de Totontepec	Capacidad de difusión de la ruta turística de Totontepec	(Número de difusiones realizadas/Número total de difusiones programadas)*100	Semestral



Ejes	Proyecto	Meta programada	Indicador	Método de Cálculo	Periodo de revisión
Eje 3. Prosperidad	Realizar proyecto ecoturístico	1 proyecto de ecoturismo	Capacidad de ejecución de proyectos de ecoturismo	(Número de proyectos ecoturísticos realizados/Número de proyectos ecoturísticos programados)*100	Semestral
Eje 3. Prosperidad	Promover los programas de las actividades culturales de la comunidad.	5 programas	Porcentaje de programas culturales promovidos	(Número de programas culturales realizados/Número total de programas culturales programados)*100	Anual
Eje 3. Prosperidad	Construcción de muro de contención sobre la calle principal de paraje El Zorrillo, en la localidad de Totontepec Villa de Morelos	400 m2 de muro de contención construidos	Porcentaje de metros cuadrados de muro de contención construidos	(Número de metros cuadrados de muro de contención construidos/Número total de metros cuadrados programados para su construcción)*100	Anual
Eje 3. Prosperidad	Construcción de muro de contención sobre la calle principal hacia la casa de salud, en la localidad de Santiago Tepitongo.	1,800 m2 de muro de contención construidos	Porcentaje de metros cuadrados de muro de contención construidos	(Número de metros cuadrados de muro de contención construidos/Número total de metros cuadrados programados para su construcción)*100	Anual
Eje 3. Prosperidad	Construcción de muro de contención en la calle de acceso a la población en la localidad de Santiago Amatepec	200 m2 de muro de contención construidos	Porcentaje de metros cuadrados de muro de contención construidos	(Número de metros cuadrados de muro de contención construidos/Número total de metros cuadrados programados para su construcción)*100	Anual
Eje 3. Prosperidad	Construcción de empedrado en la calle principal del barrio San Sebastián, en la localidad de Totontepec Villa de Morelos	1,800 m2 de construcción de empedrado en la calle de San Sebastián	Porcentaje de metros lineales de empedrado construidos	(Número de metros cuadrados de empedrado de calle construidos/Número total de metros cuadrados programados)*100	Anual
Eje 3. Prosperidad	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle hacia el paraje la Loma, 1ra etapa, en la localidad de Santa María Tiltepec.	1,200 m2 de pavimento construidos	Porcentaje de metros lineales de pavimento construidos	(Número de metros cuadrados de pavimento a base de concreto hidráulico construidos/Número total de metros cuadrados programados para su construcción)*100	Anual
Eje 3. Prosperidad	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle San Francisco, 1ra etapa, en la localidad de San Francisco Jayacaxtepec	2,880 m2 de pavimento construidos	Porcentaje de metros lineales de pavimento construidos	(Número de metros cuadrados de pavimento a base de concreto hidráulico construidos/Número total de metros cuadrados programados para su construcción)*100	Anual
Eje 3. Prosperidad	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal hacia la casa de salud, 1ra etapa, en la localidad de Santiago Tepitongo	1,800 m2 de pavimento construidos	Porcentaje de metros lineales de pavimento construidos	(Número de metros cuadrados de pavimento a base de concreto hidráulico construidos/Número total de metros cuadrados programados para su construcción)*100	Anual
Eje 3. Prosperidad	Apertura de Calles en el Centro de la Localidad de Sta. Ma. Ocotepc	450 m2 de apertura de calles	Porcentaje de metros cuadrados de calle apertura	(Número de metros cuadrados de apertura de calle realizados/Número de metros cuadrados programados para su apertura)*100	Anual



Eje 3. Prosperidad	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle camino a la Laguna 3ra etapa	1,428 m. de pavimentación construidos	Porcentaje de metros lineales de pavimento construidos	(Número de metros cuadrados de pavimento a base de concreto hidráulico construidos/Número total de metros cuadrados programados para su construcción)*100	Anual
Eje 3. Prosperidad	Pavimentación de calle a base de concreto hidráulico en la calle principal en la localidad de Chinantequilla.	6,000 m2 de pavimentación	Porcentaje de metros lineales de pavimento construidos	(Número de metros cuadrados de pavimento a base de concreto hidráulico construidos/Número total de metros cuadrados programados para su construcción)*100	Anual

Eje	Proyecto	Meta Programada	Indicador	Metodo de calculo	Perido de revisión
Eje 4. Paz	Protocolos de actuación institucional de atención de víctimas de violencia sexual	Contar con un protocolo de actuación institucional de atención de víctimas de violencia sexual	Proporción de víctimas de violencia sexual atendidas con el protocolo de actuación institucional	Cantidad de víctimas de violencia sexual atendidas con el protocolo institucional/ Total de víctimas de violencia sexual en el municipio	Anual
Eje 4. Paz	Capacitar a la policía municipal en temas de violencia familiar y delitos sexuales	Reducir en un 50 % la incidencia de delitos de violencia familiar y sexual en el Municipio	Proporción de policías municipales y topiles con capacidad de actuación en temas de violencia familiar y delitos sexuales.	Cantidad de policías municipales y topiles capacitados en temas de violencia familiar y delitos sexuales / Total de policías municipales y topiles *100	Anual
Eje 4. Paz	Atención a los hogares con antecedentes de violencia familiar	Reducir en un 50 % la incidencia de delitos de violencia familiar y sexual en el Municipio	Proporción de hogares con antecedentes de violencia familiar atendidos	Cantidad de hogares con antecedentes de violencia familiar / Total de hogares en el municipio*100	Anual
Eje 4. Paz	Creación y capacitación del comité de protección civil	1 comité de protección civil capacitado	Proporción de personas con capacidad de residencia y adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales	Cantidad de personas encargadas de la seguridad pública del municipio equipadas/ Total de personas encargadas de la Seguridad Pública del municipio*100	Anual
Eje 4. Paz	Elaboración del Plan Municipal de Contingencias	1 Plan Municipal de Contingencias	Capacidad de integración de instrumentos de planeación que den respuesta oportuna y adecuada a las situaciones de emergencia causados por fenómenos destructivos de origen natural o humano	Cantidad de instrumentos de planeación / Total de instrumentos de planeación programados*100	Anual



Eje 4. Paz	Atlas de Riesgos de Totontepec Villa de Morelos	1 atlas de riesgo	Capacidad de integración de sistemas que sirvan como base de conocimiento del territorio y de los peligros que pueden afectarlo	Cantidad de sistemas que sirvan como base de conocimiento del territorio y de los peligros que pueden afectar a la población y ala familia ejecutados / Ttotal de sistemas que sirvan como base de conocimiento del territorio y de los peligros que pueden afectar a la población y ala familia programados * 100	Anual
------------	---	-------------------	---	--	-------



Eje	Proyecto	Meta Programada	Indicador	Metodo de calculo	Perido de revisión
Eje 5. Alianza	Banco de proyectos federales y estatales	participar en el 50% de los programas federales y estatales ofertados	Capacidad de ejecución de programas federales y estatales en el municipio	Total de proyectos federales y estatales ejecutados / Total de proyectos federales y estatales programados *100	Anual
Eje 5. Alianza	Campañas de difusión de programas estatales y federales	5 campañas de difusión de programas	Porcentaje de campañas de difusión de programas realizadas	Total de campañas de difusión realizadas / número total de campañas programadas *100	Anual
Eje 5. Alianza	Convenios de proyectos productivos	10 convenios	Capacidad de integración de convenios	Toatal de combenios programadaos / total de convenios realizados *100	Anual
Eje 5. Alianza	Gaceta municipal de Totontepec Villa de Morelos	1 Gaceta Municipal de Totontepec Villa de Morelos	Capacidad de ejecución de proyectos dirigidos a la transparencia de los recursos del municipio	Total de numero de gacetas de municipla realizadas / Número de total de gacetas programadas *100	Anual
Eje 5. Alianza	Reuniones trimestrales con la Contraloría Municipal	4 reuniones con la contraloria municipal por año	Porcentaje de reuniones realizadas con la contraloria municipal	Total de reuniones realizadas con la contraloria municipal / Toatal de reuniones programadas con la contraloria *100	Anual



Eje	Proyecto	Meta Programada	Indicador	Metodo de calculo	Perido de revisión
Eje 5. Alianza	Capacitación para Gobiernos Locales de INAFED	1 cursos de capacitación de INAFED	Porcentaje de cursos de capacitación del personal de la administración municipal realizados por INEFED	Total de cursos de capacitaciones de INAFED realizados / Número total de capacitaciones programadas*100	Trimestras
Eje 5. Alianza	Cursos de capacitación y formación integral de las y los servidores públicos del Ayuntamiento	4 cursos de capacitación	Porcentaje de cursos de capacitación del personal de la administración municipal realizados	Total de cursos de capacitación del personal de la administración realizados / Total de cursos de capacitación del personal de la administración programados*100	Anual
Eje 5. Alianza	Evaluación periódica del personal capacitado.	3 evaluaciones por año	Porcentaje de evaluaciones periodicas del personal capacitado realizadas	Total de evaluaciones realizadas / numero total de evaluaciones programadas *100	Trimestral
Eje 5. Alianza	Programa de actualización de padrones catastral y agua	Aumentar en un 30% la autonomia financiera del Municipio	Proporción del padron catastral y agua actualizado.	Total del padron catastral actualizado / Total del padrón programado*100	Trimestral
Eje 5. Alianza	Programa de descuento por pronto pago y rezago	Aumentar en un 30% la autonomia financiera del Municipio	Capacidad de ejecución de proyectos dirigidos a la autonomia financiera del municipio	Total de programas fiscales ejecutados / Total de programas fiscales programados *100	Anual
Eje 5. Alianza	Taller de concientización "Cumplir nos beneficia"	3 talleres de concientización	Porcentaje de talleres de concientización "Cumplir nos beneficia" realizados	Total de talleres de concientización fiscal realizados/otal de talleres de concientización fiscal programados*100	Anual



16. Seguimiento y evaluación

Una vez analizado y validado el presente Plan Municipal de Desarrollo 2022, ante el pleno del Consejo, se realizarán los trámites correspondientes para la consecución de los recursos suficientes a fin de alcanzar las metas propuestas en beneficio de la población. El presidente municipal enviará un informe anual a los miembros del Consejo al inicio de cada año y aunado a ello se elegirá en el seno del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) una comisión que será la encargada de darle seguimiento a la aplicación del presente plan de manera semestral.

Para tales propósitos el Consejo dará un seguimiento estricto en la elaboración de los expedientes técnicos de acuerdo con la normatividad de las instituciones involucradas del gobierno federal y estatal. Se propone que el presidente del Consejo rinda un informe anual por escrito al CDSM.

Unidad de programas	Planificación	Seguimiento	Evaluación
H. Ayuntamiento	Documentos de proyectos y planes de trabajo anuales de cada una de las áreas responsable.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de seguimiento de programas • Informes de seguimiento de proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluaciones tal y como están previstas en el plan de evaluación. • Respuestas de gestión a las evaluaciones.

17. Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

Eje	Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Período de ejecución
Eje I. Personas	Salud	Garantizar el acceso a los servicios de calidad a todos los habitantes del municipio de Totontepec Villa de Morelos	Proporcionar atención médica con calidad y eficiencia los pobladores del municipio de Totontepec.	Realizar la gestión de personal médico a fin de brindar atención médica frecuente a las comunidades pertenecientes al municipio	Deficiencias en cuanto al servicio de salud que se le brinda a los habitantes del municipio de Totontepec Villa de Morelos.	Gestionar el servicio de personal médico	ODS 3	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.7, 3.8, 3.b y 3.c	2 médicos	5,904 beneficiarios	Porcentaje de médicos gestionados para asistencia médica.	\$ 50,000.00	Recursos Propios	2022
Eje I. Personas	Salud	Garantizar el acceso a los servicios de calidad a todos los habitantes del municipio de Totontepec Villa de Morelos	Proporcionar atención médica con calidad y eficiencia los pobladores del municipio de Totontepec.	Realizar brigadas médicas, campañas y talleres con el propósito de generar una cultura de salud y mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio y de cada una de sus comunidades.	Deficiencias en cuanto al servicio de salud que se le brinda a los habitantes del municipio de Totontepec Villa de Morelos.	Realizar campañas de prevención de enfermedades y cuidados higiénicos de la salud.	ODS 3	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.7, 3.8, 3.b y 3.c	5 campañas	5,904 beneficiarios	Porcentaje de campañas realizadas	\$ 75,000.00	Recursos Propios Otras Fuentes de Financiamiento	2022



Eje	Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Personas	Salud	Garantizar el acceso a los servicios de calidad a todos los habitantes del municipio de Totontepec Villa de Morelos	Proporcionar atención médica con calidad y eficiencia los pobladores del municipio de Totontepec.	Equipar de material de uso médico y medicamentos a las unidades de salud del municipio para generar mayor eficiencia de los servicios de salud con los habitantes de las comunidades y cabecera municipal	Deficiencias en cuanto al servicio de salud que se le brinda a los habitantes del municipio de Totontepec Villa de Morelos.	Gestionar la adquisición de medicamentos para las unidades médicas del municipio.	ODS 3	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.7, 3.8, 3.b y 3.c	Dotación de medicamentos	5,904 beneficiarios	Porcentaje de medicamentos adquiridos	\$ 50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022
Eje I. Personas	Salud	Garantizar el acceso a los servicios de calidad a todos los habitantes del municipio de Totontepec Villa de Morelos	Proporcionar atención médica con calidad y eficiencia los pobladores del municipio de Totontepec.	Equipar de material de uso médico y medicamentos a las unidades de salud del municipio para generar mayor eficiencia de los servicios de salud con los habitantes de las comunidades y cabecera municipal	Deficiencias en cuanto al servicio de salud que se le brinda a los habitantes del municipio de Totontepec Villa de Morelos.	Adquisición de material de curación para las casa de salud del municipio	ODS 3	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.7, 3.8, 3.b y 3.c	Dotación de material de curación	4,500 beneficiarios	Porcentaje de material de curación adquiridos	\$ 12,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022



Eje	Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Personas	Salud	Garantizar el acceso a los servicios de calidad a todos los habitantes del municipio de Totontepec Villa de Morelos	Proporcionar atención médica con calidad y eficiencia los pobladores del municipio de Totontepec.	Equipar de material de uso médico y medicamentos a las unidades de salud del municipio para generar mayor eficiencia de los servicios de salud con los habitantes de las comunidades y cabecera municipal	Deficiencias en cuanto al servicio de salud que se le brinda a los habitantes del municipio de Totontepec Villa de Morelos.	Adquisición de botiquín de primeros auxilios para las casas de salud del municipio	ODS 3	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.7, 3.8, 3.b y 3.c	10 pz de Botiquín de primeros auxilios	4,500 beneficiarios	Porcentaje de equipo de botiquín adquirido	\$ 40,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022
Eje I. Personas	Educación	Garantizar el derecho a la educación de calidad y resiliencia a fin de impulsar la alfabetización y alcanzar el desarrollo sostenible en el municipio de Totontepec Villa de Morelos.	Mejorar la infraestructura educativa de las diferentes escuelas del municipio de Villa de Morelos.	Construir aulas y techado de los espacios dedicados a las actividades físicas en las instituciones educativas.	Deficiencias en cuanto a infraestructura pública en las instituciones educativas del municipio de Totontepec Villa de Morelos	Construcción de un aula didáctica, estructura regional 6.00 x8.00 en la Escuela Primaria Vicente Guerrero, clave: 20DPR15150, en la localidad de San Francisco Jayacaxtepec	ODS 4	4.1, 4.2, 4.3, 4.6 y 4.a	2,880 m2 de aulas construidas	22 beneficiarios	Porcentaje de metros cuadrados de aulas construidas	\$ 3,600,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2022



Eje	Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Personas	Educación	Garantizar el derecho a la educación de calidad y resiliencia a fin de impulsar la alfabetización y alcanzar el desarrollo sostenible en el municipio de Totontepec Villa de Morelos.	Mejorar la infraestructura educativa de las diferentes escuelas del municipio de Villa de Morelos.	Construir aulas y techado de los espacios dedicados a las actividades físicas en las instituciones educativas.	Deficiencias en cuenta a infraestructura pública en las instituciones educativas del municipio de Totontepec Villa de Morelos	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en el COBAO plantel 41, Totontepec Villa de Morelos	ODS 4	4.1, 4.2, 4.3, 4.6 y 4.a	600 m2 de techado construido	110 beneficiarios	Porcentaje de metros cuadrados de techado contruidos	\$ 3,300,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2022
Eje I. Personas	Educación	Garantizar el derecho a la educación de calidad y resiliencia a fin de impulsar la alfabetización y alcanzar el desarrollo sostenible en el municipio de Totontepec Villa de Morelos.	Mejorar la infraestructura educativa de las diferentes escuelas del municipio de Villa de Morelos.	Construir aulas y techado de los espacios dedicados a las actividades físicas en las instituciones educativas.	Deficiencias en cuenta a infraestructura pública en las instituciones educativas del municipio de Totontepec Villa de Morelos	Techado de la cancha de basquetbol de la escuela primaria "Minerva" de Totontepec Villa de Morelos	ODS 4	4.1, 4.2, 4.3, 4.6 y 4.a	1 cancha de basquetbol	175 beneficiarios	Porcentaj de metros cuadrados de cancha de basquetbol contruidos	\$ 800,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2022



Eje	Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Personas	Educación	Garantizar el derecho a la educación de calidad y resiliencia a fin de impulsar la alfabetización y alcanzar el desarrollo sostenible en el municipio de Totontepec Villa de Morelos.	Mejorar la infraestructura educativa de las diferentes escuelas del municipio de Villa de Morelos.	Realizar la construcción de bardeados perimetrales y cancha deportiva en las instituciones que así lo requieran para un mejor desarrollo educativo	Deficiencias en cuenta a infraestructura pública en las instituciones educativas del municipio de Totontepec Villa de Morelos	Barda perimetral de la escuela preescolar "Raza de bronce" de la comunidad de Chinantequilla	ODS 4	4.1, 4.2, 4.3, 4.6 y 4.a	1 barda perimetral	35 beneficiarios	Porcentaje de metros lineales de barda perimetral contruidos	\$ 220,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2022
Eje I. Personas	Educación	Garantizar el derecho a la educación de calidad y resiliencia a fin de impulsar la alfabetización y alcanzar el desarrollo sostenible en el municipio de Totontepec Villa de Morelos.	Mejorar la infraestructura educativa de las diferentes escuelas del municipio de Villa de Morelos.	Realizar la construcción de bardeados perimetrales y cancha deportiva en las instituciones que así lo requieran para un mejor desarrollo educativo	Deficiencias en cuenta a infraestructura pública en las instituciones educativas del municipio de Totontepec Villa de Morelos	Barda perimetral de la escuela preescolar "Benito Juárez de San Francisco Jayacaxtepec.	ODS 4	4.1, 4.2, 4.3, 4.6 y 4.a	1 barda perimetral	68 beneficiarios	Porcentaje de metros lineales de barda perimetral contruidos	\$ 220,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2022



Eje	Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Personas	Educación	Garantizar el derecho a la educación de calidad y resiliencia a fin de impulsar la alfabetización y alcanzar el desarrollo sostenible en el municipio de Totontepec Villa de Morelos.	Mejorar la infraestructura educativa de las diferentes escuelas del municipio de Villa de Morelos.	Instalar área de juegos infantiles en la escuela preescolar con la finalidad de motivar a los pequeños al aprendizaje para coadyuvar en sus capacidades y habilidades.	Deficiencias en cuenta a infraestructura pública en las instituciones educativas del municipio de Totontepec Villa de Morelos	Instalar un área de juegos infantiles en la escuela preescolar "Benito Juárez" de San Francisco Jayacaxtepec.	ODS 4	4.1, 4.2, 4.3, 4.6 y 4.a	1 área de juegos	68 beneficiarios	Porcentaje de juegos infantiles instalados	\$ 150,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2022
Eje I. Personas	Educación	Garantizar el derecho a la educación de calidad y resiliencia a fin de impulsar la alfabetización y alcanzar el desarrollo sostenible en el municipio de Totontepec Villa de Morelos.	Mejorar la infraestructura educativa de las diferentes escuelas del municipio de Villa de Morelos.	Realizar la construcción de bardeados perimetrales y cancha deportiva en las instituciones que así lo requieran para un mejor desarrollo educativo	Deficiencias en cuenta a infraestructura pública en las instituciones educativas del municipio de Totontepec Villa de Morelos	Mantenimiento del espacio deportivo de la telesecundaria de San Francisco Jayacaxtepec.	ODS 4	4.1, 4.2, 4.3, 4.6 y 4.a	Espacio deportivo con mantenimiento	56 beneficiarios	Porcentaje de metros cuadrados de espacio deportivo con mantenimiento	\$ 800,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2022



Eje	Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Período de ejecución
Eje I. Personas	Educación	Garantizar el derecho a la educación de calidad y resiliencia a fin de impulsar la alfabetización y alcanzar el desarrollo sostenible en el municipio de Totontepec Villa de Morelos.	Mejorar la infraestructura educativa de las diferentes escuelas del municipio de Villa de Morelos.	Realizar la construcción de bardeados perimetrales y cancha deportiva en las instituciones que así lo requieran para un mejor desarrollo educativo	Deficiencias en cuanto a infraestructura pública en las instituciones educativas del municipio de Totontepec Villa de Morelos	Construcción de una cancha de basquetbol de la escuela primaria “José María Morelos y Pavón” de la localidad de Santa María Ocoatepec	ODS 4	4.1, 4.2, 4.3, 4.6 y 4.a	1 cancha de basquetbol	25 beneficiarios	Porcentaje de metros cuadrados de cancha de basquetbol construidos	\$ 800,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2022
Eje I. Personas	Cultura	Asegurar el acceso a la cultura, conservación de las costumbres, tradiciones y prácticas culturales totontepecanas.	Gestionar recursos para implementar acciones enfocadas a la conservación y promoción de la cultura totontepecana.	Construir una casa de cultura a fin de contar con un espacio adecuado para el desarrollo de eventos y actividades culturales.	Deficiencias en cuanto a la aplicación de políticas públicas en beneficio de la cultura, costumbres y tradiciones propias de la comunidad.	Casa de la cultura totontepecana en la localidad de Totontepec Villa de Morelos	ODS 2, 4, 11 y 12	2.5, 4.7, 11.4 y 12.b	1 casa de cultura	5,553 beneficiarios	Porcentaje de metros cuadrados de casa de cultura construidos	\$ 850,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2022



Eje	Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Personas	Cultura	Asegurar el acceso a la cultura, conservación de las costumbres, tradiciones y prácticas culturales totontepecanas.	Gestionar recursos para implementar acciones enfocadas a la conservación y promoción de la cultura totontepecana.	Apoyar a los estudiantes de música por medio de la promoción de eventos de música y apoyo económico a los estudiantes de música con la finalidad de establecer una comunicación del mundo totontepecano y el mundo actual	Deficiencias en cuanto a la aplicación de políticas públicas en beneficio de la cultura, costumbres y tradiciones propias de la comunidad.	Realizar eventos culturales para conservar las costumbres y tradiciones totontepecanas	ODS 2, 4, 11 y 12	2.5, 4.7, 11.4 y 12.b	4 eventos culturales	5,553 beneficiarios	Porcentaje de eventos culturales realizados	\$ 80,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022
Eje I. Personas	Cultura	Asegurar el acceso a la cultura, conservación de las costumbres, tradiciones y prácticas culturales totontepecanas.	Gestionar recursos para implementar acciones enfocadas a la conservación y promoción de la cultura totontepecana.	Apoyar a los estudiantes de música por medio de la promoción de eventos de música y apoyo económico a los estudiantes de música con la finalidad de establecer una comunicación del mundo totontepecano y el mundo actual	Deficiencias en cuanto a la aplicación de políticas públicas en beneficio de la cultura, costumbres y tradiciones propias de la comunidad.	Apoyar económicamente a los estudiantes de la escuela de música.	ODS 2, 4, 11 y 12	2.5, 4.7, 11.4 y 12.b	Apoyo económico a los estudiantes de música	80 beneficiarios	Porcentaje de estudiantes de música beneficiados	\$ 360,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022



Eje	Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Personas	Cultura	Asegurar el acceso a la cultura, conservación de las costumbres, tradiciones y prácticas culturales totontepecanas.	Gestionar recursos para implementar acciones enfocadas a la conservación y promoción de la cultura totontepecana.	Apoyar a los estudiantes de música por medio de la promoción de eventos de música y apoyo económico a los estudiantes de música con la finalidad de establecer una comunicación del mundo totontepecano y el mundo actual	Deficiencias en cuanto a la aplicación de políticas públicas en beneficio de la cultura, costumbres y tradiciones propias de la comunidad.	Promover eventos culturales con los integrantes de la orquesta infantil y juvenil totontepecana	ODS 2, 4, 11 y 12	2.5, 4.7, 11.4 y 12.b	Eventos culturales con el equipo de música	5,553 beneficiarios	Porcentaje de eventos culturales realizados	\$ 85,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022
Eje I. Personas	Cultura	Asegurar el acceso a la cultura, conservación de las costumbres, tradiciones y prácticas culturales totontepecanas.	Gestionar recursos para implementar acciones enfocadas a la conservación y promoción de la cultura totontepecana.	Concientizar a los pobladores sobre la importancia de la conservación de nuestra cultura, tradiciones, prácticas y lengua indígena nativa.	Deficiencias en cuanto a la aplicación de políticas públicas en beneficio de la cultura, costumbres y tradiciones propias de la comunidad.	Realizar talleres de concientización a los jóvenes sobre la conservación de lengua indígena mixe.	ODS 2, 4, 11 y 12	2.5, 4.7, 11.4 y 12.b	5 talleres	4,531 beneficiarios	Porcentaje de talleres de concientización realizados	\$ 75,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022



Eje	Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Personas	Cultura	Asegurar el acceso a la cultura, conservación de las costumbres, tradiciones y prácticas culturales totontepecanas.	Gestionar recursos para implementar acciones enfocadas a la conservación y promoción de la cultura totontepecana.	Concientizar a los pobladores sobre la importancia de la conservación de nuestra cultura, tradiciones, prácticas y lengua indígena nativa.	Deficiencias en cuanto a la aplicación de políticas públicas en beneficio de la cultura, costumbres y tradiciones propias de la comunidad.	Realizar talleres de conservación de las culturas, costumbres y tradiciones propias de la comunidad totontepecana.	ODS 2, 4, 11 y 12	2.5, 4.7, 11.4 y 12.b	4 talleres	5,553 beneficiarios	Porcentaje de talleres de conservación de las culturas realizados	\$ 50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022
Eje I. Personas	Deporte	Garantizar el acceso al deporte y a las actividades recreativas a fin de incentivar la inclusión social y mejorar la calidad de vida de los habitantes totontepecanos.	Mejorar la infraestructura deportiva para promover las actividades de recreación y deporte en el municipio	Realizar la construcción y mantenimiento de las canchas deportivas de basquetbol en el municipio	Deficiencias en cuanto a infraestructura deportiva y actividades deportivas.	Construcción de techado en la cancha municipal de Santa María Ocoatepec	ODS 3	3.5, 4.5, 5.5 y 9.1	540 m2 de techado	212 beneficiarios	Porcentaje de metros cuadrados de techado construidos	\$ 300,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022



Eje	Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Personas	Deporte	Garantizar el acceso al deporte y a las actividades recreativas a fin de incentivar la inclusión social y mejorar la calidad de vida de los habitante totontepecanos.	Mejorar la infraestructura deportiva para promover las actividades de recreación y deporte en el municipio	Realizar la construcción y mantenimiento de las canchas deportivas de basquetbol en el municipio	Deficiencias en cuanto a infraestructura deportiva y actividades deportivas.	Mantenimiento a las canchas deportivas de basquetbol de las agencias.	ODS 3	3.5, 4.5, 5.5 y 9.1	Mantenimiento de 5 canchas deportivas	5,553 beneficiarios	Porcentaje de metros cuadrados de canchas deportivas de basquetbol con mantenimiento	\$ 220,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022
Eje I. Personas	Deporte	Garantizar el acceso al deporte y a las actividades recreativas a fin de incentivar la inclusión social y mejorar la calidad de vida de los habitante totontepecanos.	Mejorar la infraestructura deportiva para promover las actividades de recreación y deporte en el municipio	Programar actividades deportivas de basquetbol durante las festividades con la participación de cada una de las comunidades para motivar e impulsar el desarrollo del municipio	Deficiencias en cuanto a infraestructura deportiva y actividades deportivas.	Programar la carrera de montaña "Ultramaratón Sierra Mixe"	ODS 3	3.5, 4.5, 5.5 y 9.1	1 carreta de montaña (ultramaratón)	5,553 beneficiarios	Porcentaje carreras de montaña realizadas	\$ 450,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022



Eje	Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Personas	Deporte	Garantizar el acceso al deporte y a las actividades recreativas a fin de incentivar la inclusión social y mejorar la calidad de vida de los habitante totontepecanos.	Mejorar la infraestructura deportiva para promover las actividades de recreación y deporte en el municipio	Programar actividades de atletismo con la finalidad de motivar a la Juventud a la participación en las actividades deportivas.	Deficiencias en cuanto a infraestructura deportiva y actividades deportivas.	Realizar torneos deportivos de basquetbol durante los festejos del pueblo.	ODS 3	3.5, 4.5, 5.5 y 9.1	6 torneos deportivos de basquetbol	5,553 beneficiarios	Porcentaje de torneos deportivos realizados	\$ 45,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022
Eje I. Personas	Calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda de calidad en espacios y servicios básicos con el propósito de disminuir la pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible en el municipio de Totontepec Villa de Morelos.	Proveer de espacios y servicios básicos de calidad y eficiencia en las viviendas del municipio de Villa de Morelos.	Construir cuartos dormitorios con la finalidad de mejorar los espacios básicos en las viviendas del municipio	Carencias por espacios y servicios básicos en la vivienda.	Construcción de cuartos dormitorio 3ra etapa en la localidad de San José Chinantequilla.	ODS 1 y 5	1.4 y 5.4	123 cuartos de 1,032 m2	123 beneficiarios	Porcentaje de cuartos dormitorios construidos	\$ 6,150,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022



Eje	Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Personas	Calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda de calidad en espacios y servicios básicos con el propósito de disminuir la pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible en el municipio de Totontepec Villa de Morelos.	Proveer de espacios y servicios básicos de calidad y eficiencia en las viviendas del municipio de Villa de Morelos.	Mejorar la infraestructura en el servicio de agua potable con la finalidad de abastecer a todos los hogares con el servicio de agua para una vida saludable.	Carencias por espacios y servicios básicos en la vivienda.	Construcción de la red de agua entubada en el paraje El Mirador, en la localidad de Totontepec Villa de Morelos	ODS 1, 5, 6 y 11	1.4, 5.4, 6.1 y 11.1	600 ml de red de agua entubada construidos	1,711 beneficiarios	Porcentaje de metros lineales de red de agua entubada construidos	\$ 500,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2022
Eje I. Personas	Calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda de calidad en espacios y servicios básicos con el propósito de disminuir la pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible en el municipio de Totontepec Villa de Morelos.	Proveer de espacios y servicios básicos de calidad y eficiencia en las viviendas del municipio de Villa de Morelos.	Mejorar la infraestructura en el servicio de agua potable con la finalidad de abastecer a todos los hogares con el servicio de agua para una vida saludable.	Carencias por espacios y servicios básicos en la vivienda.	Ampliación de la línea de conducción del sistema de agua potable en la Localidad de Totontepec Villa de Morelos	ODS 1, 5, 6 y 11	1.4, 5.4, 6.1 y 11.1	600 ml de ampliación de la línea de conducción de agua entubada	1,711 beneficiarios	Porcentaje de metros lineales de red de agua etubada ampliados	\$ 445,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2022



Eje	Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Personas	Calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda de calidad en espacios y servicios básicos con el propósito de disminuir la pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible en el municipio de Totontepec Villa de Morelos.	Proveer de espacios y servicios básicos de calidad y eficiencia en las viviendas del municipio de Villa de Morelos.	Mejorar los servicios de drenaje y el acceso a sanitarios para los hogares del municipio con el objetivo de disminuir la propagación de enfermedad y mejorar la calidad de vida de los habitantes	Carencias por espacios y servicios básicos en la vivienda.	Construcción de sanitarios con biodigestor, en el paraje La Ranchería 1ª etapa en la localidad de Totontepec Villa de Morelos	ODS 1, 5 y 11	1.4, 5.4 y 11.1	15 baños	56 beneficiarios	Porcentaje de sanitarios construidos	\$ 420,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2022



Eje I. Personas	Calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda de calidad en espacios y servicios básicos con el propósito de disminuir la pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible en el municipio de Totontepec Villa de Morelos.	Proveer de espacios y servicios básicos de calidad y eficiencia en las viviendas del municipio de Villa de Morelos.	Mejorar los servicios de drenaje y el acceso a sanitarios para los hogares del municipio con el objetivo de disminuir la propagación de enfermedad y mejorar la calidad de vida de los habitantes	Carencias por espacios y servicios básicos en la vivienda.	Construcción de la red de drenaje sanitario (novena etapa) en la localidad de San Marcos Moctum	ODS 1, 5 y 11	1.4, 5.4 y 11.1	140 m de red de drenaje sanitario contruidos	167 beneficiarios	Porcentaje de metros lineales de red de drenaje sanitario contruidos	\$ 77,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2022
--------------------	--	---	---	---	--	---	---------------	-----------------	--	-------------------	--	--------------	-----------------	------



Eje	Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Personas	Calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda de calidad en espacios y servicios básicos con el propósito de disminuir la pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible en el municipio de Totontepec Villa de Morelos.	Proveer de espacios y servicios básicos de calidad y eficiencia en las viviendas del municipio de Villa de Morelos.	Mejorar los servicios de drenaje y el acceso a sanitarios para los hogares del municipio con el objetivo de disminuir la propagación de enfermedad y mejorar la calidad de vida de los habitantes	Carencias por espacios y servicios básicos en la vivienda.	Ampliación de la red de drenaje sanitario en Totontepec Villa de Morelos.	ODS 1, 5 y 11	1.4, 5.4 y 11.1	2,779.92 m de ampliación de drenaje sanitario	1,711 beneficiarios	Porcentaje de metros lineales de red de drenaje sanitario ampliados	\$ 850,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2022
Eje I. Personas	Calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda de calidad en espacios y servicios básicos con el propósito de disminuir la pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible en el municipio de Totontepec Villa de Morelos.	Proveer de espacios y servicios básicos de calidad y eficiencia en las viviendas del municipio de Villa de Morelos.	Mejorar los servicios de drenaje y el acceso a sanitarios para los hogares del municipio con el objetivo de disminuir la propagación de enfermedad y mejorar la calidad de vida de los habitantes	Carencias por espacios y servicios básicos en la vivienda.	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en Totontepec Villa de Morelos	ODS 1, 5 y 11	1.4, 5.4 y 11.1	4,272.09 m de rehabilitación de drenaje sanitario	1,711 beneficiarios	Porcentaje de metros lineales de red de drenaje sanitario rehabilitados	\$ 920,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2022



Eje	Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Personas	Calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda de calidad en espacios y servicios básicos con el propósito de disminuir la pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible en el municipio de Totontepec Villa de Morelos.	Proveer de espacios y servicios básicos de calidad y eficiencia en las viviendas del municipio de Villa de Morelos.	Mejorar los servicios de drenaje y el acceso a sanitarios para los hogares del municipio con el objetivo de disminuir la propagación de enfermedad y mejorar la calidad de vida de los habitantes	Carencias por espacios y servicios básicos en la vivienda.	Construcción de 50 sanitarios con biodigestor para el mejoramiento de la vivienda en la localidad de San Francisco Jayacaxtepec	ODS 1, 5 y 11	1.4, 5.4 y 11.1	50 sanitarios de 400 m2	150 beneficiarios	Porcentaje de sanitarios construidos	\$ 2,250,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2022
Eje I. Personas	Calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda de calidad en espacios y servicios básicos con el propósito de disminuir la pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible en el municipio de Totontepec Villa de Morelos.	Proveer de espacios y servicios básicos de calidad y eficiencia en las viviendas del municipio de Villa de Morelos.	Mejorar los servicios de drenaje y el acceso a sanitarios para los hogares del municipio con el objetivo de disminuir la propagación de enfermedad y mejorar la calidad de vida de los habitantes	Carencias por espacios y servicios básicos en la vivienda.	Construcción de 30 sanitarios con biodigestor en la comunidad de Santiago Amatepec, municipio de Totontepec Mixes Oaxaca	ODS 1, 5 y 11	1.4, 5.4 y 11.1	30 sanitarios de 124.8 m2	123 beneficiarios	Porcentaje de sanitarios construidos	\$ 1,120,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2022



Eje	Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Personas	Calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda de calidad en espacios y servicios básicos con el propósito de disminuir la pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible en el municipio de Totontepec Villa de Morelos.	Proveer de espacios y servicios básicos de calidad y eficiencia en las viviendas del municipio de Villa de Morelos.	Mejorar los servicios de drenaje y el acceso a sanitarios para los hogares del municipio con el objetivo de disminuir la propagación de enfermedad y mejorar la calidad de vida de los habitantes	Carencias por espacios y servicios básicos en la vivienda.	Construcción de red de drenaje sanitario (décima etapa) en la localidad de San Marcos Moctum	ODS 1, 5 y 11	1.4, 5.4 y 11.1	1,917.43 m de red de drenaje sanitario construidos	107 beneficiarios	Porcentaje de metros lineales de red de drenaje sanitario construidos	\$ 980,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2022
Eje I. Personas	Calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda de calidad en espacios y servicios básicos con el propósito de disminuir la pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible en el municipio de Totontepec Villa de Morelos.	Proveer de espacios y servicios básicos de calidad y eficiencia en las viviendas del municipio de Villa de Morelos.	Mejorar los servicios de drenaje y el acceso a sanitarios para los hogares del municipio con el objetivo de disminuir la propagación de enfermedad y mejorar la calidad de vida de los habitantes	Carencias por espacios y servicios básicos en la vivienda.	Construcción de la red de drenaje sanitario (onceava etapa) en la Localidad de San Marcos Moctum.	ODS 1, 5 y 11	1.4, 5.4 y 11.1	958.71 m de red de dreaje sanitario construidos	107 beneficiarios	Porcentaje de metros lineales de red de drenaje sanitario construidos	\$ 527,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2022



Eje	Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Personas	Calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda de calidad en espacios y servicios básicos con el propósito de disminuir la pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible en el municipio de Totontepec Villa de Morelos.	Proveer de espacios y servicios básicos de calidad y eficiencia en las viviendas del municipio de Villa de Morelos.	Mejorar los servicios de drenaje y el acceso a sanitarios para los hogares del municipio con el objetivo de disminuir la propagación de enfermedad y mejorar la calidad de vida de los habitantes	Carencias por espacios y servicios básicos en la vivienda.	Construcción de la red de drenaje sanitario, 1ra etapa, en la localidad de Santiago Amatepec	ODS 1, 5 y 11	1.4, 5.4 y 11.1	400 m de red de drenaje sanitario construidos	384 beneficiarios	Porcentaje de metros lineales de red de drenaje sanitario construidos	\$ 220,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2022
Eje I. Personas	Calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda	Garantizar el acceso a una vivienda de calidad en espacios y servicios básicos con el propósito de disminuir la pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible en el municipio de Totontepec Villa de Morelos.	Proveer de espacios y servicios básicos de calidad y eficiencia en las viviendas del municipio de Villa de Morelos.	Ampliar la red de energía eléctrica en Santa María Huitepec con la finalidad de mejorar el servicio de electrificación en los hogares de la comunidad	Carencias por espacios y servicios básicos en la vivienda.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la agencia de Santa María Huitepec.	ODS 1, 5, 7 y 11	1.4, 5.4, 7.b y 11.1	Ampliación de la red de energía eléctrica (25 postes)	232 beneficiarios	Porcentaje de metros lineales de red de energía eléctrica ampliados	\$ 750,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2022



Eje	Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Personas	Grupos vulnerables	Garantizar una mejor calidad de vida para la población vulnerable de municipio de Totontepec Villa de Morelos.	Promover la atención médica, capacitaciones y atención oportuna a la población vulnerable del municipio.	Programara brigadas de salud en beneficio de las personas con discapacidad y mayores de edad a fin de brindarles una mejor calidad de vida.	Falta la implementación de políticas públicas en beneficio de la población vulnerable	Realizar brigadas de salud para atender a las personas con discapacidad y mayores de edad	ODS 5, 10 y 16	5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 10.2, 10.3 y 16.1	5 Brigadas de salud	889 beneficiarios	Porcentaje de brigadas de salud realizadas	\$ 75,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022
Eje I. Personas	Grupos vulnerables	Garantizar una mejor calidad de vida para la población vulnerable de municipio de Totontepec Villa de Morelos.	Promover la atención médica, capacitaciones y atención oportuna a la población vulnerable del municipio.	Promover los derechos de la población femenina con la finalidad de poner fin a todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres.	Falta la implementación de políticas públicas en beneficio de la población vulnerable	Talleres de capacitación para las mujeres sobre Derechos Humanos e igualdad de género.	ODS 5, 10 y 16	5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 10.2, 10.3 y 16.1	4 talleres	1,569 beneficiarias	Porcentaje de talleres de capacitación realizados	\$ 55,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022

Plan Municipal de Desarrollo Sostenible de Totontepec Villa de Morelos, Oaxaca 2022



Eje	Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje I. Personas	Grupos vulnerables	Garantizar una mejor calidad de vida para la población vulnerable de municipio de Totontepec Villa de Morelos.	Promover la atención médica, capacitaciones y atención oportuna a la población vulnerable del municipio.	Realizar la construcción de rampas en los espacios públicos a fin de brindar un acceso más cómodo para los usuarios de sillas de rueda.	Falta la implementación de políticas públicas en beneficio de la población vulnerable	Construir rampas en los espacios público más transitados en beneficio de las personas con discapacidad	ODS 5, 10 y 16	5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 10.2, 10.3 y 16.1	6 rampas	227 beneficiarios	Porcentaje de rampas construidas	\$ 180,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022
Eje 2. Planeta	Medio ambiente y biodiversidad	Promover el cuidado y protección del medio ambiente en beneficio del desarrollo humano justo y sustentable a fin de garantizar estilos de vida saludables en el municipio de Tontotepec Villa de Morelos.	Implementar un plan y reglamento de construcción que permita a los servidores públicos cumplir sus compromisos de forma segura y responsable	Crear un reglamento y talleres que garanticen el cuidado del medio físico y natural a fin de mantener el uso racional de los recursos naturales.	Contaminación por basura, generando deterioro ambiental	Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Totontepec Villa de Morelos	ODS 11,12 y 15	11.4, 11.6, 13.1, 13.2, 13.3, 15.1, 15.2, 15.4, 15.5, 15.6 y 15.9	1 Plan de Ordenamiento Territorial (POT)	5,904 personas	Capacidad de ejecución de proyectos de Plan de Ordenamiento Territorial	\$ 50,000.00	SEDATU Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	2022



Eje 2. Planeta	Medio ambiente y biodiversidad	Promover el cuidado y protección del medio ambiente en beneficio del desarrollo humano justo y sustentable a fin de garantizar estilos de vida saludables en el municipio de Totontepec Villa de Morelos.	Implementar un plan y reglamento de construcción que permita a los servidores públicos cumplir sus compromisos de forma segura y responsable	Implementar un reglamento de protección al medio ambiente para generar mayor responsabilidad en la preservación natural del ecosistema.	Contaminación por basura, generando deterioro ambiental	Reglamento de construcción y entorno urbano para el municipio	ODS 11,12 y 15	11.4, 11.6, 13.1, 13.2, 13.3, 15.1, 15.2, 15.4, 15.5, 15.6 y 15.9	1 Reglamento de Construcción y entorno urbano	5,904 personas	Capacidad de ejecución de reglamento de construcción y entorno urbano	\$ 70,000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	2022
-------------------	--------------------------------	---	--	---	---	---	----------------	---	---	----------------	---	--------------	--	------



Eje	Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Período de ejecución
Eje 2. Planeta	Medio ambiente y biodiversidad	Promover el cuidado y protección del medio ambiente en beneficio del desarrollo humano justo y sustentable a fin de garantizar estilos de vida saludables en el municipio de Totontepec Villa de Morelos.	Implementar un plan y reglamento de construcción que permita a los servidores públicos cumplir sus compromisos de forma segura y responsable	Realizar talleres que sensibilicen a los ciudadanos sobre la importancia del cuidado y protección del medio ambiente	Contaminación por basura, generando deterioro ambiental	Talleres de sensibilización ambiental	ODS 11,12 y 15	11.4, 11.6, 13.1, 13.2, 13.3, 15.1, 15.2, 15.4, 15.5, 15.6 y 15.9	5 talleres de sensibilización ambiental	5,904 personas	Porcentaje de talleres de sensibilización ambiental	\$ 35,000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	2022
Eje 2. Planeta	Medio ambiente y biodiversidad	Promover el cuidado y protección del medio ambiente en beneficio del desarrollo humano justo y	Implementar un plan y reglamento de construcción que permita a los servidores públicos cumplir sus compromisos de forma segura y responsable	Implementar un reglamento de protección al medio ambiente para generar mayor responsabilidad en la preservación natural del ecosistema.	Contaminación por basura, generando deterioro ambiental	Reglamento de protección al medio ambiente	ODS 11,12 y 15	11.4, 11.6, 13.1, 13.2, 13.3, 15.1, 15.2, 15.4, 15.5, 15.6 y 15.9	1 Reglamento de protección del medio ambiente	5,904 personas	Capacidad de ejecución de reglamentos de protección del medio ambiente	\$ 85,000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	2022



Eje	Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje 2. Planeta	Medio ambiente y biodiversidad	Promover el cuidado y protección del medio ambiente en beneficio del desarrollo humano justo y sustentable a fin de garantizar estilos de vida saludables en el municipio de Totontepec Villa de Morelos.	Implementar un plan y reglamento de construcción que permita a los servidores públicos cumplir sus compromisos de forma segura y responsable	Reforestar para mantener el cuidado de los espacios naturales y la ciudadanía disfrute de un medio ambiente digno.	Contaminación por basura, generando deterioro ambiental	Reforestación, mantenimiento y cuidado de los bosques y áreas desprotegidas de la comunidad.	ODS 11, 12 y 15	11.4, 11.6, 13.1, 13.2, 13.3, 15.1, 15.2, 15.4, 15.5, 15.6 y 15.9	Mantenimiento y reforestación de los bosques y espacios naturales desprotegidos	5,904 personas	Porcentaje de kilómetros reforestados	1,000.000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	2022
Eje 2. Planeta	Medio ambiente y biodiversidad	Promover el cuidado y protección del medio ambiente en beneficio del desarrollo humano justo y sustentable a fin de garantizar estilos de vida saludables en el municipio de Totontepec Villa de Morelos.	Implementar un plan y reglamento de construcción que permita a los servidores públicos cumplir sus compromisos de forma segura y responsable	Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en las localidades de Santa María Tiltaltepec y Santiago Amatepec	Contaminación por basura, generando deterioro ambiental	Planta de tratamiento de aguas residuales en Santa María Tiltaltepec	ODS 11, 12 y 15	11.4, 11.6, 13.1, 13.2, 13.3, 15.1, 15.2, 15.4, 15.5, 15.6 y 15.9	900 m2	5,904 personas	Porcentaje de metros cuadrados de la planta de tratamiento de aguas residuales contruidos	2,000.000.00	Ramo 33 Fondo 3	2022



Eje	Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje 2. Planeta	Medio ambiente y biodiversidad	Promover el cuidado y protección del medio ambiente en beneficio del desarrollo humano justo y sustentable a fin de garantizar estilos de vida saludables en el municipio de Totontepec Villa de Morelos.	Implementar un plan y reglamento de construcción que permita a los servidores públicos cumplir sus compromisos de forma segura y responsable	Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en las localidades de Santa María Tiltaltepec y Santiago Amatepec	Contaminación por basura, generando deterioro ambiental	Planta de tratamiento de aguas residuales en Santiago Amatepec	ODS 11,12 y 15	11.4, 11.6, 13.1, 13.2, 13.3, 15.1, 15.2, 15.4, 15.5, 15.6 y 15.9	900 m2	5,904 personas	Porcentaje de metros cuadrados de la planta de tratamiento de aguas residuales contruidos	2,000.000.00	Ramo 33 Fondo 3	2022
Eje 2. Planeta	Manejo de residuos sólidos	Fomentar una cultura de protección y conservación del medio ambiente en el municipio promoviendo un mejor tratamiento de los residuos generados en los hogares desde el punto de vista ambiental.	Impulsar la cultura por la clasificación de los residuos sólidos orgánicos y preservar el cuidado y protección del medio ambiente.	Realizar tequios para la limpieza de ríos y arroyos del municipio	Alto porcentaje de la población no cuenta con el adecuado control y manejo de los residuos sólidos	Campañas de limpieza y mantenimiento para la recuperación de ríos, lagos y arroyos	ODS 11,12 y 13	11.6,12.5 y 13.3	5 campañas de limpieza y mantenimiento	5,904 personas	Porcentaje de campañas de limpieza para la recuperación de ríos,lagos y arroyos	\$ 85,000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	2022



Eje	Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje 2. Planeta	Manejo de residuos sólidos	Fomentar una cultura de protección y conservación del medio ambiente en el municipio promoviendo un mejor tratamiento de los residuos generados en los hogares desde el punto de vista ambiental.	Impulsar la cultura por la clasificación de los residuos sólidos orgánicos y preservar el cuidado y protección del medio ambiente.	Realizar campañas de limpieza para el uso y manejo adecuado de los residuos sólidos generados en la comunidad.	Alto porcentaje de la población no cuenta con el adecuado control y manejo de los residuos sólidos	Campañas de capacitación a los pobladores para el adecuado manejo y control de los residuos sólidos generados en los hogares	ODS 11,12 y 13	11.6,12.5 y 13.3	7 campañas de capacitación a los pobladores para el adecuado manejo y control de los residuos sólidos generados en los hogares	5,904 personas	Porcentaje de campañas de capacitación a los pobladores para el manejo adecuado y control de los residuos sólidos generados en los hogares realizados	\$ 90,000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	2023
Eje 2. Planeta	Manejo de residuos sólidos	Fomentar una cultura de protección y conservación del medio ambiente en el municipio promoviendo un mejor tratamiento de los residuos generados en los hogares desde el punto de vista ambiental.	Impulsar la cultura por la clasificación de los residuos sólidos orgánicos y preservar el cuidado y protección del medio ambiente.	Ubicar contenedores en los espacios públicos con la finalidad de incitar a la población a reciclar los residuos sólidos.	Alto porcentaje de la población no cuenta con el adecuado control y manejo de los residuos sólidos	Adquisición de contenedores para la separación de la basura en los espacios públicos	ODS 11,12 y 13	11.6,12.5 y 13.3	85 contenedores separadores de basura	5,904 personas	Porcentaje de contenedores adquiridos para la separación de la basura en los espacios públicos.	\$ 85,000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	2022



Eje	Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje 2. Planeta	Manejo de residuos sólidos	Fomentar una cultura de protección y conservación del medio ambiente en el municipio promoviendo un mejor tratamiento de los residuos generados en los hogares desde el punto de vista ambiental.	Impulsar la cultura por la clasificación de los residuos sólidos orgánicos y preservar el cuidado y protección del medio ambiente.	Realizar el saneamiento del basurero a cielo abierto de Totontepec Villa de Morelos	Alto porcentaje de la población no cuenta con el adecuado control y manejo de los residuos sólidos	Saneamiento del basurero a cielo abierto	ODS 11,12 y 13	11.6,12.5 y 13.3	2500m2	5,904 personas	Porcentaje de metros cuadrados del basurero a cielo abierto realizados saneados.	1,500.000.00	Ramo 33 Fondo 3	2022
Eje 3. Prosperidad	Sector primario	Implementar políticas públicas en beneficio de la población productiva con la finalidad de reducir el hambre y alcanzar el desarrollo sostenible del municipio de Totontepec Villa de Morelos.	Facilitar a los productores el acceso a las actividades agrícolas a fin de mejorar la calidad y cantidad de sus productos.	Mejorar los caminos sacacosechas para facilitar el acceso de los campesinos a los campos de cultivo.	Falta de políticas públicas enfocadas en beneficiar a la producción agrícola del municipio de Totontepec Villa de Morelos	Rehabilitación de camino sacacosechas hacia el paraje El Rancho del km 0+000 al km 0+400 en la localidad de Totontepec Villa de Morelos	ODS 8	8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6 y 8.a	1 km de camino sacacosecha rehabilitado	1,711 beneficiarios	Porcentaje de metros lineales de caminos sacacosechas rehabilitados	\$ 180,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2022



Eje	Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Período de ejecución
Eje 3. Prosperidad	Sector primario	Implementar políticas públicas en beneficio de la población productiva con la finalidad de reducir el hambre y alcanzar el desarrollo sostenible del municipio de Totontepec Villa de Morelos.	Facilitar a los productores el acceso a las actividades agrícolas a fin de mejorar la calidad y cantidad de sus productos.	Mejorar los caminos sacacosechas para facilitar el acceso de los campesinos a los campos de cultivo.	Falta de políticas públicas enfocadas en beneficiar a la producción agrícola del municipio de Totontepec Villa de Morelos	Ampliación del camino saca cosechas, en el tramo Circuito El Calvario-Calzada hacia el Panteón, del km 0+000 al km 0+230 en la localidad de Santa María Ocotepec	ODS 8	8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6 y 8.a	230 m. de ampliación de camino sacacosecha	212 beneficiarios	Porcentaje de metros lineales de caminos sacacosechas ampliados	\$ 150,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2022
Eje 3. Prosperidad	Sector primario	Implementar políticas públicas en beneficio de la población productiva con la finalidad de reducir el hambre y alcanzar el desarrollo sostenible del municipio de Totontepec Villa de Morelos.	Facilitar a los productores el acceso a las actividades agrícolas a fin de mejorar la calidad y cantidad de sus productos.	Mejorar los caminos sacacosechas para facilitar el acceso de los campesinos a los campos de cultivo.	Falta de políticas públicas enfocadas en beneficiar a la producción agrícola del municipio de Totontepec Villa de Morelos	Ampliación de camino saca cosechas de Pueblo Viejo a Tierra caliente, del km 0+000 al km 0+350 en la localidad de Santa María Huitepec	ODS 8	8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6 y 8.a	0.350 km de ampliación de caminos sacacosechas	232 beneficiarios	Porcentaje de metros lineales de caminos sacacosechas ampliados	\$ 120,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2022



Eje	Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje 3. Prosperidad	Sector primario	Implementar políticas públicas en beneficio de la población productiva con la finalidad de reducir el hambre y alcanzar el desarrollo sostenible del municipio de Totontepec Villa de Morelos.	Facilitar a los productores el acceso a las actividades agrícolas a fin de mejorar la calidad y cantidad de sus productos.	Mejorar los caminos sacacosechas para facilitar el acceso de los campesinos a los campos de cultivo.	Falta de políticas públicas enfocadas en beneficiar a la producción agrícola del municipio de Totontepec Villa de Morelos	Construcción de caminos sacacosechas del paraje de tierra fría a tierra caliente del tramo km 0+000 al km 5+500, 1ra etapa, en la localidad de Santa María Tiltepec	ODS 8	8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6 y 8.a	5.5 km de construcción de camino sacacosechas	636 beneficiarios	Porcentaje de metros lineales de caminos sacacosechas construidos	\$ 220,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2022
Eje 3. Prosperidad	Sector primario	Implementar políticas públicas en beneficio de la población productiva con la finalidad de reducir el hambre y alcanzar el desarrollo sostenible del municipio de Totontepec Villa de Morelos.	Facilitar a los productores el acceso a las actividades agrícolas a fin de mejorar la calidad y cantidad de sus productos.	Realizar talleres y capacitaciones relacionadas con los procesos productivos a fin de mejorar su calidad productiva y aumentar la generación de empleos	Falta de políticas públicas enfocadas en beneficiar a la producción agrícola del municipio de Totontepec Villa de Morelos	Capacitación y asistencia técnica sobre métodos de producción en el sector productivo agrícola.	ODS 8	8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6 y 8.a	5 capacitaciones y asistencia técnica	850 beneficiarios	Porcentaje de capacitaciones y asistencias técnicas realizados	\$ 85,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022



Eje	Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje 3. Prosperidad	Sector primario	Implementar políticas públicas en beneficio de la población productiva con la finalidad de reducir el hambre y alcanzar el desarrollo sostenible del municipio de Totontepec Villa de Morelos.	Facilitar a los productores el acceso a las actividades agrícolas a fin de mejorar la calidad y cantidad de sus productos.	Gestionar proyectos productivos ante las instancias ejecutoras a fin de ampliar el sistema productivos del municipio	Falta de políticas públicas enfocadas en beneficiar a la producción agrícola del municipio de Totontepec Villa de Morelos	Gestionar proyectos productivos en el sector agrícola y pecuario para los habitantes del municipio.	ODS 8	8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6 y 8.a	3 Proyectos productivos	600 beneficiarios	Capacidad de ejecución de proeyctos productivos	\$ 1,200,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022
Eje 3. Prosperidad	Sector primario	Implementar políticas públicas en beneficio de la población productiva con la finalidad de reducir el hambre y alcanzar el desarrollo sostenible del municipio de Totontepec Villa de Morelos.	Facilitar a los productores el acceso a las actividades agrícolas a fin de mejorar la calidad y cantidad de sus productos.	Realizar talleres y capacitaciones relacionadas con los procesos productivos a fin de mejorar su calidad productiva y aumentar la generación de empleos	Falta de políticas públicas enfocadas en beneficiar a la producción agrícola del municipio de Totontepec Villa de Morelos	Realizar talleres comunitarios a fin de capacitar a los ganaderos en el cuidado y desarrollo de sus espacios.	ODS 8	8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6 y 8.a	4 Talleres comunitarios	750 beneficiarios	Porcentaje de talleres comunitarios realizados	\$ 65,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022



Eje	Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje 3. Prosperidad	Sector primario	Implementar políticas públicas en beneficio de la población productiva con la finalidad de reducir el hambre y alcanzar el desarrollo sostenible del municipio de Totontepec Villa de Morelos.	Facilitar a los productores el acceso a las actividades agrícolas a fin de mejorar la calidad y cantidad de sus productos.	Realizar talleres y capacitaciones relacionadas con los procesos productivos a fin de mejorar su calidad productiva y aumentar la generación de empleos	Falta de políticas públicas enfocadas en beneficiar a la producción agrícola del municipio de Totontepec Villa de Morelos	Capacitación y asistencia técnica para la generación de empleos dignos y bien remunerados en Totontepec Villa de Morelos.	ODS 8	8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6 y 8.a	5 capacitaciones y asistencia técnica	650 beneficiarios	Porcentaje de capacitaciones y asistencias técnicas realizadas	\$ 75,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022
Eje 3. Prosperidad	Turismo	Garantizar el desarrollo turístico del municipio a fin de alcanzar un mejor desarrollo económico para los totontepecanos	Promover la ruta turística y las actividades culturales del municipio sin olvidar la preservación natural y cultural de las comunidades	Difundir la ruta turística "Huitepec-Totntepec" con la finalidad de aumentar el desarrollo económico del municipio	Deficiencias en cuanto a la difusión y promoción de los espacios turísticos del lugar y las actividades culturales propias de la comunidad.	Difundir la ruta turística "Huitepec-Totntepec" del municipio de Villa de Morelos	ODS 8 y 12	8.9 y 12.b	Difusión de la ruta turística de Totontepec	5,904 beneficiarios	Capacidad de difusión de la ruta turística de Totontepec	\$ 65,000.00	Recursos propios	2022



Eje	Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje 3. Prosperidad	Turismo	Garantizar el desarrollo turístico del municipio a fin de alcanzar un mejor desarrollo económico para los totontepecanos	Promover la ruta turística y las actividades culturales del municipio sin olvidar la preservación natural y cultural de las comunidades	Realizar un proyecto ecoturístico a fin de promover los espacios culturales del municipio y mantener el cuidado preservación del medio ambiente	Deficiencias en cuanto a la difusión y promoción de los espacios turísticos del lugar y las actividades culturales propias de la comunidad.	Realizar proyecto ecoturístico	ODS 8 y 12	8.9 y 12.b	1 proyecto de ecoturismo	5,904 beneficiarios	Capacidad de ejecución de proyectos de ecoturismo	\$ 110,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022
Eje 3. Prosperidad	Turismo	Garantizar el desarrollo turístico del municipio a fin de alcanzar un mejor desarrollo económico para los totontepecanos	Promover la ruta turística y las actividades culturales del municipio sin olvidar la preservación natural y cultural de las comunidades	Promover las actividades culturales de la comunidad para incrementar el desarrollo turístico y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Deficiencias en cuanto a la difusión y promoción de los espacios turísticos del lugar y las actividades culturales propias de la comunidad.	Promover los programas de las actividades culturales de la comunidad.	ODS 8 y 12	8.9 y 12.b	5 programas	5,904 beneficiarios	Porcentaje de programas culturales promovidos	\$ 55,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	2022



Eje	Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje 3. Prosperidad	Infraestructura pública	Garantizar la seguridad de tránsito a los transeúntes en el municipio de Totontepec Villa de Morelos.	Construir muros de contención en las calles más transitadas del municipio con la finalidad de contener pendientes y evitar accidentes por deslaves y desastres naturales.	Construir un muro de contención en la calle principal de la cabecera municipal a fin de reducir los riesgos de un derrumbe y evitar accidentes en carretera.	Deficiencias en cuanto a infraestructura pública en el municipio	Construcción de muro de contención sobre la calle principal de paraje El Zorrillo, en la localidad de Totontepec Villa de Morelos	ODS 9 y 11	9.1, 9.1 y 11.2	400 m2 de muro de contención construidos	1,711 beneficiarios	Porcentaje de metros cuadrados de muro de contención construidos	\$ 920,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2022
Eje 3. Prosperidad	Infraestructura pública	Garantizar la seguridad de tránsito a los transeúntes en el municipio de Totontepec Villa de Morelos.	Construir muros de contención en las calles más transitadas del municipio con la finalidad de contener pendientes y evitar accidentes por deslaves y desastres naturales.	Construir un muro de contención en la casa de salud de Santiago Tepitongo para evitar un derrumbe y asegurar la casa de salud ante las inclemencias climáticas.	Deficiencias en cuanto a infraestructura pública en el municipio	Construcción de muro de contención sobre la calle principal hacia la casa de salud, en la localidad de Santiago Tepitongo.	ODS 9 y 11	9.1, 9.1 y 11.2	1,800 m2 de muro de contención construidos	616 beneficiarios	Porcentaje de metros cuadrados de muro de contención construidos	\$ 900,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2022



Eje	Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje 3. Prosperidad	Infraestructura pública	Garantizar la seguridad de tránsito a los transeúntes en el municipio de Totontepec Villa de Morelos.	Construir muros de contención en las calles más transitadas del municipio con la finalidad de contener pendientes y evitar accidentes por deslaves y desastres naturales.	Construir un muro de contención en la calle de acceso a la comunidad de Santiago Amatepec para disminuir el riesgo de un derrumbe y asegurar el tránsito de los automovilistas.	Deficiencias en cuanto a infraestructura pública en el municipio	Construcción de muro de contención en la calle de acceso a la población en la localidad de Santiago Amatepec	ODS 9 y 11	9.1, 9.1 y 11.2	200 m2 de muro de contención construidos	384 beneficiarios	Porcentaje de metros cuadrados de muro de contención construidos	\$ 980,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2022
Eje 3. Prosperidad	Caminos y carreteras	Mejorar las condiciones de tránsito de los automovilistas en el municipio de Totontepec Villa de Morelos	Modernizar las carreteras del municipio para mejorar la infraestructura pública y mejorar el acceso de tránsito.	Construir pavimentación a base de concreto hidráulico en las calles que no cuentan con pavimento a fin de modernizar la infraestructura en las carreteras del municipio	Deficiencias en cuanto a la calidad y eficiencia en el acceso de tránsito y movilidad en los caminos y carreteras del municipio de Totontepec.	Construcción de empedrado en la calle principal del barrio San Sebastián, en la localidad de Totontepec Villa de Morelos	ODS 9	9.1 y 9.4	1,800 m2 de construcción de empedrado en la calle de San Sebastián	1,711 beneficiarios	Porcentaje de metros lineales de empedrado construidos	\$ 1,080,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2022



Eje	Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje 3. Prosperidad	Caminos y carreteras	Mejorar las condiciones de tránsito de los automovilistas en el municipio de Totontepec Villa de Morelos	Modernizar las carreteras del municipio para mejorar la infraestructura pública y mejorar el acceso de tránsito.	Construir pavimentación a base de concreto hidráulico en las calles que no cuentan con pavimento a fin de modernizar la infraestructura en las carreteras del municipio	Deficiencias en cuanto a la calidad y eficiencia en el acceso de tránsito y movilidad en los caminos y carreteras del municipio de Totontepec.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle hacia el paraje la Loma, 1ra etapa, en la localidad de Santa María Tiltepec.	ODS 9	9.1 y 9.4	1,200 m2 de pavimento construidos	636 beneficiarios	Porcentaje de metros lineales de pavimento construidos	\$ 1,600,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2022
Eje 3. Prosperidad	Caminos y carreteras	Mejorar las condiciones de tránsito de los automovilistas en el municipio de Totontepec Villa de Morelos	Modernizar las carreteras del municipio para mejorar la infraestructura pública y mejorar el acceso de tránsito.	Construir pavimentación a base de concreto hidráulico en las calles que no cuentan con pavimento a fin de modernizar la infraestructura en las carreteras del municipio	Deficiencias en cuanto a la calidad y eficiencia en el acceso de tránsito y movilidad en los caminos y carreteras del municipio de Totontepec.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle San Francisco, 1ra etapa, en la localidad de San Francisco Jayacaxtepec	ODS 9	9.1 y 9.4	2,880 m2 de pavimento construidos	939 beneficiarios	Porcentaje de metros lineales de pavimento construidos	\$ 3,800,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2022



Eje	Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	OD S	Meta s ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje 3. Prosperidad	Caminos y carreteras	Mejorar las condiciones de tránsito de los automovilistas en el municipio de Totontepec Villa de Morelos	Modernizar las carreteras del municipio para mejorar la infraestructura a pública y mejorar el acceso de tránsito.	Construir pavimentación a base de concreto hidráulico en las calles que no cuentan con pavimento a fin de modernizar la infraestructura en las carretas del municipio	Deficiencias en cuanto a la calidad y eficiencia en el acceso de tránsito y movilidad en los caminos y carreteras del municipio de Totontepec.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal hacia la casa de salud, 1ra etapa, en la localidad de Santiago Tepitongo	OD S 9	9.1 y 9.4	1,800 m2 de pavimento construidos	616 beneficiarios	Porcentaje de metros lineales de pavimento construidos	\$ 2,400,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2022
Eje 3. Prosperidad	Caminos y carreteras	Mejorar las condiciones de tránsito de los automovilistas en el municipio de Totontepec Villa de Morelos	Modernizar las carreteras del municipio para mejorar la infraestructura a pública y mejorar el acceso de tránsito.	Realizar la apertura de calles en la localidad de Santa María Ocotepec para uso público y mejorar el libre tránsito	Deficiencias en cuanto a la calidad y eficiencia en el acceso de tránsito y movilidad en los caminos y carreteras del municipio de Totontepec.	Apertura de Calles en el Centro de la Localidad de Sta. Ma. Ocotepec	OD S 9	9.1 y 9.4	450 m2 de apertura de calles	212 beneficiarios	Porcentaje de metros cuadrados de calle aperturada	\$ 78,000.00	Recursos propios	2022



Eje	Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje 3. Prosperidad	Caminos y carreteras	Mejorar las condiciones de tránsito de los automovilistas en el municipio de Totontepec Villa de Morelos	Modernizar las carreteras del municipio para mejorar la infraestructura pública y mejorar el acceso de tránsito.	Construir pavimentación a base de concreto hidráulico en las calles que no cuentan con pavimento a fin de modernizar la infraestructura en las carretas del municipio	Deficiencias en cuanto a la calidad y eficiencia en el acceso de tránsito y movilidad en los caminos y carreteras del municipio de Totontepec.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle camino a la Laguna 3ra etapa	ODS 9	9.1 y 9.4	1,428 m. de pavimentación construidos	241 beneficiarios	Porcentaje de metros lineales de pavimento construidos	\$ 19,000,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2022
Eje 3. Prosperidad	Caminos y carreteras	Mejorar las condiciones de tránsito de los automovilistas en el municipio de Totontepec Villa de Morelos	Modernizar las carreteras del municipio para mejorar la infraestructura pública y mejorar el acceso de tránsito.	Construir pavimentación a base de concreto hidráulico en las calles que no cuentan con pavimento a fin de modernizar la infraestructura en las carretas del municipio	Deficiencias en cuanto a la calidad y eficiencia en el acceso de tránsito y movilidad en los caminos y carreteras del municipio de Totontepec.	Pavimentación de calle a base de concreto hidráulico en la calle principal en la localidad de Chinantequilla.	ODS 9	9.1 y 9.4	6,000 m2 de pavimentación	519 beneficiarios	Porcentaje de metros lineales de pavimento construidos	\$ 8,000,000.00	Ramo 33 Fondo 3 Otras Fuentes de Financiamiento	2022



Eje	Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje 4. Paz	Seguridad Ciudadana	Garantizar el derecho a la integridad y seguridad de las mujeres, niñas, adolescentes y familias de Totontepec Villa de Morelos.	Fortalecer las herramientas en materia de seguridad para mejorar la capacidad de respuesta policial en la prevención y combate a la delincuencia.	Equipar a los cuerpos de policiales del municipio	Aumento de casos de violencia familiar y delitos sexuales en Totontepec Villa de Morelos	Protocolos de actuación institucional de atención de víctimas de violencia sexual	ODS 16	16.1	Contar con un protocolo de actuación institucional de atención de víctimas de violencia sexual	5,904 personas	Porporción de víctimas de violencia sexual atendidas con el protocolo de actuación institucional	\$ 55,000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	2022
Eje 4. Paz	Seguridad Ciudadana	Garantizar el derecho a la integridad y seguridad de las mujeres, niñas, adolescentes y familias de Totontepec Villa de Morelos.	Fortalecer las herramientas en materia de seguridad para mejorar la capacidad de respuesta policial en la prevención y combate a la delincuencia.	Diseñar un protocolo de actuación institucional de atención de víctimas de violencia sexual en el municipio	Aumento de casos de violencia familiar y delitos sexuales en Totontepec Villa de Morelos	Capacitar a la policía municipal en temas de violencia familiar y delitos sexuales	ODS 16	16.1	Reducir en un 50 % la incidencia de delitos de violencia familiar y sexual en el Municipio	5,904 personas	Proporción de policías municipales y topiles con capacidad de actuación en temas de violencia familiar y delitos sexuales.	\$ 70,000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	2022



Eje	Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje 4. Paz	Seguridad Ciudadana	Garantizar el derecho a la integridad y seguridad de las mujeres, niñas, adolescentes y familias de Totontepec Villa de Morelos.	Fortalecer las herramientas en materia de seguridad para mejorar la capacidad de respuesta policial en la prevención y combate a la delincuencia.	Capacitar a la policía municipal en temas de violencia familiar y delitos sexuales.	Aumento de casos de violencia familiar y delitos sexuales en Totontepec Villa de Morelos	Atención a los hogares con antecedentes de violencia familiar	ODS 16	16.1	Reducir en un 50 % la incidencia de delitos de violencia familiar y sexual en el Municipio	5,904 personas	Proporcion de hogares con atecedentes de violencia familiar atendidos	\$ 100,000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	2022
Eje 4. Paz	Prevención y protección contra desastres	Garantizar el derecho de protección y asistencia a la población ante desastres de origen natural o humano dentro del territorio municipal	Ejecutar políticas, programas y acciones de protección civil en la comunidad para salvaguardar a las personas, su patrimonio y entorno, así como lo relativo a los servicios vitales y estratégicos, en caso de riesgo, emergencia, siniestro o desastre	Integrar y capacitar al comité de protección civil en la cabecera municipal y en la agencia.	Totontepec Villa de Morelos no cuenta con mecanismos de prevención de riesgos ante fenómenos destructivos de origen natural o humano.	Creación y capacitación del comité de protección civil	ODS 11	11.3 y 11.5	1 comité de protección civil capacitado	5,904 personas	Proporción de personas con capacidad de residencia y adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales	\$ 90,000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	2022



Eje	Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje 4. Paz	Prevención y protección contra desastres	Garantizar el derecho de protección y asistencia a la población ante desastres de origen natural o humano dentro del territorio municipal	Ejecutar políticas, programas y acciones de protección civil en la comunidad para salvaguardar a las personas, su patrimonio y entorno, así como lo relativo a los servicios vitales y estratégicos, en caso de riesgo, emergencia, siniestro o desastre	Elaborar el Plan Municipal de Contingencias de Totontepec Villa de Morelos.	Totontepec Villa de Morelos no cuenta con mecanismos de prevención de riesgos ante fenómenos destructivos de origen natural o humano.	Elaboración del Plan Municipal de Contingencias	ODS 11	11.3 y 11.5	1 Plan Municipal de Contingencias	5,904 personas	Capacidad de integración de instrumentos de planeación que den respuesta oportuna y adecuada a las situaciones de emergencia causados por fenómenos destructivos de origen natural o humano	\$ 150,000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	2022
Eje 4. Paz	Prevención y protección contra desastres	Garantizar el derecho de protección y asistencia a la población ante desastres de origen natural o humano dentro del territorio municipal	Ejecutar políticas, programas y acciones de protección civil en la comunidad para salvaguardar a las personas, su patrimonio y entorno, así como lo relativo a los servicios vitales y estratégicos, en caso de riesgo, emergencia, siniestro o desastre	Elaborar el "Atlas de Riesgos" de Totontepec Villa de Morelos.	Totontepec Villa de Morelos no cuenta con mecanismos de prevención de riesgos ante fenómenos destructivos de origen natural o humano.	Atlas de Riesgos de Totontepec Villa de Morelos	ODS 11	11.3 y 11.5	1 atlas de riesgo	5,904 personas	Capacidad de integración de sistemas que sirvan como base de conocimiento del territorio y de los peligros que pueden afectarlo	\$ 200,000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	2022



Eje	Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje 5. Alianza	Coordinación institucional	Garantizar la Coordinación interinstitucional para gestión de recursos que beneficien a toda la población.	Crear vínculos de comunicación que enlacen de manera efectiva con los tres niveles de gobierno Federal, Estatal y Municipal	Monitorear las convocatorias Federales y Estatales para ingresar proyectos que beneficien a la población	Falta de apoyos a las agencias con mayor rezago social del municipio	Banco de proyectos federales y estatales	ODS 17	17.1 y 17.3	participar en el 50% de los programas federales y estatales ofertados	5,904 personas	Capacidad de ejecución de programas federales y estatales en el municipio	\$ 60,000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	2022
Eje 5. Alianza	Coordinación institucional	Garantizar la Coordinación interinstitucional para gestión de recursos que beneficien a toda la población.	Crear vínculos de comunicación que enlacen de manera efectiva con los tres niveles de gobierno Federal, Estatal y Municipal	Difundir en espacios públicos la información de las convocatorias para que toda la población tenga acceso a ellas	Falta de apoyos a las agencias con mayor rezago social del municipio	Campañas de difusión de programas estatales y federales	ODS 17	17.1 y 17.3	5 campañas de difusión de programas	5,904 personas	Porcentaje de campañas de difusión de programas realizadas	\$ 75,000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	2022



Eje	Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje 5. Alianza	Coordinación institucional	Garantizar la Coordinación interinstitucional para gestión de recursos que beneficien a toda la población.	Crear vínculos de comunicación que enlacen de manera efectiva con los tres niveles de gobierno Federal, Estatal y Municipal	Crear convenios Federales y Estatales para emprender acciones para proyectos productivos.	Falta de apoyos a las agencias con mayor rezago social del municipio	Convenios de proyectos productivos	ODS 17	17.1 y 17.3	10 convenios	5,904 personas	Capacidad de integración de convenios	\$ 140,000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	2022
Eje 5. Alianza	Transparencia y rendición de cuentas	Coordinar una comunicación de manera asertiva con los habitantes del Municipio sobre los informes del gobierno municipal de las finanzas públicas, para evitar caer en actos de corrupción.	Proporcionar mecanismos y herramientas para generar los canales de información del gobierno municipal y el sistema de control interno	Elaborar informes impresos para difundir los en la comunidad y sus agencias	Tontotepec Villa de Morelos cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas deficientes	Gaceta municipal de Totontepec Villa de Morelos	ODS 16	16.5 16.6	1 Gaceta Municipal de Totontepec Villa de Morelos	5,904 personas	Capacidad de ejecución de proyectos dirigidos a la transparencia de los recursos del municipio	\$ 150,000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	2022



Eje	Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje 5. Alianza	Transparencia y rendición de cuentas	Coordinar una comunicación de manera asertiva con los habitantes del Municipio sobre los informes del gobierno municipal de las finanzas públicas, para evitar caer en actos de corrupción.	Proporcionar mecanismos y herramientas para generar los canales de información del gobierno municipal y el sistema de control interno	Colaborar con la Contraloría Municipal para tener un control interno para que exista mayor transparencia y rendición de cuentas	Tontotepec Villa de Morelos cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas deficientes	Reuniones trimestrales con la Contraloría Municipal	ODS 16	16.5 16.6	4 reuniones con la contraloría municipal por año	5,904 personas	Porcentaje de reuniones realizadas con la contraloría municipal	\$ 25,000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	2022
Eje 5. Alianza	Desarrollo institucional municipal	Obtener el desarrollo de conocimientos de administración municipal para que los gobernantes municipales cuenten con la capacitación adecuada para el ejercicio de sus funciones.	Promover sistemas que desarrollen conocimientos, capacidades y habilidades para los integrantes del Cabildo Municipal y del personal de la Administración Pública Municipal.	Inscribir a las y los servidores públicos del Ayuntamiento al Programa de Capacitación para Gobiernos Locales de INAFED	La administración municipal de Totontepec Villa de Morelos carece de estrategias para la capacitación y formación integral de sus servidores públicos	Capacitación para Gobiernos Locales de INAFED	ODS 17	17.16	1 cursos de capacitación de INAFED	20 personas	Porcentaje de cursos de capacitación del personal de la administración municipal realizados por INEFED	\$ 55,000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	2022



Eje	Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje 5. Alianza	Desarrollo institucional municipal	Obtener el desarrollo de conocimientos de administración municipal para que los gobernantes municipales cuenten con la capacitación adecuada para el ejercicio de sus funciones.	Promover sistemas que desarrollen conocimientos, capacidades y habilidades para los integrantes del Cabildo Municipal y del personal de la Administración Pública Municipal.	Realizar convenios con Universidades y colegios de proteccionistas para capacitar a las y los servidores públicos del Ayuntamiento en materia de Desarrollo Social en el municipio, Servicios Públicos Municipales y Gestión del territorio municipal.	La administración municipal de Totontepec Villa de Morelos carece de estrategias para la capacitación y formación integral de sus servidores públicos	Cursos de capacitación y formación integral de las y los servidores públicos del Ayuntamiento	ODS 17	17.16	4 cursos de capacitación	5,904 personas	Porcentaje de cursos de capacitación del personal de la administración municipal realizados	\$ 190,000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	2022
Eje 5. Alianza	Desarrollo institucional municipal	Obtener el desarrollo de conocimientos de administración municipal para que los gobernantes municipales cuenten con la capacitación adecuada para el ejercicio de sus funciones.	Promover sistemas que desarrollen conocimientos, capacidades y habilidades para los integrantes del Cabildo Municipal y del personal de la Administración Pública Municipal.	Implementar mecanismos de seguimiento y monitoreo posteriores a las actividades de capacitación implementadas para realizar su impacto en el desempeño laboral del personal capacitado.	La administración municipal de Totontepec Villa de Morelos carece de estrategias para la capacitación y formación integral de sus servidores públicos	Evaluación periódica del personal capacitado.	ODS 17	17.16	3 evaluaciones por año	5,904 personas	Porcentaje de evaluaciones periódicas del personal capacitado realizadas	\$ 100,000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	2022



Eje	Tema	Objetivo	Estrategias	Líneas de Acción	Problema identificado	Proyecto	ODS	Metas ODS	Meta Programada	Número de personas beneficiadas	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje 5. Alianza	Finanzas Públicas Municipales	Mejorar la hacienda pública municipal con el fin de generar ingresos propios y así poder cubrir las necesidades prioritarias.	Concientizar a los ciudadanos la importancia de contribuir con cada uno de los impuestos de los servicios con lo que cuentan dentro de su localidad	Fomentar el uso responsable de los recursos federales	Totontepec Villa de Morelos presenta rezago en materia de recaudación fiscal.	Programa de actualización de padrones catastral y agua	ODS 17	17.9	Aumentar en un 30% la autonomía financiera del Municipio	5,904 personas	Proporción del padron catastral y agua actualizado.	\$ 150,000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	2022
Eje 5. Alianza	Finanzas Públicas Municipales	Mejorar la hacienda pública municipal con el fin de generar ingresos propios y así poder cubrir las necesidades prioritarias.	Concientizar a los ciudadanos la importancia de contribuir con cada uno de los impuestos de los servicios con lo que cuentan dentro de su localidad	Impulsar la contribución de los ciudadanos para mejorar el acceso de los servicios.	Totontepec Villa de Morelos presenta rezago en materia de recaudación fiscal.	Programa de descuento por pronto pago y rezago	ODS 17	17.9	Aumentar en un 30% la autonomía financiera del Municipio	5,904 personas	Capacidad de ejecución de proyectos dirigidos a la autonomía financiera del municipio	\$ 19,000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	2022
Eje 5. Alianza	Finanzas Públicas Municipales	Mejorar la hacienda pública municipal con el fin de generar ingresos propios y así poder cubrir las necesidades prioritarias.	Concientizar a los ciudadanos la importancia de contribuir con cada uno de los impuestos de los servicios con lo que cuentan dentro de su localidad	Con la contribución de los ciudadanos lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Totontepec Villa de Morelos presenta rezago en materia de recaudación fiscal.	Taller de concientización "Cumplir nos beneficia"	ODS 17	17.9	3 talleres de concientización	5,904 personas	Porcentaje de talleres de concientización "Cumplir nos beneficia" realizados	\$ 55,000.00	Recursos Propios Otras fuentes de financiamiento	2022



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Totontepec
Villa de Morelos,
Dpto. Mixe, Oax.



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Totontepec
Villa de Morelos,
Dpto. Mixe, Oax.
2022



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Totontepec
Villa de Morelos,
Dpto. Mixe, Oax.
2022



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Totontepec
Villa de Morelos,
Dpto. Mixe, Oax.
2022



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Totontepec
Villa de Morelos,
Dpto. Mixe, Oax.

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

En el municipio de **Totontepec Villa de Morelos**, Distrito Mixe, Estado de Oaxaca, siendo las **10:00** horas del día **16** de **marzo** del año dos mil veintidós, reunidos en el Palacio Municipal los **CC. José Gómez Alcántara**; Presidente Municipal, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, así también representantes del Gobierno del ámbito federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con el **objeto** de llevar a cabo la **Integración del Consejo Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los municipios, así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del municipio**, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretario del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario del CDSM.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente Municipal
6. Acciones y Políticas públicas a adoptar e impulsar por el Consejo de Desarrollo Social Municipal	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
7. Presentación del Comité de Contraloría Social Acreditado por la Secretaría de la Contraloría Y Transparencia Gubernamental para el ejercicio 2022	Presidente del CDSM.
8. Presentación del calendario de sesiones 2022	Secretario del CDSM.
9. Acuerdos	Presidente del CDSM.
10. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.


 COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
 Página 1 de 8
 Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022
AYUTLA MIXE.



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Totontepec
Villa de Morelos,
Dpto. Mixe, Oax.



REGIDURÍA DE CULTURA
Mpio. Totontepec
Villa de Morelos,
Dpto. Mixe, Oax.



REGIDURÍA DE DEPORTES
Mpio. Totontepec
Villa de Morelos,
Dpto. Mixe, Oax.
2022



REGIDURÍA DE SEGURIDAD
Mpio. Totontepec
Villa de Morelos,
Dpto. Mixe, Oax.



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Totontepec
Villa de Morelos,
Dpto. Mixe, Oax.



REGIDURÍA MUNICIPAL
Mpio. Totontepec
Villa de Morelos,
Dpto. Mixe, Oax.
2022



DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
 En uso de la palabra, el secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: **28** hombres y **9** mujeres, haciendo un total de **37** personas de un total de **37** convocados, por consiguiente, se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, en representación de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo del Oaxaca, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal, 14 de la Ley Estatal de Planeación así como los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, el Consejo se integra de la siguiente forma:

Presidenta o Presidente	Presidente Municipal
Secretaria o Secretario	Director de Planeación /Similar
Vocales	Integrantes del H. Ayuntamiento Autoridades Auxiliares del Municipio Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, vecinales, escolares, de salud), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Organizaciones de la Sociedad Civil Grupos Prioritarios Comisión municipal de la Agenda 2030 para crear un futuro sostenible Instancia Municipal de la Mujer
Invitados	Representantes del Gobierno Federal Representantes del Gobierno del Estado Instituciones Académias. Comité de Contraloría Social. Secretario Municipal Tesorero Municipal

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a las y los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal

Página 2 de 8

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022



7.- PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022. En este acto, el Presidente de este Consejo de Desarrollo Social Municipal presenta a las y los integrantes del Comité de Contraloría Social electas en la asamblea comunitaria de fecha **5 de septiembre de 2021**, dicho Comité se encuentra integrado por los **C.C. Hermelindo Pérez Rosas, Luciano Catarino Ruiz y Maximina Villegas Bernal** quienes exhiben la constancia de acreditación expedida por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con folio número **DCS CCS07554**, en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la integración, funcionamiento y promoción de la Contraloría Social en el Estado de Oaxaca. Acto seguido los integrantes de este Consejo se dan por enterados.

8.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2022.- El Secretario del CDSM expone el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal, para su aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes,

SESION	TEMA	FECHA
1ª sesión	Instalación del CDSM	16 de marzo de 2022
2ª sesión	Priorización de Obras	25 de marzo de 2022
3ª sesión	Cierre de ejercicio	30 Noviembre de 2022

Dado que no existe observaciones se somete a su consideración, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

9.- ACUERDOS. - Los integrantes del CDSM, tomaron los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-“EL MUNICIPIO”, hace suyo el contenido de las facultades establecidas en los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación del Consejo de Desarrollo Social Municipal y compromete la firma del **Convenio de Coordinación para el Desarrollo** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, y a la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo Sostenible**, así mismo integrar la **Comisión Municipal Oaxaca 2030** para crear un futuro sostenible, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y aprobarán las acciones necesarias.

SEGUNDO. - Participar de forma activa en el **Programa Anual de Capacitación de la Coordinación General del COPLADE**, así como en las capacitaciones que promueva el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (**INAFED**), a través de la Coordinación General del COPLADE, para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal para lo cual se firmarán los instrumentos jurídicos correspondientes; asimismo en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir al desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos;



TERCERO. - La sesión para la **priorización de obras** de infraestructura social básica, se realizará a las **10:00** horas del día **25** mes **marzo** del año 2022, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

CUARTO. - Constituir el **Consejo de Protección Civil Municipal**, que coordine la elaboración de la Estrategia Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Desastre (EMUGIRDE), con base en la Guía Metodológica que promueve y asesora la Coordinación Estatal de Protección Civil, misma que deberá estar integrada en los primeros días del mes de marzo.

QUINTO.- Constituir la **Instancia Municipal de la Mujer**, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo municipal y comunitario.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el **C. José Gómez Alcántara**; Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 13:30 horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL


PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. José Gómez Alcántara
Presidente Municipal y Presidente del CDSM
Dpto. Mixe, Oax.
2022

VOCALES



SINDICATURA MUNICIPAL
C. Benito Pérez Núñez
Síndico Municipal
Dpto. Mixe, Oax.
2022


REGIDURÍA DE HACIENDAS
C. Gamaliel Rivera Reyes
Regidor de Hacienda
Mpio. Totontepec
Villa de Morelos,
Dpto. Mixe, Oax.
2022


REGIDURÍA DE OBRAS
C. Justino Villegas Tomás
Regidor de Obras
Mpio. Totontepec
Villa de Morelos,
Dpto. Mixe, Oax.
2022




C. Verónica Vásquez Cano
 Regidora de Educación
 Mpio. Totontepec
 Villa de Morelos,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022


C. Ricardo Rodríguez Guzmán
 Regidor de Ecología
 Mpio. Totontepec
 Villa de Morelos,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022


C. Ivan Alcántara Bautista
 Regidor de Cultura
 Mpio. Totontepec
 Villa de Morelos,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022


C. Cesar Flores Reyes
 Regidor de Deporte
 Mpio. Totontepec
 Villa de Morelos,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022


C. Adán Enoch Gómez Cortes
 Regidor de Seguridad
 Mpio. Totontepec
 Villa de Morelos,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022


C. Guadalupe Guzmán Rivera
 Regidora de Salud
 Mpio. Totontepec
 Villa de Morelos,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022


C. German Pacheco
 Agente de Policía Santa María Tliltepec
 Mpio. Totontepec Villa de Morelos,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022


C. David Pascasio Sánchez Vásquez
 Agente de Policía Santa María Huitepec
 Mpio. Totontepec Villa de Morelos,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022


C. Inocente López Fernández
 Agente Municipal de Santiago Amatepec
 Mpio. Totontepec Villa de Morelos,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022


C. Fredy Franco López
 Agente de Policía San Miguel Metepec
 Mpio. Totontepec Villa de Morelos,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022

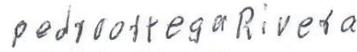

C. Leovigildo Vargas Perez
 Agente de Policía de Chinantepec
 Mpio. Totontepec Villa de Morelos,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022


C. Proculo Reyes Bravo
 Agente Municipal de San Francisco Jayacaxtepec
 Mpio. Totontepec Villa de Morelos,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022


C. Gregorio Ojeda Cruz
 Agente de Policía de San Marcos Moctum
 Mpio. Totontepec Villa de Morelos,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022


C. Lorenzo Contreras
 Agente Municipal de Santiago Tepitongo
 Mpio. Totontepec Villa de Morelos,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022



 C. Raúl López Agente de Policía de Santiago Jareta	 C. Artemio Velasco Gutiérrez Agente de Policía de Santa María Ocoatepec
 C. Manuel Núñez Villegas Presidente del Comisariado de Bienes C.	 C. Israel Gómez Ortega Presidente del Consejo de Vigilancia
 C. Patricia Guzmán Ruíz Titular de la Instancia Municipal de la Mujer	 C. Edmundo Guzmán Alcántara Presidente del Comité de Padres de Familia de la Escuela Telesecundaria
 C. Erika Natali Reyes Alcántara Presidenta del Comité de Padres de Familia de la Escuela Primaria Federal Minerva	 C. Lucila Gómez Ojeda Presidenta del Comité de Padres de Familia del Jardín de Niños Emiliano Zapata
 C. Juan Rodríguez Bravo. Presidente del Comité de Salud	 C. Pedro Ortega Rivera Presidente del Comité de Agua Potable
 C. Flora Idalia Reyes Bernal Presidenta del Comité de la Escuela de Música	



Invitados con derecho a voz sin voto


C. Hermelindo Pérez Rosas
Contralor Social


C. Luciano Catarino Ruíz
Contralor Social


C. Maximina Villegas Bernal
Contralora Social


C. Reginaldo López Lorita
Tesorero Municipal




C. Yeni Eugenia Cruz Martínez
Presidenta del DIF Municipal




C. Isela Bernal Domínguez
Protección Civil Municipal


Lic. Jesús Emmanuel Vásquez Blanco
Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-Coplade



COORDINACIÓN GENERAL DEL
COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
OFICINA DE ENLACE TÉCNICO
• AYUTLA MIXE •


C. Belisario Aguilar Ortiz
Secretario Municipal




C. Gamaliel Rivera Reyes
Secretario del CDSM


REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Totontepec
Villa de Morelos,
Dpto. Mixe, Oax.
2022



Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. Totontepec
 Villa de Morelos,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. Totontepec
 Villa de Morelos,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. Totontepec
 Villa de Morelos,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE OBRAS
 Mpio. Totontepec
 Villa de Morelos,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. Totontepec
 Villa de Morelos,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. Totontepec
 Villa de Morelos,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
 Mpio. Totontepec
 Villa de Morelos,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE CULTURA
 Mpio. Totontepec
 Villa de Morelos,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE DEPORTES
 Mpio. Totontepec
 Villa de Morelos,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE SEGURIDAD
 Mpio. Totontepec
 Villa de Morelos,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE SALUD
 Mpio. Totontepec
 Villa de Morelos,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. Totontepec
 Villa de Morelos,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2022.

En el Municipio de **Totontepec Villa de Morelos**, Distrito **Mixe**, Estado de Oaxaca, siendo las **10:00** horas del día **25** del mes de **marzo** del año dos mil veintidos, reunidos en el palacio municipal los **CC. José Gómez Alcántara**; Presidente Municipal y **Presidente del CDSM, Gamaliel Rivera Reyes**; Secretario del CDSM, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Organizaciones Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, todos en su calidad de **vocales**, así también representantes del Gobierno Federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2022, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2022 y 19, 21, 23 y 24 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.	Secretario del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III, así como sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
5. Participación del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales
6. Información de la continuidad de obras de los ejercicios anteriores.	Presidente del CDSM
7. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2022.	Secretario del CDSM

Página 1 de 11
 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

SECRETARÍA GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
OFICINA DE ENLACE TÉCNICO
-AYUTLA MIXE-



8. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022. b) Otras fuentes de Financiamiento. c) La importancia de la integración de los Comités de Obra.	Presidente del CDSM
9. Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
10. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.



----- DESARROLLO DE LA SESIÓN: -----



1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes **37** concejeros de **37** convocados, de los cuales son **28** hombres y **9** mujeres, por consiguiente, se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.



2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.



3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.



4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informa al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FISM-DF**), que es por **\$15,263,287.00 (Quince Millones Doscientos Sesenta y Tres Mil Doscientos Ochenta y Siete Pesos 00/100 M.N.)**; así mismo, da a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.



Así mismo se expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.



Para lograr el desarrollo sostenible es necesario que las obras de infraestructura social integren las dimensiones ambiental, social y económica, asimismo, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible.





PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Totontepec
Villa de Morelos,
Dtto. Mixe, Oax.
2022

5. - PARTICIPACION DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. - En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informan al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Totontepec
Villa de Morelos,
Dtto. Mixe, Oax.
2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Totontepec
Villa de Morelos,
Dtto. Mixe, Oax.
2022

6.- INFORMACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES. - En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informa sobre las obras de continuidad de ejercicios anteriores, por lo que se propone incluir en la priorización el programa de mantenimiento y rehabilitación de obras, siempre y cuando cumplan con la normatividad vigente señalada en los fondos correspondientes.

REGIDURÍA DE CULTURA
Mpio. Totontepec
Villa de Morelos,
Dtto. Mixe, Oax.
2022

OBRA	UBICACIÓN	EJERCICIO
Construcción de la Red de Drenaje Sanitario (Novena Etapa) en la Localidad de San Marcos Moctum.	San Marcos Moctum.	2021
Rehabilitación de Infraestructura Agrícola: Camino Sacacosechas Rumbo al Panteón del Km. 0+800 Al Km 1+400 en la Localidad de San Miguel Metepec.	San Miguel Metepec	2021
Construcción de cuartos dormitorio 3ra. etapa en la localidad de San José Chinantequilla	San José Chinantequilla	2021

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Totontepec
Villa de Morelos,
Dtto. Mixe, Oax.
2022

7.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra, el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

REGIDURÍA DE DEPORTES
Mpio. Totontepec
Villa de Morelos,
Dtto. Mixe, Oax.
2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Totontepec
Villa de Morelos,
Dtto. Mixe, Oax.
2022

8.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2022, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

REGIDURÍA DE SEGURIDAD
Mpio. Totontepec
Villa de Morelos,
Dtto. Mixe, Oax.
2022

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISIMDF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	Cobertura Municipal	2% Programa de Desarrollo Institucional Municipal PRODIMDF.	1	Programa			1515	3063	2844	COM

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Totontepec
Villa de Morelos,
Dtto. Mixe, Oax.
2022

Página 3 de 11
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Totontepec
Villa de Morelos,
Dtto. Mixe, Oax.
2022

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Totontepec
Villa de Morelos,
Dtto. Mixe, Oax.
2022



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	Cobertura Municipal	3% Gastos Indirectos.	1	Acción	-	-	1,515	3063	2841	REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
2	Totontepec de Morelos	Construcción de la red de agua entubada en el paraje El Mirador, en la localidad de Totontepec Villa de Morelos.	m	600	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	496	906	805	REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
3	Totontepec de Morelos	Rehabilitación de camino sacacosechas hacia el paraje El Rancho del km 0+000 al km 0+400 en la localidad de Totontepec Villa de Morelos	Km	1	1, 2, 8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	496	906	805	REGIDURÍA DE CULTURA
4	Totontepec de Morelos	Construcción de empedrado en la calle principal del barrio San Sebastián, en la localidad de Totontepec Villa de Morelos	M2	1800	11	11.3	496	906	805	REGIDURÍA DE CULTURA
5	Totontepec de Morelos	Construcción de muro de contención sobre la calle principal del paraje El Zorrillo, en la localidad de Totontepec Villa de Morelos	M2	400	11	11.3	496	906	805	REGIDURÍA DE DEPORTES
6	Totontepec de Morelos	Construcción de sanitarios con biodigestor, en el paraje La Ranchería 1ª. Etapa en la localidad de Totontepec Villa de Morelos.	M2	105	1, 6, 11	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 11.1	15	29	27	REGIDURÍA DE DEPORTES
7	Totontepec de Morelos	Ampliación de la línea de conducción del sistema de agua potable	M	600	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	496	906	805	REGIDURÍA DE DEPORTES
8	Totontepec de Morelos	Ampliación del camino saca cosechas, en el tramo Circuito El Calvario - Calzada hacia el Panteón, del km. 0+000 al Km 0+230 en la localidad de Santa María Ocotepéc	M	230	1, 2, 8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	59	118	94	REGIDURÍA DE SEGURIDAD
9	Santa María Ocotepéc	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle hacia el paraje La Loma, 1ra etapa, en la localidad de Santa María Tiltepec.	M2	1200	11	11.3	155	313	323	REGIDURÍA DE SALUD
10	Santa María Tiltepec									REGIDURÍA DE SALUD

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA MUNICIPAL

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

REGIDURÍA DE OBRAS

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA

REGIDURÍA DE CULTURA

REGIDURÍA DE DEPORTES

REGIDURÍA DE SEGURIDAD

REGIDURÍA DE SALUD

COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA

OFICINA DE ENLACE TÉCNICO

AYUTLA MIXE

TESORERÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA

OFICINA DE ENLACE TÉCNICO

AYUTLA MIXE



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
11	Santiago Jareta	Construcción de un aula didáctica, estructura regional 6.00 x 8.00 en la Escuela Primaria Vicente Guerrero clave 20DPR15150, en la localidad de Santiago Jareta.	M2	48	1, 4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2	22	9	13	Directa
12	San Francisco Jayacaxtepec	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle San Francisco, 1ra. etapa, en la localidad de San Francisco Jayacaxtepec	M2	2880	11	11.3	213	488	451	Complementaria
13	Santiago Tepitongo	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal hacia la casa de salud, 1ra. etapa, en la localidad de Santiago Tepitongo.	M2	1800	11	11.3	136	332	284	Complementaria
14	Santiago Tepitongo	Construcción de muro de contención sobre la calle principal hacia la casa de salud, en la localidad de Santiago Tepitongo	M2	1800	11	11.3	136	332	284	Complementaria
15	Santa María Huitepec	Ampliación de camino saca cosechas de Pueblo Viejo a Tierra caliente, del Km 0+000 al km 0+350 en la localidad de Santa María Huitepec	km	0.350	1,2,8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	67	114	118	Directa
16	San Marcos Moctum	Construcción de la Red de Drenaje Sanitario (Novena Etapa) en la Localidad de San Marcos Moctum.	M	140	1, 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2	42	82	85	Directa
17	Santiago Amatepec	Construcción de muro de contención en la calle de acceso a la población en la localidad de Santiago Amatepec.	M2	200	11	11.3	93	194	190	Complementaria
18	San Miguel Metepec	Rehabilitación de Camino Sacacosechas rumbo al Panteón del Km. 0+800 Al Km 1+400 en la Localidad de San Miguel Metepec.	Km	0.60	1, 2, 8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	56	119	122	Directa
19	Chinantequilla	Construcción de cuartos dormitorio 3ra. etapa en la localidad de San José Chinantequilla	M2	1032	1, 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	43	65	58	Directa



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.

2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
20	Totontepec Villa de Morelos	Construcción de techado en área de impartición de educación física en el COBAO plantel 41, Totontepec Villa de Morelos	M2	600	100	62	48
21	Totontepec Villa de Morelos	Ampliación de la red de drenaje sanitario (segunda etapa)	m	2,779.92	496	906	805
22	Totontepec Villa de Morelos	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario	m	4,272.09	496	906	805
23	Totontepec Villa de Morelos	Saneamiento del basurero a cielo abierto	M2	2500	496	906	805
24	Santa María Ocoatepec	Construcción de Techado de Cancha Municipal	M2	540	59	118	94
25	Santa María Ocoatepec	Apertura de Calles en el Centro de la Localidad de Sta. Ma. Ocoatepec.	M2	450	59	118	94
26	Santa María Tiltepec	Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.	M2	900	155	313	323
27	Santa María Tiltepec	Construcción de Camino Sacacosechas del paraje de tierra fría a tierra caliente del tramo km 0+000 al km 5+500, 1ra etapa, en la localidad de Santa María Tiltepec.	km	5.5	155	313	323
28	San Francisco Jayacaxtepec	Construcción de 50 sanitarios con biodigestor para el mejoramiento de la vivienda en la localidad de San Francisco Jayacaxtepec	M2	400	50	78	72
29	Santa María Huitepec	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la agencia de Santa María Huitepec	poste	25	67	114	118
30	San Marcos Moctum	Construcción de la Red de Drenaje Sanitario (Decima etapa)	m	1917.43	42	82	85
31	San Marcos Moctum	Construcción de la Red de Drenaje Sanitario (Onceava Etapa)	m	958.71	42	82	85
32	Santiago Amatepec	Construcción del sistema de agua potable	m	10607.05	93	194	190

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS

Página 6 de 11

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA

REGIDURÍA DE CULTURA

REGIDURÍA DE DEPORTES

REGIDURÍA DE HACIENDA

REGIDURÍA DE OBRAS

REGIDURÍA DE SEGURIDAD

REGIDURÍA DE SALUD

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA

OFICINA DE ENLACE TÉCNICO

AYUTLA MIXE



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
33	Santiago Amatepec	Construcción de 30 sanitarios con biodigestor en la comunidad de Santiago Amatepec, municipio de Totontepec Mixes Oaxaca.	M2	124.8	30	65	58
34	Santiago Amatepec	Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.	M2	900	93	194	190
35	Santiago Amatepec	Construcción de la Red de Drenaje Sanitario, 1ra etapa, en la localidad de Santiago Amatepec.	M	400	93	194	190
36	San Miguel Metepec	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de la calle camino a la Laguna 3ra. Etapa.	M2	1428	56	119	122
37	Chinantequilla	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable.	M	2650	127	267	252
38	Chinantequilla	Pavimentación de calle a base de concreto hidráulico en la calle principal.	M2	6000	127	267	252
39	Totontepec Villa de Morelos	CASA DE LA CULTURA TOTONTEPECANA	M2	1,111.97	250	100	150

c) Informe acerca de la importancia de la integración de los Comités Ciudadanos o Comités de obra.- En uso de la palabra, el titular del Módulo de Coordinación para el Desarrollo informa, que el Comité de Obra o Comité Ciudadano, establecido en el artículo 126 NOVODECEIIS de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es de gran apoyo a la administración pública municipal, pues se encarga del control y vigilancia de la obra pública municipal, verificando el avance físico de las obras aprobadas hasta la conclusión de la misma, por lo que se exhorta que por cada obra aprobada se integre el Comité respectivo.

9. ACUERDOS. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, emite los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-De conformidad al orden de prioridad de obras validado instrúyase al área competente del municipio para que inicie los proyectos técnicos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal, tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 garantizando el cumplimiento de los derechos humanos de la población y que estén apegados al catálogo FAIS del Manual de Usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2022 emitidos por la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar .

SEGUNDO. - El Municipio reportará en tiempo y forma los avances físico y financiero de las obras ejecutadas en los sistemas de información como la MIDS, el SRFT y demás sistemas gubernamentales.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Totontepec Villa de Morelos, Dto. Mixe, Oax. 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Totontepec Villa de Morelos, Dto. Mixe, Oax. 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Totontepec Villa de Morelos, Dto. Mixe, Oax. 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Totontepec Villa de Morelos, Dto. Mixe, Oax. 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Totontepec Villa de Morelos, Dto. Mixe, Oax. 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Totontepec Villa de Morelos, Dto. Mixe, Oax. 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE CULTURA
Mpio. Totontepec Villa de Morelos, Dto. Mixe, Oax. 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE DEPORTES
Mpio. Totontepec Villa de Morelos, Dto. Mixe, Oax. 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE SEGURIDAD
Mpio. Totontepec Villa de Morelos, Dto. Mixe, Oax. 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Totontepec Villa de Morelos, Dto. Mixe, Oax. 2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Totontepec Villa de Morelos.

COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
OFICINA DE ENLACE TÉCNICO
• AYUTLA MIXE •



TERCERO.- El CDSM realizará el registro en el SISPLADE, de la Información de las Actas de Integración y Priorización de obras para transparentar las acciones y acuerdos que aquí se tomaron.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las **13:28** horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL


C. José Gómez Alcántara
 Presidente Municipal y Presidente del CDSM
 Mpio. Totontepec
 Villa de Morelos,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022

VOCALES


C. Benito Pérez Núñez
 Síndico Municipal
 Mpio. Totontepec
 Villa de Morelos,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022


C. Gamaliel Rivera Reyes
 Regidor de Hacienda
 Mpio. Totontepec
 Villa de Morelos,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022


C. Justino Villegas Tomás
 Regidor de Obras
 Mpio. Totontepec
 Villa de Morelos,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022


C. Verónica Vázquez Cano
 Regidora de Educación
 Mpio. Totontepec
 Villa de Morelos,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022


C. Ricardo Rodríguez Guzmán
 Regidor de Ecología
 Mpio. Totontepec
 Villa de Morelos,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022


C. Ivan Alcántara Bautista
 Regidor de Cultura
 Mpio. Totontepec
 Villa de Morelos,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022


C. Cesar Flores Reyes
 Regidor de Deportes
 Mpio. Totontepec
 Villa de Morelos,
 Dto. Mixe, Oax.
 2022



C. Adán Enoch Gómez Cortes
Regidor de Seguridad

C. Guadalupe Guzmán Rivera
Regidora de Salud

C. German Pacheco
Agente de Policía Santa María Tiltepec

C. David Pascasio Sánchez Vásquez
Agente de Policía Santa María Huitepec

C. Inocente López Fernandez
Agente Municipal de Santiago Amatepec

C. Fredy Franco López
Agente de Policía San Miguel Metepec

C. Leovigildo Vargas Perez
Agente de Policía de Chinantequilla

C. Proculo Reyes Bravo
Agente Municipal de San Francisco Jayacaxtepec

Gregorio Ojeda Cruz
Agente de Policía de San Marcos Moctum

C. Lorenzo Contreras
Agente Municipal de Santiago Tepitongo

C. Raúl López
Agente de Policía de Santiago Jareta

C. Artemio Velasco Gutiérrez
Agente de Policía de Santa María Ocoatepec

C. Manuel Núñez Villegas
Presidente del Comisariado de Bienes Comunales

C. Israel Gómez Ortega
Presidente del Consejo de Vigilancia

Clave: 205542-0010
Totontepec Villa de Morelos, Oax.

Clave: 205542-0010
Totontepec Villa de Morelos, Oax.




C. Patricia Guzmán Ruíz
Titular de la Instancia Municipal de la Mujer


C. Edmundo Guzmán Alcántara
Presidente del Comité de Padres de Familia de la Escuela Telesecundaria



ESC. PRIM. FEDERAL
"MINERVA"
Totontepec, Villa de Morelos,
MEX. OAXACA


C. Erika Natali Reyes Alcántara
Presidenta del Comité de Padres de Familia de la Escuela Primaria Federal Minerva




C. Lucila Gómez Ojeda
Presidenta del Comité de Padres de Familia del Jardín de Niños Emiliano Zapata



C. Juan Rodríguez Bravo.
Presidente del Comité de Salud

pedro ortega Rivera

C. Pedro Ortega Rivera
Presidente del Comité de Agua Potable



BANDA FILARMÓNICA
INFANTIL-JUVENIL
DE TOTONTEPEC
DE MORELOS MEX. OAXACA


C. Flora Idalia Reyes Bernal
Presidenta del Comité de la Escuela de Música



Invitados con derecho a voz sin voto


C. Hermelindo Pérez Rosas
Contralor Social


C. Luciano Catarino Ruíz
Contralor Social


C. Maximina Villegas Bernal
Contralora Social


C. Reginaldo López Lorita
Tesorero Municipal





DIF OAXACA
Crecer, cuidar y crecer en familia
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. Totontepec Villa de Morelos,
Dpto. Mixe, Oax.
Periodo 2022


C. Yeni Eugenia Cruz Martínez
Presidenta del DIF Municipal


C. Isela Bernal Domínguez
Protección Civil Municipal



Lic. Jesús Emmanuel Vásquez Blanco
Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-Coplade
COORDINACIÓN GENERAL DEL
COMITÉ ESTATAL DE PROMOCIÓN
PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
OFICINA DE ENLACE TÉCNICO
• AYUTLA MIXE •



C. Belisario Aguilar Ortiz
Secretario Municipal



C. Gamaliel Rivera Reyes
Secretario del CDSM


REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Totontepec
Villa de Morelos,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos, celebrada en el municipio de Totontepec Villa de Morelos, Mixe, Oaxaca, el día 25 de marzo del año 2022.



Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024



"2022. Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

H. Ayuntamiento Constitucional
Totontepec
Villa de Morelos
EJERCICIO 2022



ACTA DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

En el Municipio de Totontepec Villa de Morelos, Distrito Mixe, Estado de Oaxaca siendo las 10:00 horas del día 21 del mes de mayo del año dos mil veintidos, reunidos en las instalaciones del municipio, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2022, con la finalidad de aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, según orden del día siguiente:

- 1.- Pase de lista; verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
- 2.- Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para su análisis
- 3.- Acuerdos.
- 4.- Clausura de la reunión.

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informó del diagnóstico analítico que comprende los ejes; Eje I. Personas, Eje II. Planeta, Eje III. Prosperidad, Eje IV. Paz y Eje V. Alianza, donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de los ciudadanos del Municipio.

De esta manera los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, su registro ante COPLADE, y copias ante la Secretaría de Finanzas, Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del Gobierno Estatal, Federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 14:00 horas del mismo día de su inicio, firmando alcance y al margen los que en ella intervinieron—



PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. JOSE GOMEZ ALCÁNTARA
Mpio. Totontepec
Villa de Morelos
Dpto. Mixe, Oax.
PRESIDENTE MUNICIPAL
2022



SINDICATURA MUNICIPAL
C. BENITO PÉREZ NÚÑEZ
Mpio. Totontepec
Villa de Morelos
Dpto. Mixe, Oax.
SÍNDICO MUNICIPAL
2022



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

C. GARCÍA DEL RIVERA REYES

REGIDOR DE HACIENDA
Mpio. Totontepec
Villa de Morelos,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

C. VERÓNICA VÁSQUEZ CANO

REGIDORA DE EDUCACIÓN
Mpio. Totontepec
Villa de Morelos,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

C. ADÁN ENOCH GÓMEZ CORTÉZ

REGIDOR DE SEGURIDAD
Mpio. Totontepec
Villa de Morelos,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

C. CESAR FLORES REYES

REGIDOR DE DEPORTE
Mpio. Totontepec
Villa de Morelos,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

C. REGINALDO LÓPEZ LORTIJA

TESORERO MUNICIPAL
Mpio. Totontepec
Villa de Morelos,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

C. QUINTANA VILLEGAS REYES

ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL
Mpio. Totontepec
Villa de Morelos,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

H. Ayuntamiento Constitucional
Totontepec
Villa de Morelos
EJERCICIO 2022



C. JUSTINO VILLEGAS TOMAS

REGIDOR DE OBRAS
Mpio. Totontepec
Villa de Morelos,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

C. GUADALUPE GUZMÁN RIVERA

REGIDORA DE SALUD
Mpio. Totontepec
Villa de Morelos,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

C. IVÁN ALCÁNTARA BAUTISTA

REGIDOR DE CULTURA
Mpio. Totontepec
Villa de Morelos,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

C. RICARDO RODRÍGUEZ GUZMÁN

REGIDOR DE ECOLOGÍA
Mpio. Totontepec
Villa de Morelos,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

C. BELISARIO REYES GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL
Mpio. Totontepec
Villa de Morelos,
Dpto. Mixe, Oax.
2022

C. JOSÉ JUÁREZ VARGAS

SUPLENTE DEL ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL
Mpio. Totontepec
Villa de Morelos,
Dpto. Mixe, Oax.
2020 - 2022



Bibliografía:

- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública:
<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published>
- Plan Nacional de Desarrollo: <https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wp-content/uploads/sites/29/2019/09/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf>
- Planeación Estatal Oaxaca: <https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/2016/02/05/planes-de-desarrollo/>
- Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca: https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wp-content/uploads/sites/29/2017/11/1.PED_lectura.pdf
- Agenda para el Desarrollo Municipal 2030: <https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wp-content/uploads/sites/29/2019/04/PMD-Oaxaca-11-Marzo.pdf>
- Publicaciones sobre hábitat-ONU:
https://publicacionesonuhabitat.org/onuhabitatmexico/cpi/2018/20385_Santa_Cruz_Xoxocotl%C3%A1n.pdf
- Pacto global de la Agenda 2030:
https://www.pactomundial.org.mx/?creative=581319000627&keyword=agenda%202030&matchtype=p&network=g&device=c&gclid=Cj0KCQjwrs2XBhDjARIsAHVymmTV2xZlIt5IOW1n1eWCHUb-yj7CWJamVUcewGMEQtA6kq67AlKo2-ooAkKpEALw_wcB
- Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Pública:
<https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>
- Instituto Nacional para la Estadística y Geografía:
<https://www.inegi.org.mx/>

